

**IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS SOCIOECONÓMICOS, AMBIENTALES Y
CONFLICTOS SOCIALES GENERADOS POR LA ACTIVIDAD PETROLERA EN EL
MUNICIPIO DE ACACÍAS -DEPARTAMENTO DEL META-
2010-2015**

TRABAJO DE GRADO

**PRESENTADO POR
MARICELA MARTINEZ LIBREROS.**

UNIVERSIDAD DEL VALLE

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS

PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA

SANTIAGO DE CALI

2016

**IDENTIFICACION DE PROBLEMAS SOCIOECONÓMICOS, AMBIENTALES Y
CONFLICTOS SOCIALES GENERADOS POR LA ACTIVIDAD PETROLERA EN EL
MUNICIPIO DE ACACÍAS -DEPARTAMENTO DEL META-
2010-2015**

ÍTEM	TABLA DE CONTENIDO	PÁG.
	INDICE	2
	PRESENTACIÓN DEL EJERCICIO DE INVESTIGACIÓN REALIZADO	7
	Objetivo general	10
	Objetivos específicos	10
	Pregunta de investigación	11
	Diseño metodológico	11
1.	CAPITULO I. CATEGORIAS DE ANÁLISIS PARA EL PRESENTE ESTUDIO	14
1.1.	El problema energético y su impacto ambiental	14
1.2.	El conflicto social	20
1.3.	Elementos del conflicto social en Colombia	28
1.4.	A propósito de los movimientos sociales	34
1.5.	Una aproximación a la teoría del desarrollo y el desarrollo territorial	38
1.6.	Hacia una visión multidimensional del desarrollo	42
2.	CAPITULO II. CONTEXTO SOCIOECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	50
2.1	Antecedentes históricos del municipio de Acacías	50
2.2.	Crecimiento de la población del municipio de Acacías.	51
2.3.	Servicios públicos domiciliarios y servicios sociales en el municipio de Acacías.	55
2.4.	Tejido social y político del municipio de Acacías	57
2.5.	Aspectos económicos del municipio de Acacías	61
3	CAPITULO III LA ACTIVIDAD PETROLERA EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS: ANTECEDENTES Y PERSPECTIVAS	67

3.1.	Marco general de la política petrolera en Colombia	67
3.2.	La actividad petrolera en el Departamento del Meta y el municipio de Acacías.	77
3.3.	Las nuevas exploraciones petroleras y los campos de producción en el municipio de Acacías.	80
CAPITULO IV.		
4.	IDENTIFICACIÓN DE LOS PROBLEMAS SOCIOECONÓMICOS, AMBIENTALES, Y CONFLICTOS SOCIALES GENERADOS POR LA ACTIVIDAD PETROLERA EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS.	90
4.1.	Presentación de los instrumentos metodológicos para la identificación y análisis de los principales problemas socioeconómicos y ambientales generados por la actividad petrolera en el municipio de Acacías.	92
4.2.	Principales problemas socioeconómicos y ambientales generados por la actividad petrolera en el municipio de Acacías.	96
4.3.	Impactos ambientales de la perforación y explotación de petróleo en el municipio de Acacías	97
4.4.	Problemas económicos generados por la actividad petrolera en el municipio de Acacías.	109
4.5.	Problemas sociales generados por la actividad petrolera en el municipio de Acacías	114
4.6.	El conflicto social en el municipio de Acacías y su relación con los problemas e impactos generados por la actividad petrolera	119
CONCLUSIONES		133
DOCUMENTOS ANEXOS		143
Formulario consulta aplicada muestra líderes comunitarios (Anexo1).		143
Transcripción entrevistas realizadas (Anexo 2)		147
Transcripción entrevista Maria Helena Rosas		147
Transcripción entrevista Jarrison Martínez C.		161
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS		168

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Estructura de la propiedad rural en Colombia 2012	29
Tabla 2 Población Acacías periodo 1985 - 2005	51
Tabla 3 Víctimas por Tipo de Hecho Victimizante Acacías 1986 a 2014	54
Tabla 4 Aseguramiento Regímenes en Salud Acacías – Abril 2014	55
Tabla 5 Organizaciones presentes en el municipio de Acacías 2014	58
Tabla 6 Distribución por tamaño predial municipio de Acacias 2013	61
Tabla 7 Concentración propiedad de la tierra municipio Acacias 2013	63
Tabla 8 Plantas procesadoras del fruto de palma de aceite municipio de Acacías	65
Tabla 9 Participación departamental en la producción de crudo 2014	77
Tabla 10 Operadoras y campos de producción adjudicados en el Meta 2014	78
Tabla 11. Regalías causadas a favor del departamento del Meta 2010-2014	79
Tabla 12 Asignación de regalías municipio Acacías	80
Tabla 13. Líderes comunitarios consultados sobre las problemáticas socioeconómicas y ambientales del municipio de Acacías 2015	94

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfica No. 1 Registro de personas víctimas de desplazamiento periodo 1986-2014	53
Gráfica No. 2 Evolución cultivo de palma de aceite en el Meta 1987-2011	65
Gráfica No. 3 Ubicación geográfica Bloque CPO-09	81
Gráfica No. 4 Etapas de la actividad petrolera	82
Gráfica No. 5 Distribución de interacciones escenario con proyecto según carácter	102
Gráfica No. 6 Distribución de interacciones escenario con proyecto para la etapa de adecuación y construcción de obras civiles	102
Gráfica No. 7 Distribución de interacciones escenario con proyecto para la etapa de perforación y pruebas de producción	103
Gráfica No. 8 Distribución de interacciones escenario con proyecto para la etapa de desmantelamiento, abandono y recuperación ambiental	104
Gráfica No. 9 Distribución de interacciones escenario con proyecto actividades transversales	104

LISTA DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1. Protestas en Acacías – Noticias RCN	120
Fotografía 2. Frenan paso de ECP en vereda La Esmeralda	121
Fotografía 3. Protesta contra explotación petrolera	122
Fotografía 4. Se oponen a explotación de petróleo	122
Fotografía 5. La amenaza de ECP a municipios del Meta	123

**IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS SOCIOECONÓMICOS, AMBIENTALES Y
CONFLICTOS SOCIALES GENERADOS POR LA ACTIVIDAD PETROLERA EN EL
MUNICIPIO DE ACACÍAS -DEPARTAMENTO DEL META-
2010-2015**

PRESENTACIÓN DEL EJERCICIO DE INVESTIGACIÓN REALIZADO

En la última década en Colombia se incrementó la exploración y explotación petrolera, especialmente en el departamento del Meta. En 2014, el país alcanzó la producción de más de un millón de barriles diarios, el petróleo se convirtió en el mayor generador de divisas, siendo el responsable del 52% de las exportaciones, del 38% de la inversión extranjera y generador de impactos en más de 152 municipios de la geografía nacional. (PND, 2014)

En diversas regiones donde se adelanta esta actividad, se perciben graves impactos ambientales, el surgimiento de problemas socioeconómicos y el afloramiento de diversos conflictos sociales, el tema de la participación comunitaria se ha colocado al centro del debate. Un ejemplo, es lo que acontece en el departamento del Meta y especialmente en el municipio de Acacías.

Aunque la actividad petrolera en el municipio de Acacías, data de los años cincuenta, iniciándose en el campo de explotación petrolera “Castilla-Chichimene” perteneciente entonces a la empresa CHEVRON PETROLEUM OF COLOMBIA, hoy propiedad de Ecopetrol S.A., es en la última década que se incrementa la exploración y producción petrolera en este municipio.

En 2012, la empresa Ecopetrol S.A. obtuvo la licencia ambiental para el Área de Perforación Exploratoria CPO-09, mediante la Resolución No. 0331, 0514 y 0446, emitida por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales –ANLA-. Dicha área se encuentra ubicada entre los

municipios de Acacías, Guamal, Castilla La Nueva, San Luis de Cubarral y San Martín de los Llanos del departamento del Meta, por lo que se autorizó la perforación de pozos exploratorios en territorios de estos municipios. Después de confirmada la existencia de importantes yacimientos de petróleo en esta área de exploración, en 2014, Ecopetrol S.A. busca obtener una licencia ambiental para el establecimiento de un campo de producción petrolera en este territorio. (Gutiérrez J, 2014)

Con el incremento de la actividad petrolera en el municipio de Acacías, se ha desatado un fuerte debate sobre los posibles impactos ambientales, problemáticas sociales y económicas que la actividad petrolera estaría produciendo en este territorio. Al tiempo, se han generado diversos conflictos sociales entre comunidades, autoridades locales y la empresa Ecopetrol S.A.

Entre 2012 y 2014, fueron frecuentes las protestas, paros, debates públicos, demandas de los habitantes y autoridades locales del municipio de Acacías para oponerse al inicio de las actividades de perforación exploratoria de la empresa Ecopetrol S.A. En sus argumentos y demandas fue recurrente la mención a los impactos ambientales causados por la empresa; el incumplimiento de promesas o acuerdos establecidos y problemáticas sociales que según los pobladores del municipio había generado la actividad petrolera.

Mi presencia en este territorio y la cercanía con distintas comunidades, me llevó a considerar la realización de un ejercicio de investigación que permitiera identificar los problemas socioeconómicos y ambientales que se estaban presentando, lo que contribuiría a comprender las causas que dinamizaban los distintos conflictos sociales que se manifestaban. La pertinencia del tema en el municipio, como la situación generalizada que se presentaba en otras regiones del país, donde estaban surgiendo conflictos por la explotación petrolera y/o minera, afirmó el

propósito del problema de estudio para la elaboración del trabajo de grado en mi pregrado de sociología.

El presente estudio, dirige su mirada hacia el análisis de los principales problemas socioeconómicos y ambientales que la actividad petrolera está generando en el municipio de Acacías y busca establecer su relación con los conflictos sociales que durante el período comprendido entre el 2010 – 2015 se han presentado en dicha municipalidad.

Dicho período reviste especial interés teniendo en cuenta el auge que durante el mismo se generó entorno a la exploración de hidrocarburos por parte de la empresa Ecopetrol S.A, específicamente para el área de perforación exploratoria – APE- CPO9 (Crudos pesados de Oriente) encontrada dentro del Bloque CPO9, el cual fue adjudicado en el 2008 por la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH – para su exploración y explotación a dicha empresa.

A partir de las actividades de exploración sísmicas necesarias para determinar dentro de dicho APE las áreas en las cuales se registra la concentración de hidrocarburos para su exploración y posterior explotación, se inicia todo un debate promovido por las comunidades, en torno a las afectaciones que se hacen evidentes en el territorio y las cuales tienen estrecha relación con el tema ambiental, lo cual recae sobre una serie de acciones sociales adelantadas por líderes comunitarios, en aras de informarse de los temas y emprender acciones de tipo legal y jurídico, entre las cuales se encuentra su vinculación al proceso de licenciamiento ambiental desarrollado por la empresa Ecopetrol S.A. para la obtención de la licencia ambiental del APE CPO9, constituyéndose en terceros intervinientes de dicho proceso; lo anterior, permitió que los líderes comunitarios solicitaran ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA- , la primera Audiencia Pública Ambiental para el proceso de licenciamiento, convirtiéndose en pioneros y especialistas en este tema, promoviendo la realización de diversas acciones sociales

debido a la presentación de problemas de orden social tales como el crecimiento acelerado de la población, cambio en los patrones culturales por la llegada de personal proveniente de otras regiones del país, prostitución y embarazos en adolescentes; problemas de tipo económico, como el cambio en la vocación económica de la zona, el incremento en el costo de vida y la especulación frente al precio de la tierra; y por último problemas ambientales, sustentados en la contaminación de fuentes hídricas y escases de las mismas, contaminación atmosférica, afectación a la fauna y a la flora; problemas que revistieron pleno interés para poder determinar la incidencia de los mismos en los conflictos sociales que en el territorio se empezaban a hacer evidentes.

➤ **Objetivo general**

Analizar los problemas de carácter socioeconómico y ambiental que ha generado la actividad petrolera en el municipio de Acacías y su incidencia en el surgimiento de los conflictos sociales que se han presentado en los últimos cinco (5) años en dicho municipio.

✓ **Objetivos específicos.**

- Identificar los problemas de carácter socioeconómico y ambiental que ha generado la actividad petrolera en los últimos cinco (5) años en el municipio de Acacías.
- Evaluar la incidencia de estos problemas en el surgimiento y desarrollo de diversos conflictos sociales que se han presentado en el municipio en los últimos cinco (5) años.

➤ **Pregunta de investigación**

¿Cuáles han sido los problemas de orden socioeconómico y ambiental que ha generado la actividad petrolera en el municipio de Acacías y su incidencia en el surgimiento de los conflictos sociales presentados en los últimos cinco (5) años?

➤ **Diseño metodológico**

El diseño metodológico del presente estudio, fue construido de forma complementaria entre los enfoques cualitativos y cuantitativos. Se realizó una descripción analítica de alcance exploratorio, que como lo define Hernández S. (1998): “Los estudios exploratorios tienen como objetivo examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, sobre lo cual se tiene muchas dudas o no se ha abordado antes y los estudios descriptivos son los que buscan especificar las propiedades, características y perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (p. 40), es decir, este tipo de estudios miden, evalúan o recolectan datos sobre diversos conceptos, variables, aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno investigado.

A partir de estos elementos, el presente ejercicio de investigación combina los enfoques cualitativos y cuantitativos para identificar y analizar los problemas de carácter socioeconómico y ambiental que ha generado la actividad petrolera en el municipio de Acacías y su incidencia en el desarrollo de diversos conflictos sociales que se han manifestado en los últimos cinco años en este municipio.

En materia cualitativa se recurrió a fuentes de información primaria y secundaria, se realizaron entrevistas a distintos actores del municipio, especialmente líderes comunitarios, ambientales y públicos, en aras de conocer sus percepciones, opiniones sobre la actividad

petrolera que se realiza en el municipio. Igualmente, se recurrió a la revisión de literatura (libros, artículos, leyes, documentos públicos) que contienen información sobre la temática investigada.

Además de la revisión de datos y estadísticas, se realizó una consulta a 30 líderes comunitarios seleccionados, quienes son pobladores de veredas y barrios del municipio, donde se han presentado las problemáticas identificadas. Este grupo de personas se escogió dado que las organizaciones comunitarias son uno de los principales actores del conflicto social que se ha generado.

El documento ha sido organizado en cuatro capítulos en donde el primero de ellos aborda las categorías teóricas desde la cuales se realiza el análisis. Por considerarlo necesario se priorizó sobre cuatro conceptos sociológicos: el tema ambiental, por su estrecha relación con la actividad petrolera; el conflicto social, que ayudará a comprender los conflictos surgidos en el municipio; los movimientos sociales, pues está estrechamente relacionado con los conflictos sociales y la transformación social y una visión de las teorías del desarrollo, ya que lo que está en marcha es una visión del desarrollo que impacta en el territorio.

El segundo capítulo presenta aspectos demográficos, socioeconómicos y ambientales del municipio de Acacías, lo que permite comprender el contexto territorial en que se desenvuelve el problema objeto de estudio. En el tercer capítulo se presenta un marco general de la política petrolera en el país y los antecedentes de la explotación petrolera en el departamento del Meta, para conocer el desarrollo de la actividad petrolera en el municipio de Acacias y sus perspectivas actuales.

En el cuarto capítulo, se presentan los resultados del estudio realizado, identificando los principales problemas socioeconómicos e impactos ambientales que está generando la actividad petrolera en esta municipalidad, las percepciones y opiniones que tiene un sector importante de

las organizaciones comunitarias a través de sus líderes, como el análisis de los conflictos sociales presentados.

Por último, se presentan las conclusiones y documentos anexos de los instrumentos de análisis utilizados, como entrevistas y un formulario de preguntas aplicado para la consulta al grupo de líderes comunitarios seleccionado.

CAPÍTULO I

1. CATEGORÍAS DE ANÁLISIS PARA EL PRESENTE ESTUDIO

1.1. El problema energético y su impacto ambiental

El planeta se encuentra en una grave encrucijada, el petróleo y otros combustibles fósiles que definieron el modo de vida industrial y la economía mundial, han entrado en un irreversible declive. La civilización actual sustentó su desarrollo sobre un modelo energético basado en los combustibles fósiles, lo que ha llevado a depender del petróleo en todos los campos; se cultivan los alimentos con fertilizantes y pesticidas petroquímicos; la mayoría de los materiales de construcción como los asfaltos y el plástico son derivados del petróleo; gran parte de productos farmacéuticos; la ropa que usamos está fabricada mayoritariamente con fibra sintética petroquímica; el transporte, la electricidad, calefacción, iluminación, dependen de estos combustibles. (Rifkin, 2012).

En las últimas décadas, los geólogos debaten sobre el momento en que se alcanzará el punto máximo de extracción de las reservas de petróleo, para iniciar su agotamiento. Los optimistas creían que ese pico no se registraría entre 2025 y 2035, los pesimistas entre los que se incluyen algunos de los más destacados geólogos del mundo proyectaron que llegaríamos al pico global entre 2010 y 2020. La Agencia Internacional de la Energía –AIE-, en su informe 2010, considera que esa tasa máxima de extracción global de crudo se produjo probablemente en 2006 a un nivel de 70 millones de barriles diarios.

Las formas de producir, distribuir y consumir, de la actual sociedad han conducido a la profunda crisis energética y ambiental que se vive. 200 años quemando combustibles fósiles, entre ellos el petróleo, han dado como resultado la liberación a la atmósfera de inmensas

cantidades de Gases de Efecto Invernadero –GEI- como el dióxido de carbono (CO_2), lo que bloquea la salida al espacio del calor irradiado por el sol a la tierra y amenaza con provocar una variación catastrófica de la temperatura de la superficie del planeta, el llamado efecto invernadero, el mayor causante del cambio climático.

En el informe publicado por el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés) del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, PNUMA (2007), que contó con la participación de más de 2500 científicos de cien países, considerado el más amplio estudio científico jamás llevado a cabo, los científicos advierten que nos enfrentamos a un cambio potencialmente catastrófico de la temperatura y de la química del planeta, lo cual amenaza con desestabilizar ecosistemas en todo el mundo. Los expertos predicen que podemos esperar un aumento en la temperatura de la tierra de al menos, tres (3) grados de aquí a fin de siglo. Una simple variación de la temperatura de 1,5 a 3,5 grados podría significar una extinción masiva de vida vegetal y animal entre un mínimo del 20% y un máximo del 70% en menos de cien años, (PNUMA 2007).

De continuar el calentamiento global a los ritmos actuales se desatarían otros fenómenos haciendo irreversible el cambio climático. Los científicos alertan también sobre el descongelamiento de la estepa siberiana y el calentamiento de los océanos, bajo los cuales se encuentran millones de toneladas de gas metano, (un gas con 21 veces más potencial de calentamiento que el CO_2) al liberarse este gas, el calentamiento se aceleraría aún más.

Con motivo del día mundial de la tierra, 18 de abril, el Presidente de Norteamérica Barack Obama (2015), aseguró que el cambio climático es la mayor amenaza que enfrenta el planeta, anunciando la importancia del acuerdo global que deberá establecerse en la Cumbre Mundial del Cambio Climático COP21. La cumbre mundial contra el cambio climático, realizada en

diciembre de 2015 en la ciudad de París –Francia- acordó un convenio marco sobre el cambio climático, acordando enfrentar de manera conjunta el calentamiento global, con el objetivo de controlar el aumento de la temperatura media mundial por debajo de 2°C. Si bien el acuerdo de París es reto importante para el mundo, es también el reconocimiento explícito de que el cambio climático es una realidad, se ha incrementado y ahora queda acelerar las acciones para mitigar y adaptarse a sus desastrosas consecuencias. (Naciones Unidas, CPO21, 2015).

Desde 1988, con la realización de la Conferencia Mundial sobre la Atmósfera Cambiante realizada en Toronto, los países comenzaron a negociar la regulación del nivel de las emisiones de dióxido de carbono a la atmosfera, sin embargo, en ésta década las emisiones aumentaron, se estima que en el 2013, las emisiones globales fueron un 61% más que en 1990. Posteriormente, en la cumbre realizada en Copenhague (2011) los gobiernos de los países más contaminantes (Estados Unidos y China) firmaron un acuerdo no vinculante en el que se comprometían a impedir que las temperaturas aumentaran más de 2°C. A la fecha, la temperatura se ha incrementado 0,8°C y ya se están experimentando alarmantes efectos. (Klein 2014).

En el informe del Banco Mundial (2012), se expone lo arriesgado que supone establecer este límite de 2°C; “A medida que el calentamiento global se aproxima a los 2°C, se corre el riesgo de provocar puntos de inflexión”. Según los científicos la tendencia actual del calentamiento avanza hacia un incremento de 4°C de la temperatura del planeta (antes de que termine el siglo), lo cual provocará olas de calor extremo, disminución de las existencias de alimentos a nivel mundial, pérdida de ecosistemas y biodiversidad, y una elevación potencialmente mortal del nivel de los océanos.

Más alarmantes son los llamados que hace la Agencia Internacional de la Energía (AIE) la cual advierte que si no logramos controlar las emisiones de CO₂ antes del 2017, nuestra economía basada en combustibles fósiles habrá convertido para entonces en “inevitable” un nivel de calentamiento sumamente peligroso. Según Fatih Birol jefe de la AIE “la puerta para limitar el calentamiento a solo 2°C está a punto de cerrarse. En 2017, se habrá cerrado para siempre en definitiva, hemos alcanzado lo que algunos han comenzado a llamar la “década cero” de la crisis climática; o cambiamos ahora, o perdemos nuestra oportunidad”. (Citado por Klein, 2014).

Otro elemento de esta crisis ambiental se relaciona con el agua y los alimentos, los efectos del calentamiento global tienen un impacto creciente sobre la agricultura y los recursos hídricos. El consumo excesivo, la degradación de los recursos y el impacto del cambio climático reducirán el suministro de agua en muchas regiones, especialmente en los países en desarrollo. En la actualidad la escasez de agua afecta más del 40% de la población mundial, una proporción que alcanzará los dos tercios para 2050, según advierten la FAO y el Consejo Mundial del Agua (CMA), en informe publicado el 14 de abril del 2015.

En algunas regiones la agricultura intensiva, la destrucción de bosques y paramos, el extractivismo mineroenergético, el desarrollo industrial, son responsables de la contaminación y destrucción de las fuentes del agua. Las zonas de montaña contienen hasta un 80% de los recursos hídricos del mundo, pero el retroceso de los glaciares como consecuencia del cambio climático pone en peligro la existencia de estos suministros en el futuro. Al menos un tercio de las mayores ciudades del mundo obtienen su agua potable de zonas forestales, esto subraya la importancia de intensificar los esfuerzos para proteger los bosques y las zonas montañosas donde se origina gran parte de agua dulce que consumimos.

Colombia por su ubicación geoestratégica, es considerada el segundo país con mayor diversidad biológica del planeta. Con cerca de 2.070.408 km² de territorio continental y extensión marítima, es el 26 país más grande del mundo y el cuarto en América del Sur. Una de cada diez especies de fauna y flora habita en territorio colombiano, lo que lo hace ser considerado el primer lugar con 1.865 especies de aves, lo que equivale al 20% de las especies del planeta; el tercer lugar, con especies de vertebrados terrestres, más 2890 especies; cuarto país con mayor número de especies de mamíferos (456); se han clasificado más de 130.000 plantas, entre 45 y 55 mil especies, lo que equivale al 20% del total del planeta. Toda África contiene cerca de 30.000 especies y siendo siete (7) veces más pequeño que Brasil, tenemos casi el mismo número de plantas. (Rodríguez M., 2012).

Sin embargo, por su ubicación geoestratégica cerca al Ecuador, el país es una de las regiones más vulnerables al cambio climático, IDEAM (2015). En él empieza a sentirse con fuerza los efectos del calentamiento global, la pasada ola invernal (2012) demostró lo vulnerable que somos; en las regiones inundadas se generaron graves pérdidas económicas y sociales. Ahora, el verano afecta amplias regiones, en varios municipios el agua escasea y en pocos años, si no se toman medidas de fondo, varias ciudades vivirán dificultades para el abastecimiento del líquido. Un ejemplo, son las sequías acontecidas en el departamento de Casanare (2014), donde murieron miles de especies por falta de agua y lo acontecido en el norte de Bolívar, Atlántico, Sucre, Guajira donde ganado, animales y aves silvestres mueren de sed, presentándose una crisis humanitaria. En el verano del llamado fenómeno del niño (2015), según el Ministerio del Medio Ambiente, cerca de 238 municipios viven problemas de desabastecimiento de aguas en sus acueductos.

Para hacer frente a esta crisis ambiental, es necesario abordar las causas estructurales del problema, no será posible salir del caos climático si no se proponen soluciones de fondo y se cuestiona la inacción de los gobiernos subordinados a las transnacionales contaminadoras y destructoras de la biodiversidad, si no se cuestiona los fundamentos del modelo económico que en función de los mercados, la productividad y un consumismo descontrolado arrasa con las riquezas naturales y el medio ambiente. Como escribe Naomi Klein (2014);

“Así que no puedo dejar de preguntarme: ¿qué diablos nos pasa? ¿Qué es lo que realmente nos impide apagar el fuego que amenaza con arrasar nuestra casa colectiva?, en mi opinión la respuesta a esa pregunta es mucho más simple de lo que nos han hecho creer. No hemos hecho las cosas necesarias para reducir las emisiones porque todas esas cosas entran en un conflicto de base con el capitalismo desregulado, la ideología imperante durante todo el periodo en el que hemos estado esforzándonos por hallar una salida a esta crisis. Estamos atascados porque las acciones que nos ofrecerían las mejores posibilidades de eludir la catástrofe –y que beneficiarían a la inmensa mayoría de la población humana– son sumamente amenazadoras para una elite minoritaria que mantiene un particular dominio sobre nuestra economía, nuestro proceso político y la mayoría de nuestros principales medios de comunicación” (p.33).

1.2. El Conflicto social

Esta grave problemática ambiental ha propiciado la generación de diversos conflictos sociales y movimientos que demandan la protección del medio ambiente, el cambio del modelo económico y valores de la sociedad, por tanto, se hace necesario establecer un marco referencial sobre la categoría analítica del “conflicto social”, que permita comprender el objeto de estudio de este ejercicio de investigación. En el presente apartado se recurrirá a los aportes que distintos teóricos desde el campo de la sociología han realizado al análisis del conflicto social; Marx (2011), Coser (1961) Darendorf (1971), Tejarina (2011), Tarrow (2011) entre otros.

El conflicto social, como objeto de estudio de la sociología, ha sido abordado por distintos teóricos. Fue Carlos Marx uno de sus primeros exponentes, para quien la sociedad no es un orden de funcionamiento tranquilo, un sistema social estático, su característica dominante es el cambio continuo, el cual revela la presencia de conflictos como fenómeno esencial de toda sociedad. Los conflictos no son aleatorios son producto sistemático de la estructura misma de la sociedad, por ello, para Marx la historia de la humanidad, es la historia de la lucha de clases; “La historia de todas las sociedades hasta nuestros días es la historia de las luchas de clases. Hombres libres y esclavos, patricios y plebeyos, señores y siervos, maestros y oficiales, en una palabra: opresores y oprimidos se enfrentaron siempre, mantuvieron una lucha constante, velada unas veces y otras franca y abierta; lucha que terminó siempre con la transformación revolucionaria de toda la sociedad o el hundimiento de las clases en pugna”, (Marx, 1844, p.30).

La XXVI sesión anual de la American Sociological Society, realizada en 1930, tuvo como tema central la discusión sobre el conflicto social, Howard W. Odum, quien la presidió en ese momento, afirmaba; “el conflicto social es sociológicamente un terreno inexplorado... la sociología del conflicto todavía está por escribirse” (citado por Coser 1961, p.13).

Al parecer la primera generación de sociólogos norteamericanos dirigió su atención hacia el estudio del conflicto. En lugar de considerarlo un fenómeno negativo, era estimado como realizador de funciones positivas. El conflicto proporcionaba a estos sociólogos, la principal categoría para explicar el cambio social y el progreso. El conflicto social fue considerado como algo inherente a la estructura social y aquellos tipos especiales de conflictos que se evaluaban negativamente solo podían eliminarse mediante el cambio social. (Coser, 1961, p.13).

Posterior a la segunda guerra mundial, el interés de los sociólogos norteamericanos cambia, concentrando su atención en los problemas del ajuste, más que del conflicto, sobre la estática social más que en la dinámica. Se convirtió en un problema de importancia, el mantenimiento de las estructuras existentes y las formas y medios de asegurar su fácil funcionamiento. Uno de estos sociólogos, exponente del funcionalismo fue Talcott Parsons. Como expresa Coser (1961), puede decirse que toda su obra es un extenso comentario a la pregunta; ¿cómo es posible el orden social? Al concentrarse en las estructuras normativas que mantienen y garantizan el orden social, Parsons se vio inducido a observar que el conflicto tiene consecuencias primordialmente destructoras y antifuncionales considerando el conflicto como una enfermedad. Parsons y otros sociólogos centraron su atención en el consenso, descuidando nuevamente el análisis del conflicto.

Los sociólogos que han estudiado el conflicto social lo han considerado una forma de socialización, ello significa que ningún grupo puede ser enteramente armonioso. Los grupos requieren de la desarmonía, lo mismo que de la armonía, por tanto, la cooperación, como el conflicto, tienen funciones sociales.

Cierto grado de conflicto está muy lejos de ser necesariamente antifuncional, es un elemento esencial de la formación del grupo y de la persistencia de la vida del grupo. El conflicto fija las fronteras entre los grupos internos de un sistema social, fortaleciendo la conciencia de grupo y el sentido de la distinción, con lo que se establece la identidad de los grupos dentro del sistema. Esta idea de la función del conflicto de mantener la identidad del grupo, estuvo también presente en Marx, para quien las clases solo se constituyen mediante el conflicto, solo adquiere conocimiento e identidad de la comunidad, de sus intereses en el conflicto, (Marx, 2011).

Por su parte, Ralf Dahrendorf (1959), manifiesta que el conflicto social tiene su origen en el proceso social mismo, es inherente a la sociedad. Esta ubicuidad del conflicto tiene su origen en la desigualdad del reparto del poder, ello significa que en todas las organizaciones sociales, ciertas posiciones tienen derecho a ejercer control sobre otras, con el fin de asegurar una coerción efectiva; en otros términos, existe una distribución diferenciada del poder y de la autoridad. Su tesis central es que esta distribución diferenciada de la autoridad se convierte en el factor determinante de los conflictos sociales sistemáticos; el conflicto social se origina, en la desigualdad del poder, lo que implica unas relaciones de autoridad, de dominación y de sumisión.

Donde quieran que los hombres viven juntos y sientan las bases de formas de organización social, hay puestos cuyos ocupantes tienen poderes de mando en ciertas circunstancias y sobre ciertos puestos, y hay otros puestos cuyos ocupantes están sometidos a aquellos puestos de mandos... es una de las experiencias fundamentales de la mayoría de los hombres en sociedad, y además parece que esta distinción está íntimamente conectada

con la distribución desigual del poder. La tesis principal del siguiente intento de construir un modelo para el análisis estructural del conflicto es que debemos buscar el origen estructural del conflicto social en las relaciones de dominio que prevalecen entre ciertas unidades de organización social. (Dahrendorf, 1959, p.103).

Pero la mirada de Dahrendorf, no es una postura negativa del conflicto, a diferencia de los funcionalistas para quienes el conflicto es un elemento anómico que disuelve la unidad social, él resaltará sus aspectos positivos. El conflicto establece o mantiene un equilibrio del poder, es con frecuencia, la única posibilidad que tienen los adversarios de probar sus fuerzas relativas. Se interpreta el conflicto como un mecanismo de reequilibrio de fuerzas que viene a mantener y consolidar los sistemas sociales.

Otro de los teóricos que ha aportado a la teoría del conflicto es Lewis Coser (1961), en su obra “Las Funciones del Conflicto Social”, reivindica los aspectos positivos; este, por ejemplo, podría facilitar el establecimiento o el restablecimiento de la unidad y la cohesión. El conflicto puede cumplir funciones estabilizadoras e integradoras de la relación entre los grupos. Los conflictos sociales internos, referentes a objetivos, valores o intereses que no contradicen los supuestos básicos en que se cimienta la relación, tienden a resultar positivamente funcionales para la estructura social.

Sin embargo, para Coser no todos los conflictos van a jugar este papel, algunos podrán poner en riesgo la integridad de la estructura. Los conflictos internos en que las partes contendientes ya no participan de los valores básicos en que descansa la legitimidad del sistema social, constituyen una amenaza a la integridad de la estructura. Los efectos del conflicto van a estar

relacionados con qué tan flexible sea la sociedad, el conflicto tiende a ser poco funcional para una estructura social en la que no hay tolerancia e institucionalización del conflicto, o la hay de manera insuficiente.

La intensidad de un conflicto que amenace con la desintegración, que ataque la base consensual de un sistema social, está en relación directa con la rigidez de la estructura. Lo que amenaza el equilibrio de dicha estructura no es el conflicto como tal, sino la rigidez misma que permite la acumulación y canalización de los sentimientos de hostilidad hacia una línea principal de ruptura tan pronto como el conflicto se produce. (Coser, 1961).

Podría concluirse que el conflicto es inherente a la sociedad y constituye el motor del cambio social. Estas apreciaciones cambian sustancialmente la forma de verlos, entender que tenemos que convivir permanentemente con ellos, nos coloca en la órbita de cómo canalizarlos positivamente para el desarrollo mismo de la sociedad, y nos introduce en la teoría de la resolución o regulación de los conflictos.

Los conflictos sociales que sistemáticamente van surgiendo en las estructuras sociales, no se dejan suprimir de manera definitiva. El conflicto social no muere, no culmina, simplemente se transforma, cambia sus procedimientos, sus dinámicas, sus escenarios, los objetivos de sus actores, la correlación de fuerza, los mecanismos de confrontación etc. Por ello, algunos teóricos han planteado, más bien el concepto de resolución de conflictos. Dahrendorf (1964) plantea:

Designaré como regulación de conflictos la postura ante los mismos, que, a diferencia de la represión y la “solución”, promete tener mayor éxito, porque se acopla a las realidades sociales. Esta regulación de los conflictos sociales constituye el medio decisivo para disminuir la

violencia de casi todas las especies de conflictos. Estos no desaparecen por su regulación; ni siquiera son luego, necesariamente, menos intensos; pero en la medida en que se consiga canalizarlos se harán más controlables y se pondrá su energía creadora al servicio de un desarrollo progresivo de las estructuras sociales. (p.203).

El conflicto social suele variar resaltándose dos dimensiones: la intensidad y la violencia. La distinción entre estas dos dimensiones implica que pueden variar independientemente una de la otra; no todo conflicto intenso es necesariamente violento y viceversa. La dimensión de la violencia se refiere a los medios que eligen los bandos en discordia para imponer sus intereses. La violencia presenta un extremo diferente, la cual sería la discusión, el diálogo y las negociaciones. La dimensión de la intensidad se refiere al grado de participación de los afectados en los conflictos dados. La intensidad de un conflicto es grande si este importa mucho a los afectados. La intensidad se refiere, por tanto, a la energía invertida por los participantes.

Para Coser (1961) existen varios tipos de conflictos que pueden clasificarse de acuerdo con el grado de su regulación normativa. De una parte los Conflictos que no contradicen los supuestos básicos sobre los que se funda la relación social se plantea la posibilidad de institucionalizarlos, es decir, de normatizarlo, y por tanto, este puede ser tolerado por la sociedad. El conflicto se vuelve finito, está definido por su carácter transitorio y está prescrita su manera y mecanismos para resolverlo.

De otra parte, los conflictos en que los contendientes ya no comparten los valores básicos sobre los que descansa la legitimidad del sistema social, son los que Coser llama conflictos absolutos, y cuya posibilidad de terminación es la derrota de uno de los contrincantes. Sin

embargo, al analizar este tipo de conflicto, muchas veces este termina antes de que el contrincante vencido haya sido totalmente derrotado, o incluso, donde se haya presentado una derrota real de alguna de las partes. Estos conflictos sociales no tienen un momento preciso de terminación, siguen una ley de inercia social, continuando si los participantes no toman una disposición explícita para detener su marcha. Esta decisión de las partes implica una actividad recíproca, lo que significa negociar, llegar a unos acuerdos.

Ante la gravedad del conflicto armado que ha vivido la sociedad colombiana y la posibilidad de lograr una solución negociada, ha hecho carrera la concepción de entender la paz como una sociedad idílica, carente de conflictos; el posconflicto, una visión histórica de la sociedad. Otros colocan el énfasis en el aspecto individual, la paz como una actitud de los individuos, desconociendo los elementos sociales que generan y alimentan actitudes violentas. El entender la paz como el no uso de la violencia, no niega la existencia del conflicto social, por el contrario presupone su existencia, la canalización y resolución de los mismos por otras vías. Como expresara Estanislao Zuleta (1991):

Para combatir la guerra con una posibilidad remota pero real de éxito, es necesario comenzar por reconocer que el conflicto y la hostilidad son fenómenos tan constitutivos del vínculo social, como la interdependencia de la misma, y que la noción de una sociedad armónica es una contradicción en los términos. La erradicación de los conflictos y su disolución en una cálida convivencia no es una meta alcanzable, ni deseable; ni en la vida personal – en el amor y la amistad-, ni en la vida colectiva. Es preciso, por el contrario, construir un espacio social y legal

en el cual los conflictos puedan manifestarse y desarrollarse, sin que la oposición al otro conduzca a la supresión del otro, matándolo, reduciéndolo a la impotencia o silenciándolo....Si alguien me objetara que el reconocimiento previo de los conflictos y las diferencias, de su inevitabilidad y su conveniencia, arriesgaría a paralizar en nosotros la decisión y el entusiasmo en la lucha por una sociedad más justa, organizada y racional, yo le replicaría que para mí una sociedad mejor es una sociedad capaz de tener mejores conflictos. De reconocerlos y contenerlos. De vivir, no a pesar de ellos, sino productivamente e inteligentemente en ellos. Que solo un pueblo escéptico sobre la fiesta de la guerra, maduro para el conflicto, es un pueblo maduro para la paz. (p. 111).

Terminado el conflicto armado que vive el país, aflorarán otros conflictos sociales, represados y opacados por la confrontación y estigmatización que ha generado la violencia en Colombia, en especial diversos conflictos producto de las relaciones desiguales de poder en los territorios, de las demandas y necesidades insatisfechas de comunidades o de su resistencia a procesos económicos y políticos que afectan sus intereses, tal es el caso de los conflictos que genera el proceso económico de extracción de recursos naturales en diversos territorios.

1.3. Elementos del conflicto social en Colombia

La sociedad colombiana ha vivido diversos y múltiples conflictos sociales, los cuales se han expresado con mayor o menor intensidad en sus territorios. Para efectos del presente ejercicio de investigación, es preciso señalar algunos de ellos, especialmente los relacionados con el sector rural, pues estos conflictos también se manifiestan en el territorio objeto de análisis del presente ejercicio de investigación.

El sector rural históricamente ha sido el escenario de las mayores problemáticas que ha enfrentado el país: elevados niveles de pobreza; altos grados de concentración e informalidad en la propiedad de la tierra, conflicto armado, despojo y desplazamiento forzado, desastres naturales, ausencia de una institucionalidad local y regional, entre otras.

La historia agraria del país ha estado marcada por la violencia, el despojo de tierras y el desplazamiento de personas. Así fue durante la colonia con las comunidades indígenas y varias de las guerras civiles vividas en la república tuvieron como motivación la disputa por el poder y el reparto de la tierra, el conflicto agrario ha estado siempre presente en la historia colombiana, Palacios (1995).

El conflicto por la tierra rural es de alta complejidad, en él se entrelazan problemáticas surgidas del desplazamiento forzado, el despojo a familias campesinas, la restitución de tierras a dichas familias, las demandas de diversos grupos poblacionales por tierra (campesinos, indígenas, afrodescendientes), los conflictos sobre los baldíos de la nación usurpados por particulares y graves contradicciones en la vocación de uso del suelo, acentuadas con las llamadas “locomotoras del desarrollo” que ha implementado diversas agendas mineras, agrarias y ambientales, las cuales en muchas ocasiones resultan contradictorias en un mismo territorio. (Restrepo, 2011).

La concentración de la propiedad sobre la tierra en Colombia se agudizó en las últimas décadas cuando se inició una “contrareforma agraria” que fortaleció el Coeficiente Gini de propiedad de la tierra, el cual pasó de 0,86 en 2000 a 0,88 en 2009; esto hace que Colombia sea uno de los países más desiguales del mundo. Según cifras del Instituto Geográfico Agustín Codazzi –IGAC- (2012), el 0,4% de los propietarios son dueños del 46,5% de las tierras más productivas, con propiedades superiores a las 500 hectáreas. Mientras el 67,6% de los propietarios poseen el 4,2% de la tierra con parcelas que no exceden las cinco hectáreas. (Ver **Tabla 1**).

Tabla 1 Estructura de la propiedad rural en Colombia 2012

<i>Tamaño de la propiedad</i>	<i>Propietarios</i>	<i>%</i>	<i>Miles de hectáreas</i>	<i>%</i>
Menores de 5	2.333,000	67,6	2.189,40	4,2
Entre 5 y 20	651,300	18,9	4.480,20	8,6
Entre 20 y 50	254,300	7,4	5.623,10	10,8
Entre 50 y 200	170,200	4,9	10.360,50	19,8
Entre 200 y 500	30,800	0,9	5,289,20	10,1
Más de 500	13,900	0,4	24.254,10	46,5

Fuente: Juan Camilo Restrepo (2014)

Según Restrepo (2014), más del 80% de las tierras que se explotan en Colombia son parcelas de menos de media UAF (Unidad Agrícola Familiar); “si una UAF, es una unidad que sirve para medir la cabida de las explotaciones que pueden mantener dignamente a una familia, hay que concluir que ocho de cada diez explotaciones agrícolas (micro fundíos) no son suficientes para que las familias campesinas de este país mantengan una vida digna” (p.130).

Otro factor que ha complicado la situación es el narcotráfico y el conflicto armado. Las tierras adquiridas o despojadas por narcotraficantes suman miles de hectáreas. Según el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural –MADR-, las tierras en extinción de dominio en manos del Estado son cerca de 20 mil hectáreas, pero los cálculos estiman que pueden llegar a 400 mil hectáreas en el país. El narcotráfico ha encarecido el valor de la tierra, alimentado la violencia, el despojo y perturbado los circuitos económicos donde actúa y opera. Para la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga -UNODC- (2013) se estima que cerca de 48 mil hectáreas estaban cultivadas en coca.

De otra parte, el país ha vivido un conflicto armado que ha generado inmensas pérdidas humanas, materiales, ambientales, altos costos económicos, sociales y políticos; más de 50 años de confrontación armada deja tales resultados. Según datos de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES, 2012) a diciembre de 2012 el total de víctimas de desplazamiento forzado en Colombia ascendía a 5'701.996 desde 1985.

Entre 1985 y 2010 las tierras despojadas y forzadas a dejar en abandono por causa del desplazamiento ascendieron a 6 millones de hectáreas (cifra equivalente al 12,9% de la superficie agropecuaria del país), cuatro millones por abandono forzado y dos millones por usurpación violenta por parte de algún grupo ilegal. Según la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas UAEGRDT (Restrepo, 2014), indican que hubo abandonos forzados o despojos de tierras en 1080 municipios, con desigual densidad.

El informe del PNUD (2011) invita a pensar que efectivamente en Colombia hay un conflicto rural complejo, el cual involucra el conflicto agrario y el conflicto armado. Aunque ambos tienen el mundo rural como escenario, se diferencian por sus objetivos, sus protagonistas, el papel estratégico de la tierra en uno y otro y las prácticas a las que apelan los actores.

“La lucha por la tierra, por condiciones de bienestar y por inclusión política es el motor del primero; el control del territorio y de la población y la disputa de soberanía al Estado animan al segundo. El actor, por excelencia, del conflicto agrario es el campesinado a través de la organización y la movilización social. Los protagonistas del conflicto armado son la guerrilla y los paramilitares mediante su capacidad de ejercer coerción armada para disputarle soberanía al Estado. En el primer caso, la tierra es un fin en sí mismo. En el segundo, la tierra es un medio de acumulación (poder económico), de prestigio (vía de legitimación en un orden social jerarquizado), de influencia (poder político) y de control territorial para garantizar corredores de paso en una lógica militar o rutas de tráfico en una lógica criminal”. (p.58).

El conflicto armado ha tenido un impacto particularmente severo en los territorios de minorías étnicas. Por ejemplo, las cifras del DANE correspondientes al censo del 2005, muestran que tienen más probabilidad (84%) de ser víctimas del desplazamiento forzado que la población mestiza. ¿A qué se debe esta situación? según informe de las Naciones Unidas sobre Minorías (2011), "las motivaciones de los responsables (del desplazamiento afro), que antes eran tácticas y estaban relacionadas con el conflicto, son ahora comerciales y están relacionadas con la adquisición de tierras para dedicarlas a cultivos ilícitos, megaproyectos agrícolas, el desarrollo económico y la explotación de los recursos naturales". Lo mismo concluyó la Corte Constitucional en el diagnóstico estatal más completo del problema, expresado en su auto 005 de 2009.

Los conflictos que se han incrementado están relacionados con el uso de la tierra; el estudio de los conflictos de uso del territorio colombiano, realizado por el IGAC (2012) manifiesta que más de 22 millones de hectáreas son aptas para la agricultura, de las cuales solo se usan cerca de 4,9 millones, es decir, el 22,7%. Lo contrario sucede con la ganadería que dedica 34,9 millones de hectáreas, mientras que solo 15,2 millones de las tierras utilizadas tienen aptitud para esta actividad. Por su parte, 5,8 millones de hectáreas están dedicadas a la minería, una cifra superior a las destinadas a los usos agrícolas.

El otorgamiento de licencias para la explotación minera o de hidrocarburos otorgada por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales –ANLA-, está impactando profundamente el medio ambiente y las comunidades; casos como el Páramo de Santurbán en Santander, la megaminería en el Tolima o el páramo de Pisba en Boyacá, donde la empresa Usacol obtuvo licencias para explotar carbón, han desatado la inconformidad de las comunidades. (Semana, 7 de diciembre de 2013).

A finales del 2012, la Agencia Nacional de Hidrocarburos –ANH- realizó la denominada Ronda Colombia 2012, adjudicando cerca de 45 Bloques (territorios otorgados a las empresas para su explotación petrolera). Recientemente se realizó la llamada ronda 2014, donde se ofertaron 92 bloques y se asignaron 35. Lo cierto es que este proceso está generando graves problemas socioeconómicos y ambientales en los territorios, incrementándose los conflictos entre comunidades y empresas petroleras o mineras. Un ejemplo es lo que acontece en el departamento de Boyacá; la exploración petrolera realizada por la empresa Maurel & Prom cerca de la laguna de Tota, tiene inconforme a campesinos y ambientalistas. A esta empresa le fue otorgado el llamado bloque Muisca, un territorio que va desde el municipio de Chía hasta

Sogamoso. Las comunidades saben que las empresas petroleras generan inmensos impactos, poco empleo y escaso desarrollo.

Así mismo, en el departamento de Santander se han desatado nuevamente protestas de los habitantes para proteger el páramo de Santurbán. Ha sido claro el rechazo a los proyectos mineros que se adelantan en la zona. En el departamento se tienen 35.000 hectáreas concesionadas para minería en zonas de páramo. El Gobierno definió 98.954 hectáreas (76%) protegidas en el páramo y 5.000 para áreas de agricultura sostenible. Para el comité de defensa del páramo no fue una “delimitación” sino una “reducción” del páramo para darles paso a proyectos mineros. El 40% de los títulos mineros y el 23% de los contratos de exploración y explotación de hidrocarburos están en municipios con páramos. “Que se permitan títulos mineros en zonas donde existen páramos puede afectar la distribución de agua en el país. Según cifras oficiales, los páramos ocupan el 2% del territorio y proveen de agua al 70% de la población. Son cerca de 2.900.000 hectáreas de páramo, de las cuales cerca de 800.000 son del Sistema de Áreas Protegidas”. (Diario El colombiano, 29 de abril 2015).

Similar situación se presenta en el departamento del Meta, donde Ecopetrol S.A y otras empresas, realizan 40 estudios en áreas de perforación exploratoria para obtener licencias de explotación petrolera, más los que ya tienen licencia y donde las comunidades han denunciado graves impactos ambientales. El Meta ya está viviendo una profunda transformación en su economía, población, infraestructura, etc.

En síntesis, los diversos conflictos sociales que se están originando por el uso de la tierra están generando diversas protestas y malestar en comunidades. Esta problemática se expresa también en el territorio de análisis escogido para el presente trabajo de investigación y donde surgen

diversos movimientos sociales, desde las comunidades que se resisten a estos problemas o buscan cambiar la situación presentada.

1.4. A propósito de los movimientos sociales.

Estrechamente relacionados con los conflictos sociales han surgido distintos movimientos sociales, estos se han convertido en un tema central de análisis en la teoría social. Escribe Charles Tilly (2009), que en un libro de 1850, el sociólogo alemán Lorenz Von Stein, introdujo la expresión “movimiento social” en los debates académicos sobre las luchas políticas del pueblo. En un primer momento, la expresión aludía a un proceso continuo en virtud del cual el conjunto de la clase obrera cobraba conciencia de sí misma y de su fuerza.

Fue a finales del siglo XVIII, cuando los habitantes de Europa occidental y de Norteamérica comenzaron a dar forma a un nuevo fenómeno político, empezó a surgir una manera de hacer política pública que se divulgó masivamente en Europa occidental y Norteamérica a principios del siglo XIX, consolidándose hasta convertirse en un conjunto duradero de elementos que acabo recibiendo el nombre de “movimiento social”. En tal sentido, los movimientos sociales son una forma de la contienda política; tal como lo enuncia Tilly (2009);

Contienda por cuanto esos movimientos sociales plantean una serie de reivindicaciones colectivas que, de ser aceptadas, chocarían con los intereses de otras personas, política por cuanto, de un modo y otro, los gobiernos, con independencia de su signo político, figuran en tales reivindicaciones, bien como autores, bien como objeto de la reivindicación, bien como aliados del objeto, bien como árbitros de la disputa. (p.21)

Por su parte, Anthony Giddens (2009) plantea que los movimientos sociales son; “empresas colectivas que pretenden luchar por un interés común o garantizar que se alcanza un objetivo compartido mediante una acción que tiene lugar al margen de la esfera de las instituciones establecidas. Los movimientos sociales se encuentran entre las más poderosas manifestaciones de la acción colectiva.” (p.1066).

La investigación sobre los movimientos sociales ha cambiado sustancialmente en las últimas décadas. Señala Benjamín Tejerina (2010), que el estudio de los movimientos sociales se ha realizado desde diversos enfoques. En la década de los años 50 predominó un enfoque que señalaba el origen estructural de los movimientos de masas y los cambios sociales como desencadenante de la movilización. Procesos como la urbanización, la industrialización, las crisis económicas o conflictos bélicos, explicaran el surgimiento de los movimientos sociales.

En los años 60 los aportes de N. Smelser (1963) contribuyeron al análisis de estos fenómenos, rompiendo con aquellos enfoques que describen estos episodios como si fueran obra de fuerzas misteriosas y diferenciando entre estallidos colectivos (el miedo, pánico, el furor, estallido hostil) y movimientos colectivos que hacen referencia a esfuerzos colectivos por modificar normas y valores. Para este autor el origen del comportamiento colectivo debe buscarse en lo que va a denominar la tensión estructural, de tal manera que el comportamiento colectivo es una forma de respuesta a los problemas creados por la tensión.

En la década de los 70 y mediados de los ochenta, se produce una profunda renovación en los estudios sobre la acción colectiva, en parte por los cambios experimentados en las formas y contenidos de la movilización social y por el desplazamiento de los enfoques analíticos estructural-funcionalista y su sustitución por modelos racionalistas basados en la elección racional y la gestión organizativa que utilizan la categoría de recursos para la movilización como

concepto fundamental. Este enfoque enfatiza que la formación de movimientos sociales tiene lugar cuando ocurren cambios de largo alcance en los recursos grupales, fundamentalmente disponibilidad de recursos humanos y materiales, así como organizativos (existencia de grupos previamente cohesionados y micro-estructuras para la captación de recursos).

En los años ochenta, la investigación de los movimientos sociales se ha visto impulsada por el enfoque del proceso político que utiliza como categoría central el concepto de estructura de oportunidad política. Tarrow (2011) es uno de los autores que incorpora la idea de oportunidad política al análisis de los movimientos sociales. La estructura de oportunidad política según este autor se refiere a las dimensiones consistentes del entorno político, que fomentan o desincentivan la acción colectiva entre la gente. Los movimientos sociales se forman cuando los ciudadanos responden a cambios en las oportunidades que reducen los costes de la acción colectiva, descubren aliados potenciales y muestran la vulnerabilidad de las elites y las autoridades.

“Las oportunidades políticas ayudan a transformar el potencial de un movimiento en movilización, por tanto se puede comprender porque grupos del mismo tipo con demandas moderadas y pocos recursos internos pueden movilizarse, mientras aquellos que presentan demandas profundas y recursos densos pueden no hacerlo en ausencia de ciertas oportunidades”. (Tejarina 2012).

Se ha reconocido la importancia de los movimientos sociales como agentes activos del cambio social, considerándose que, no hay cambio social sin movimiento social. Los movimientos sociales son agentes de producción simbólica, de reelaboración y transformación de formas de interpretar el mundo, ámbitos de experimentación constante con nuevas propuestas de relación, de intercambio y de vida, laboratorios de innovación de hábitos y reglas sociales largamente ensayadas, como resultado no planificado de numerosas interacciones desarrolladas entre diversos actores colectivos e instituciones. (Tejarina, 2012).

Aunque se ha asumido que los movimientos sociales producen cambios sociales, ha faltado indagar cómo se producen esos cambios y que parte de responsabilidad se debe dar a los movimientos sociales, dicho de otra manera; “sabemos mucho más acerca de cómo el cambio social produce el conflicto que cómo el conflicto produce el cambio social”. Tejarina (2012).

Desde finales del siglo XX, la sociedad ha presenciado el surgimiento de nuevos movimientos sociales, emergen actores colectivos alrededor de distintos intereses e identidades reclamando derechos y reconocimiento, actores que a través de su acción colectiva inciden en la vida de la sociedad. Movimientos por los derechos de género, sexo, raza, cultura, ambientalistas, antinucleares, pacifistas etc. El vacío que ha dejado la clase obrera industrial ha sido cubierto por la aparición de nuevos movimientos sociales que ahora constituyen el principal foco de resistencia al capital, las cuales se han movido principalmente hacia la esfera de la cultura y lo ambiental, Smith (1991).

La cultura se ha convertido para los grupos en un importante recurso identitario y movilizador; “la conexión de espacio e identidad constituye un rasgo típico de muchos movimientos sociales y, a veces, se consideran como reaccionarias las consecuencias políticas de esta conexión. Sin embargo, la relación entre la identidad y el espacio no es estática, se

reestructura constantemente bajo el impacto del cambio económico y social, adquiriendo así, en el escenario político contemporáneo, un papel crucial en las políticas y la búsqueda de identidades locales” (p.321).

1.5. Una aproximación a las teorías del desarrollo y el desarrollo territorial

Diversos conflictos sociales y movimientos sociales que se resisten a cambios o buscan transformar determinadas relaciones sociales, están estrechamente vinculados con las relaciones económicas, políticas, culturales que se dan en la sociedad. Podría afirmarse que también se relacionan con los modelos de desarrollo que en diversos momentos se han implementado en la sociedad.

Desde hace un buen tiempo se discute sobre los factores que determinan el desarrollo de una sociedad, las primeras teorías del desarrollo argumentaron que el crecimiento económico podía resolver los problemas del desarrollo, a su vez, se entendía el crecimiento económico como acumulación de trabajo y capital (Adelma, 1961). Posteriormente, diversas teorías han argumentado que el crecimiento económico no bastaba y que otros elementos se estaban dejando de lado: la equidad en la distribución de la renta, los factores institucionales y políticos, los aspectos ambientales, el capital social, el contexto territorial, etc. Pese a ello, el crecimiento económico sigue siendo la variable fundamental con que se mira el desarrollo.

Hacia la década de los años 30 y 40 del siglo XX, surgen las primeras teorías del desarrollo, lo cual está motivado por factores sociales y teóricos; la crisis de la gran depresión de los treinta; la segunda guerra mundial; el impacto de la descolonización de Asia y África y la aparición de nuevas naciones en el llamado “Tercer Mundo”, conllevó a la preocupación por el destino de los nuevos países, (Toscano, 2006).

Terminada la segunda guerra mundial, surge la llamada “guerra fría” acrecentando la preocupación de los gobiernos de los países avanzados por un desarrollo “adecuado” en los llamados países “sub-desarrollados”, especialmente de los Estados Unidos, como una forma de contención a la creciente influencia de la Unión Soviética en distintas regiones del mundo.

Por su parte, la evolución de la teoría económica con los planteamientos de John Maynard Keynes (1936), quien retoma la importancia del papel del Estado en la planificación económica, y por tanto, de la macroeconomía, va a incidir ampliamente en las nuevas teorías. Aunque Keynes no prestó especial atención al estudio de los países menos desarrollados, algunos autores señalan la relación entre la teoría Keynesiana y las teorías del desarrollo. Expresa Toscano (2006), que la aparición del keynesianismo favoreció el surgimiento de las teorías del desarrollo; “el keynesianismo reintrodujo en el análisis económico una perspectiva dinámica y macroeconómica frente al análisis estático y microeconómico característico del pensamiento neoclásico. La aparición de la teoría keynesiana favoreció el desarrollo de la contabilidad nacional y la recolección de datos estadísticos, fortaleciendo el carácter empírico de la economía” (p.7).

Las teorías del desarrollo aparecen con los aportes de la denominada primera generación, los llamados “pioneros del desarrollo” (Smelser, Singer, Adelman, Prebisch, Rostow, Nurkse, Myint, y Myrdall, entre otros). Estos construyeron un conjunto de conceptos conocidos tradicionalmente como la “teoría de la modernización”. Una de las características principales de esta primera generación consiste en la concepción según la cual el desarrollo equivalía a crecimiento económico. Por crecimiento económico se entendía, el incremento sostenido de la renta real total o per cápita. “el desarrollo económico es un proceso mediante el cual la renta nacional real de una economía aumenta durante un largo periodo de tiempo” Adelman (1961).

Por lo tanto, los pioneros pensaban como objetivo primordial de la política económica la consecución de altas tasas de crecimiento.

Para el caso de América Latina, se resalta la aparición de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina (CEPAL) en la década de los cuarenta. Con la creación de la CEPAL y el direccionamiento de Raúl Prebisch, se desarrolla lo que se va a denominar la teoría del modelo de sustitución de importaciones –MSI-, la cual va tener gran influencia hasta comienzo de los años 80, convirtiéndose en una estrategia de desarrollo, que en general, podría enmarcarse dentro de la lógica de la Teoría de la Modernización. Según Toscano (2005), Los trabajos de Prebisch, Celso Furtado, José Medina Echavarría, Regino Botti, Jorge Ahumada, Juan Noyola Vásquez, Aníbal Pinto, Oswaldo Sunkel, entre otros, constituyeron la denominada teoría o modelo cepalino, el cual fue aplicado específicamente en el contexto latinoamericano.

Otra de las teorías del desarrollo que tuvo incidencia entre los años 50 a los 80 fue la llamada “teoría de la dependencia”, un conjunto de planteamientos y modelos que tratan de explicar las dificultades que encuentran algunos países para el desarrollo económico. Inicialmente, se dirigieron al entorno latinoamericano, aunque posteriormente fueron generalizadas por economistas neo-marxistas, asociándolo al concepto de desarrollo desigual y combinado. (Baran, 1957).

Una de las obras que marca el comienzo de esta teoría es la de Paul A Baran (1957), en su libro "La Economía Política del Crecimiento", analizó los motivos del subdesarrollo explicándolo como consecuencia del imperialismo y el colonialismo. Baran, concibe el subdesarrollo no como un retraso en el desarrollo ni como una etapa previa al desarrollo, sino como el producto histórico del desarrollo de los países avanzados, al señalar que, “el sistema

capitalista, que fue un poderoso impulsor del desarrollo económico, se ha convertido en un obstáculo formidable al adelanto humano”(Baran 1957).

Una tercera teoría que se menciona, la cual es vista como fracasada es la del socialismo real que fundamenta su acción en la planificación estatal centralizada, esta teoría aunque tiene cercanía con la de la dependencia, se diferencia en un aspecto clave como es la doctrina de la estatización de la economía en su conjunto.

A partir de la década de los setenta del siglo XX, las teorías neoclásicas retoman su fuerza; entre las causas que explican este hecho, están la llegada al poder de los conservadores en el Reino Unido (Margaret Thatcher, 1979), Estados Unidos (Ronald Reagan, 1980) y la República Federal de Alemania (Helmut Kohl, 1981). Este cambio político estuvo acompañado de una transformación en los planteamientos de los organismos internacionales, principalmente el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), los cuales incrementaron su influencia en la determinación de las políticas económicas de los países del Tercer Mundo. Al tiempo, pierde importancia los modelos socialistas, lo que coincide con el derrumbe del llamado bloque socialista y las reformas estructurales planteadas en la Unión Soviética por Mijail Gorbachov, llamadas el *"glásnost"* (liberalización, apertura, transparencia) y *"perestroika"* (reconstrucción), lo que llevará posteriormente al derrumbe del llamado bloque socialista, Gorbachov (1987).

En el contexto nacional, en la década de los ochenta y noventa con el auge del modelo neoliberal, comienza todo un proceso de desmonte del Estado. Se da paso a la política de mayor mercado, de subsidiar la demanda. Paradójicamente, hacia principios de los noventa se expide una Constitución Nacional que consagra un conjunto de derechos, muchos de los cuales no se cumplen porque el mismo modelo económico y de desarrollo los violenta.

Las críticas al modelo neoliberal se han incrementado, las cuales han estado relacionadas con diversos aspectos. Distintos análisis coinciden en plantear que el modelo implementado ha profundizado los factores de pobreza y concentración de la riqueza, la fragmentación de la sociedad, la crisis de las instituciones democráticas y ha agudizado la crisis ambiental, Oxfam (2014).

1.6. Hacia una visión multidimensional del desarrollo

Como reacción al modelo de desarrollo centrado en la teoría neoliberal, desde los años 80 y 90, surgen diversas posiciones que van a estar relacionadas con la crisis en la Ciencias Sociales y particularmente de la ciencia económica. Un pensamiento crítico que insiste en la necesidad de una mirada multidimensional del ser humano y la sociedad, al tiempo, los temas ambientales adquieren relevancia. Expresa el filósofo francés Edgar Morín (1995), que;

Hay dos conceptos de desarrollo. El concepto que fue usual durante muchos años era la idea de que el desarrollo tecno-científico, económico, basta para remolcar, como una locomotora, los vagones de todo el tren del desarrollo humano, es decir: libertad, democracia, autonomía, moralidad. Pero, lo que se ve hoy día, es que es un hecho que estos tipos de desarrollo han traído muchas veces subdesarrollos mentales, psíquicos y morales. Es evidente que el problema fundamental es el desarrollo humano, que debe ser un concepto multidimensional. (p.1).

En esta búsqueda de una mirada multidimensional, una perspectiva que ha ampliado su incidencia tiene que ver con el papel de la cultura en el desarrollo, la cual encuentra sus orígenes en los estudios de Max Weber (2001) quien relacionó el desarrollo económico con la predominancia de una cultura religiosa en los principios del siglo XIX. En *La Ética Protestante y el Espíritu del Capitalismo*, Weber presenta la tesis de que la ética protestante y sus ideas puritanas influyeron en el desarrollo del nuevo sistema capitalista. En general, la devoción religiosa está usualmente acompañada por el rechazo a los asuntos mundanos, incluyendo el rechazo a la búsqueda de una mejor posición económica. ¿Por qué no es éste el caso del protestantismo? Weber intenta hacer comprensible esta paradoja entre la ética protestante y su actitud como preparación para el desarrollo del espíritu capitalista. Define al «espíritu del capitalismo» como las ideas y hábitos que favorecen la búsqueda racional de ganancias económicas. Para ello deben ser aceptadas socialmente ciertas tendencias, “Para que una forma de vida bien adaptada a las peculiaridades del capitalismo, pueda superar a otras, debe originarse en algún lugar, y no solo en individuos aislados, sino como una forma de vida común a grupos enteros de personas”, (Weber 1922). El análisis de Weber, ayuda a comprender que el desarrollo no se puede entender partiendo de factores puramente económicos, sino que se encuentra mucho más arraigado en el desarrollo total de una cultura.

Otra de las discusiones sobre el desarrollo tiene que ver con el papel que cumplen los valores éticos. Hacia finales de los ochenta, surgió una corriente de pensamiento llamada socio-economía, sus teóricos, resaltarán el papel que cumplen los valores y principios morales en las relaciones económicas. Su fundador Amitai Etzioni (1988) publicó su obra “*la dimensión moral de la economía*”, que estimula un pensamiento contrario a la economía neoclásica. En ella, Etzioni defiende el reconocimiento de los sujetos colectivos en el ámbito económico, la

racionalidad altruista y la consideración de tres esferas: la esfera cultural; la esfera natural o medioambiental y el sistema de producción y consumo, del cual el mercado es parte. Se reduce por tanto, la importancia del mercado en la vida económica y social, frente a los que intentan hacer de él un todo.

Precisamente, el sociólogo francés Pierre Bourdieu (2000), integrante de esta corriente, expresaba; “la ciencia que llamaron “economía” descansa en una abstracción originaria, consistente en disociar una categoría particular de prácticas –o una dimensión particular de cualquier práctica- del orden social en que está inmersa toda práctica humana” (p.15). Y más adelante expresa;

La economía neoliberal, cuya lógica tiende hoy a imponerse en todo el mundo por conducto de instancias internacionales como el Banco Mundial o el FMI y los gobiernos a los cuales estos dictan, directa o indirectamente, sus principios de “gobernancia” (*gouvernance*) debe unas cuantas de sus características, presuntamente universales, al hecho de estar inmersa, *embedded*, en una sociedad particular, es decir, arraigada en un sistema de creencias y de valores, un *ethos* y una visión moral del mundo. En síntesis, un sentido común económico ligado, como tal, a las estructuras sociales y cognitivas de un orden social particular.” (p.24).

En los años noventa nuevos argumentos teóricos se suman a estas críticas del modelo de desarrollo unidimensional. El economista y ecólogo chileno Manfred Max-Neef (1994), publica su libro “El desarrollo a escala humana; conceptos, aplicaciones y reflexiones”, en el que define

una matriz que abarca nueve necesidades humanas básicas: «subsistencia», «protección», «afecto», «comprensión» o «entendimiento», «participación», «creación», «recreo» u «ocio», «identidad» y «libertad»; además propone una décima necesidad, pero que prefiere mantener separada de las anteriores: la «trascendencia». Max-Neef plantea que no existe correlación alguna entre el grado de desarrollo económico (industrial) y la felicidad relativa de las personas implicadas; al contrario, el desarrollo económico parece aumentar la soledad y la alienación en las sociedades desarrolladas. Para Max-Neef, el «desarrollo» debe definirse como la «liberación de posibilidades creativas» de todos los integrantes de una sociedad, concepto independiente del crecimiento económico.

Para Max-Neef el desarrollo se refiere a las personas no a los objetos; es necesario diferenciar entre necesidades y satisfactores. Las necesidades humanas fundamentales son finitas, pocas y clasificables, son las mismas en todas las culturas y en todos los periodos históricos, lo que cambia a través del tiempo y las culturas es la manera o los medios utilizados para la satisfacción de las necesidades, es decir, los satisfactores.

En estas diversas miradas de interpretar el desarrollo de una manera multidimensional, a finales de los ochenta otras investigaciones van a poner la mirada sobre el papel que cumplen determinadas relaciones sociales (confianza, solidaridad, cooperación, reciprocidad) en el desarrollo de una sociedad, sugiriendo el concepto de “capital social”.

Una de las primeras referencias que se tengan de este concepto, en sociología fue planteada por Pierre Bourdieu (2001), pero será James Coleman y Robert Putman (2003) quienes dimensionaran este concepto. Aunque no hay una definición única de capital social, la mayoría de ellas presentan coincidencia, podríamos decir, que; “el capital social puede ser definido, simplemente como un conjunto de valores o normas informales compartidas entre los miembros

de un grupo, que permiten la cooperación entre los mismos”, (Fukuyama, 2004). Al respecto la CEPAL (2003), plantea: “por capital social se entiende el conjunto de normas, instituciones y organizaciones que promueven la confianza y la cooperación entre las personas, en las comunidades y en la sociedad en su conjunto”. Son entonces los valores un componente fundamental que permite los emprendimientos colectivos, lo que permite la creación de comunidades, “Una comunidad no se forma cada vez que un grupo de personas interactúa en forma ocasional: las verdaderas comunidades están unidas por valores, normas y experiencias compartidas por todos sus integrantes. Cuanto más profundos sean estos valores y más firmemente se los sustente, tanto más intenso será el concepto de comunidad”. (Fukuyama, 2004, p.34).

Tres valores fundamentales se van a resaltar; la confianza, la reciprocidad y la solidaridad. La confianza generalizada lubrica la vida social, posibilita intercambios más fluidos y reduce los llamados costos de transacción. Esta confianza inscrita en las redes sociales facilita y amplifica la información y por tanto el control social, son las redes sociales y sus organizaciones el vehículo más idóneo para la circulación y fortalecimiento de la confianza pero también para el fortalecimiento de comunidades con principios y valores.

Ya el sociólogo francés, Emile Durkheim (1973), llamaba la atención sobre el papel que cumple en la sociedad los grupos asociativos que a lo largo de la historia surgieron con la división social del trabajo; el papel de los grupos asociativos va a servir de cohesionador en la vida social, pues una sociedad tan dispersa y un Estado que no logra penetrarla profundamente necesita de un entramado de organizaciones que acerque y cohesione los individuos a la vida social. Durkheim, señalaba su importancia no solo por su papel económico, sino ante todo por su papel moral, cohesionador del grupo y sostén de normas y principios; “En todos lados donde se

forman grupos, se forma también una disciplina moral, un grupo no es solo una autoridad moral que rige la vida de sus miembros es también una fuente de vida sui generis” (p.20).

Desde la perspectiva económica, fue Robert Putman (2005) quien contribuyó al desarrollo del concepto de capital social al establecer su relación con el crecimiento económico. Como todo capital, el capital social es también productivo, hace posible el logro de ciertos fines que en su ausencia sería imposible cumplir. Al igual que el capital físico y financiero, el capital social produce riqueza y por lo tanto tiene un valor concreto dentro de la economía de una nación. Virtudes como la honestidad, el cumplimiento de los compromisos contraídos, la reciprocidad y la solidaridad no solo tienen mérito como valores éticos, también tienen un valor económico tangible y ayuda al grupo al logro de los objetivos compartidos.

El capital social reta la visión puramente economicista con la valoración que hace de aspectos como el papel de los valores éticos y culturales y su impacto en el desarrollo; aspectos como la capacidad asociativa, la confianza, la solidaridad, la conciencia cívica, son valorados en su impacto económico, los cuales fueron profundamente desconocidas por el modelo económico tradicional, Kliksberg B (1997).

Otras visiones han aportado a la comprensión del desarrollo, el premio Nobel de economía Amartya Sen (2000), reflexiona sobre la relación entre libertad y desarrollo, considerando que el reconocimiento básico de las libertades son tanto el objetivo primario del desarrollo como su principal medio. Al considerar la libertad política, reconoce como la democracia es un protector de los derechos que permite el desarrollo. Al considerar la libertad de transacción y mercados así como ciertas libertades sociales, en la cual pone como ejemplo la formación de las mujeres que ha reducido su nivel de natalidad y lo cual ha contribuido al desarrollo de ciertas sociedades, demuestra como la libertad se articula con el desarrollo.

Otro concepto que ha surgido es el de desarrollo sostenible, la definición de desarrollo sostenible propuesta por la Comisión Brundtland (1987) lo define como: "el desarrollo que asegura las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para enfrentarse a sus propias necesidades". En este sentido se pueden señalar algunas de las características del desarrollo para ser considerado como sostenible: busca la manera de que la actividad económica mantenga o mejore el sistema ambiental; asegura que la actividad económica mejore la calidad de vida de todos; no sólo de unos pocos selectos; usa los recursos eficientemente; promueve el máximo de reciclaje y reutilización; pone su confianza en el desarrollo e implantación de tecnologías limpias; restaura los ecosistemas dañados; promueve la autosuficiencia regional; reconoce la importancia de la naturaleza para el bienestar humano.

En los últimos años también apareció otro elemento en el análisis que reconoce la diferencia en el equipamiento de factores materiales y condiciones socio-culturales en las regiones, el llamado desarrollo territorial. Durante las últimas décadas se ha producido una doble transformación de los estudios y conocimientos territoriales, por un lado, ha evolucionado el pensamiento geográfico de la teoría espacial y de la discusión sobre políticas, técnicas, herramientas de intervención y ordenamiento territorial, desarrollo regional, planificación urbana y urbanismo. De otro lado, se ha dado una transformación de la propia realidad geográfica, del propio objeto de estudio de las disciplinas territoriales.

Uno de los resultados del desarrollo económico y particularmente del capital transnacional ha sido la generación de nuevas realidades territoriales, territorios sumamente mutantes, calificados hoy como *escenarios o territorios inestables*. La velocidad de los cambios, la aceleración de las transformaciones, está en la base explicativa de dicha inestabilidad.

Con la caída del muro de Berlín y sus dogmas, con el fracaso de las propuestas librecambistas, la sociedad está ante la urgencia de definir un nuevo modelo de desarrollo que como plantea Stiglitz (2002), no es únicamente crecimiento económico, el desarrollo significa transformación de la sociedad. “Para lograr esto, no basta la inversión de capital, es necesario que el Estado y la política asuman un nuevo papel. El desarrollo no solo debe realizarse en un solo ámbito sino en muchos y de manera simultánea”.

Esta revisión en categorías analíticas como el cambio climático, el conflicto social, los movimientos sociales, los conflictos colombianos y particularmente las teorías del desarrollo, constituye importantes perspectivas analíticas que permitirá abordar el problema de investigación del presente estudio; el análisis de los problemas y conflictos sociales generados por la actividad petrolera en el municipio de Acacías.

CAPÍTULO II.

2. CONTEXTO SOCIOECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS

2.1. Antecedentes históricos del municipio de Acacías

El origen del municipio de Acacías –Meta-, estuvo marcado por la pretensión de las autoridades civiles y eclesiásticas del municipio de San Martín de los Llanos de fundar un poblado que sirviera de lugar de paso para los transeúntes que no podían acceder a este territorio en los meses de invierno, debido a las crecientes de los ríos Guamal y Guayuriba y mantener una línea de comunicación con la ciudad de Villavicencio y Bogotá.

Como se menciona en el texto "Historia de Acacias, Corregimiento de Boyacá, Pueblo de Acacias, Ciudad del Retorno" (2011), en el gobierno de Marco Fidel Suárez, el Concejo Municipal de San Martín de los Llanos, delegó una comisión que junto con la autoridad eclesiástica fundaran el municipio, al que inicialmente dieron el nombre de “Corregimiento de Boyacá”. Sin embargo, este nombre no prospero cambiándolo por “Las Acacias”, en razón a la cantidad de estos árboles ubicados en las riberas de los ríos que circundan el municipio. Posteriormente se modificó el acento de la palabra por motivos sonoros quedando “Acacías”, nominación que sostiene hasta el día de hoy.

Existieron varios criterios de orden político y técnico para elegir el lugar de su fundación; por una parte, los señores Oliverio Reina y Juan Rozo entre otros moradores influyentes, opinaban que la fundación debía darse en terrenos aledaños a sus fincas ubicadas en lo que hoy se conoce como la vereda “La Esperanza”. Sin embargo, el doctor Pablo Emilio Riveros Reina, quien tenía una visión más urbanista luego de continuas exploraciones por el terreno selvático

argumento que dicha fundación debía realizarse en terrenos altos y secos, con acceso a aguas suficientes para abastecer la naciente ciudad. Es así como el corregidor designado, señor Jorge Arturo Rivero Martínez, exploró la zona y escogió finalmente el bosque entre las inmediaciones del río Acacias y Acaciútas, territorio que reunía las condiciones. En este terreno el corregidor ordenó descumbrar dos hectáreas en cuadro y dar comienzo al trazado de la plaza, las vías y la construcción de las casas con finalidad de escuela, corregimiento, capilla y matadero público.

2.2. Crecimiento de la población del municipio de Acacias

Desde los años ochenta, la población del municipio de Acacias ha tenido un acelerado crecimiento; es así como entre 1985 y 2005, la población del municipio se incrementó en un 75,39%, al pasar de 30.918 habitantes a 54.230. En este período también se registra un descenso de la población que vive en el área rural y un aumento de la ubicada en la cabecera municipal. Para 1985 la población en cabecera era el 71,22% y la rural 28,78%. Para el año 2005, la población urbana aumento al 82,59% y la rural descendió al 17,14% rural. (Ver **Tabla 2**).

Tabla 2. Población Acacias periodo 1985 – 2005

AÑO	POBLACIÓN				
	TOTAL	DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL			
		Cabecera	%	Resto	%
1985	30.918	22.021	71,22	8.897	28,78
1990	34.902	26.118	74,83	8.784	25,17
1995	39.006	30.501	78,20	8.505	21,80
2000	47.113	38.181	81,04	8.932	18,96
2005	54.230	44.786	82,59	9.444	17,41

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, Censo2005

En cuanto a la distribución por sexo y edad se encontró que la relación entre el número de hombres respecto al de mujeres se ha ido estrechando, mientras en 1985 era de 15.862 hombres frente a 15.056 mujeres, es decir el 51,03% y 48,69% respectivamente, en el 2005 fue de 27.369 (50,46%) hombres y 26.861 (49,53%) mujeres. Respecto a la edad, la población de niños y adolescente se redujo, al pasar de representar el 39,53% en 1985 al 31,38% en 2005; en contraste con el aumento que se registró en los rangos de la población entre 15 a 59 años y mayores de 60 años; siendo el de la población entre los 15 y 59 años el más significativo, Dane (2005).

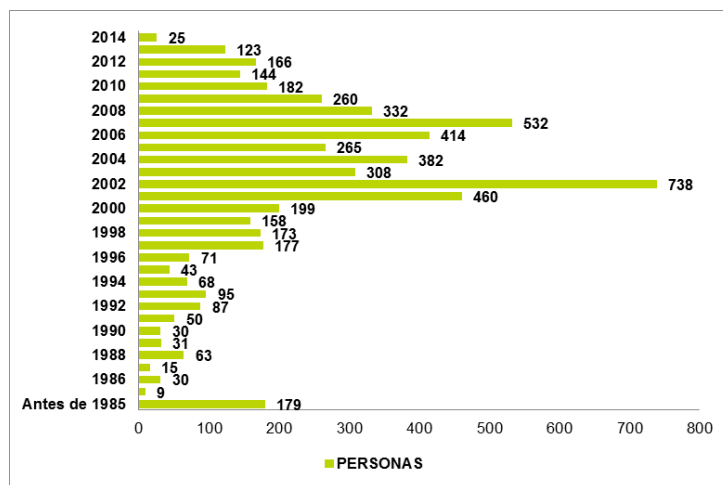
De acuerdo con las proyecciones de población que realiza el DANE, para 2020 se estima una población de 76.873 habitantes, de los cuales el 84,69% estarán en la cabecera municipal y el 15,31% en el resto del municipio. Aunque no existen datos actualizados sobre la población actual, las autoridades locales consideran que esta puede estar superando las 100 mil personas, situación generada por las fuertes oleadas migratorias que ha vivido el municipio en los últimos años, las cuales han sido motivadas por las expectativas que genera la actividad petrolera y agroindustrial, esta última relacionada con el cultivo de palma de aceite teniendo un incremento del 17%, aumentando el requerimiento de mano de obra durante el proceso de cultivo y cosecha de la palma.

Otro de los factores que ha incidido en el crecimiento de la población en cascos urbanos del departamento del Meta y del municipio de Acacías, es el desplazamiento de personas producto del conflicto armado que se ha vivido en la región. Según el diagnóstico departamental de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del programa de la Vicepresidencia de la República (2014), la situación de derechos humanos en el Meta ha estado estrechamente vinculada con la presencia y accionar de grupos armados ilegales, como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – FARC-, la cual tiene presencia en los municipios de Mapiripán,

Puerto Gaitán, Mesetas, Villa Hermosa, Puerto Rico, Puerto Concordia, La Uribe, La Macarena, San Martín, San Juan de Arama, Lejanías y Puerto López. Igualmente, hacen presencia grupos de autodefensas, ahora desmovilizados, entre los que se encontraban las Autodefensas del Meta y el Vichada -AMV-, las Autodefensas Campesinas del Casanare -ACC- y el bloque Centauros de las -AUC-. En los últimos años, se ha registrado la formación de bandas emergentes que se han dado a conocer como “Los Macacos” o Seguridad de Meta y Vichada y “Los Cuchillos” o Ejército Revolucionario Popular Antiterrorista Colombiano -ERPAC-.

Según el Registro Único de Población Vulnerable -RUPV- (2014), el municipio de Acacías registró un total de 5.809 víctimas de la violencia, presentándose entre 2001 y 2008 el mayor reporte de víctimas con el 59,06%, período en que se destaca 2002 como el año con mayor registro de víctimas (738 personas). A partir de 2008 se presenta una tendencia decreciente en el reporte de víctimas del conflicto, como se registra en el **Gráfico No. 1**.

Gráfico No. 1. Registro de personas víctimas de desplazamiento periodo 1986-2014



Fuente: Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado Interno (2014)

El tipo de hecho victimizante más cometido en este periodo 1986-2014 fue el desplazamiento con 3.398 casos, lo que representa el 57,20% de los reportes, seguido del homicidio con el 30,85% y desaparición forzada con 6,64%. (Ver **Tabla 3**).

Tabla 3. Víctimas por Tipo de Hecho Victimizante Acacías 1986-2014

<i>HECHO</i>	<i>PERSONAS</i>
Abandono o Despojo Forzado de Tierras	13
Acto terrorista/Atentados/Combates/ Hostigamientos	44
Amenaza	104
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	11
Desaparición forzada	395
Desplazamiento	3.398
Homicidio	1.833
Minas antipersonal /Munición sin explotar/Artefacto explosivo	14
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	15
Secuestro	89
Sin información	0
Tortura	13
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes	11

Fuente: Registro Único de Víctimas - Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado Interno

2.3. Servicios públicos domiciliarios y servicios sociales en el municipio de Acacías

En general, el municipio de Acacías cuenta con los servicios públicos domiciliarios y su prestación a la mayoría de la población, los cuales son prestados por empresas como la Empresa de Servicios Públicos de Acacías –ESPA. De acuerdo con el Plan Estratégico de la Empresa 2014 y el Informe de Gestión 2013, la ESPA a diciembre de 2013, para los servicios de acueducto y alcantarillado cuenta con 17.717 usuarios y para el de aseo con 18.468 usuarios.

En relación con la prestación de los servicios de salud, de acuerdo con las cifras presentadas por el Ministerio de Salud y Protección Social 2013, se encuentra lo siguiente: en materia del régimen de aseguramiento en salud, el 55,37% de la población total afiliada se encuentra en régimen contributivo, el 43,13% régimen subsidiado y el 1,50% en regímenes especiales. (Ver **Tabla 4**).

Tabla 4 Aseguramiento Regímenes en Salud Acacías – Abril 2014

ASEGURAMIENTO ACACÍAS ABRIL 2014				
POBLACIÓN AFILIADA	PAÍS	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	%
Subsidiado	22.594.693	408.939	29.941	43,13
Contributivo	20.088.154	396.616	38.439	55,37
Excepción	385.687	8.731	1.038	1,50
Total	43.068.534	814.286	69.418	100,00

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social 2014

En materia de cobertura educativa, en el periodo comprendido entre 2005 y 2011, estuvieron por encima del 100%, lo que se puede interpretar de la siguiente manera: todos los niños en edad escolar proyectados para cada uno de los años del periodo están cobijados por el sistema educativo.

El número de establecimientos educativos, pasó de 24 en el año 2004 a 29 en el año 2012. Dichos establecimientos se clasifican en oficial, es decir, pertenecientes al Sistema de Educación Oficial, y no oficiales. En relación con los primeros, el municipio de Acacías cuenta con 14 establecimientos públicos y no oficiales pasan de 14 en 2012.

Las matrículas al sistema educativo son un buen indicador para mirar la cobertura del servicio de educación y la demanda del servicio. Es así como las matrículas en el municipio de Acacías en general tuvieron una tendencia creciente durante el periodo comprendido entre los años 2002 y 2012 pasando de 13.454 matrículas efectuadas en el primer año del periodo a 19.165 en el último año. El incremento de la demanda está relacionado con el crecimiento de la población.

En relación con la vivienda, se destaca que del total de hogares censados en el año 2005 por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE- (14.092 hogares) para el municipio de Acacías, el 84,13% está ubicado en la cabecera municipal y el 15,87% en el resto del municipio. Del total de éstos, 3.643 hogares, que corresponde al 25,85%, presentaban carencias habitacionales tanto por déficit cuantitativo como cualitativo y por tanto requieren una nueva vivienda o mejoramiento de la unidad habitacional en la cual viven.

2.4. Tejido social y político del municipio de Acacías

En el municipio de Acacías, existen diversas organizaciones sociales que contribuyen a la construcción del tejido social, entre ellas se encuentran organizaciones como las Juntas de Acción Comunal, que son de orden territorial. También han surgido organizaciones de orden sectorial (ambientalistas, campesinos, comerciantes, etc.) y poblacional (afrocolombianos, indígenas, jóvenes).

Las Juntas de Acción Comunal en Colombia están regidas por la Ley 743 de 2002, estas son definidas como: “una organización cívica, social y comunitaria de gestión social, sin ánimo de lucro, de naturaleza solidaria, con personería jurídica y patrimonio propio, integrada voluntariamente por los residentes de un lugar que aúnan esfuerzos y recursos para procurar un desarrollo integral, sostenible y sustentable con fundamento en el ejercicio de la democracia participativa” (Artículo 8).

El municipio cuenta con 96 Juntas de Acción Comunal con su respectiva personería jurídica. Teniendo en cuenta la naturaleza de esta organización comunitaria, su nivel de representación y su tradición, se ha convertido en interlocutoras válidas de la comunidad. Es así como han gestionado y ejecutado proyectos que benefician a sus comunidades como son: la consecución de obras civiles dentro de las que se encuentra la construcción de vías, acueductos y redes eléctricas, entre otros y la prestación de servicios sociales como educación, salud y proyectos productivos. Al tiempo, estas organizaciones (JAC) son las más activas en la defensa de los intereses de la comunidad en este territorio. Así mismo, en Acacías existen otras organizaciones sociales las cuales a continuación se presentan en la **Tabla 5** y corresponden a las identificadas por la Gobernación del Meta.

Tabla 5 Organizaciones presentes en el municipio de Acacías 2014

MUNICIPIO	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	TEMA
ACACÍAS	De negritudes del Meta	Poblaciones
	Codegan	Productividad
	Corporación Turística de Acacías - Cortuacacias	Productividad
	Corpagras	Productividad
	Cooperativa de Ahorro y Crédito - Corgente	Banca
	De profesionales de Acacías	Productividad
	Prodesarrollo integral de la comunidad Acacireña - "Aprodica"	Desarrollo municipal
	Transportadores de Acacías - "Asotransacacias"	Productividad
	Asociación de Microempresarios de Acacías	Productividad
	Amigos de Acacías	Desarrollo municipal
	De trabajadores desempleados de Acacías	Productividad
	Cultural Acacireña - ACUA	Cultural
	Comité Ambiental y Veeduría Ambiental	Ambiente
	RCA 88.8	Comunicaciones
	Fundación Camino Verde	Ambiente
	Corpohumadea	Ambiente
	Asociación Ambientalista Acacireña	Ambiente
	Asoprovida	Ambiente
	Veeduría socio ambiental agua y vida	Ambiente
	Asociación ambiental y social de veedores de Acacías – ASVEAS	Ambiente
	Corporación de agentes agroforestales por una cultura ambiental – Corpagras	Ambiente
	Censat agua y vida	Ambiente
	Fundación amanecer	Productividad
	De usuarios del acueducto regional de Guamal	Servicios públicos
	Asociación de usuarios del acueducto veredal Orottoy, Pio XII, Santa Bárbara y el Encanto	Servicios públicos
	Asociación del meta con mirada de mujer	Poblacional
	Asociación de pescadores de Guamal	Productividad
	Asociación de fruticultores de Guamal	Productividad
	Asociación de artesanos de Guamal meta	Productividad
	Comité de transportadores	Productividad
	Asociación de productores de leche de la cuenca del Guamal	Productividad
	Comité de ganaderos de Guamal	Productividad
	De procesadores de carne de Guamal	Productividad
	Asoprocarguamal	Productividad

Fuente: Gobernación del Meta <http://www.meta.gov.co/> consultada el 07/06/2014 y Alcaldías Municipales

Existen varias veedurías ciudadanas, definidas como “el mecanismo democrático de representación que le permite a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las autoridades, administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de control, así como de las entidades públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales de carácter nacional o internacional que operen en el país, encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público”.

También hacen presencia algunas ONG que con sus programas realizan acciones de intervención social; en especial se destaca la Fundación Amanecer de la empresa Ecopetrol S.A, la cual tiene como territorios de influencia los municipios de Villavicencio, Cumaral, Granada y Acacías; cuenta con programas como: Banca Comunal, Mujer Emprendedora, Seguridad Alimentaria y TIC; desarrollo empresarial y productivo con programas como: Fortalecimiento Empresarial y Producción Bovina Sostenible y; finalmente protección ambiental con programas destinados a la Compensación y Gestión Ambiental, los cuales son desarrollados en las áreas de influencia de los proyectos de exploración y explotación de hidrocarburos.

Igualmente, hace presencia en el municipio una Red con las organizaciones del sector agropecuario, iniciativa del Banco Mundial y el Ministerio de Agricultura, a través del Programa Nacional de Transferencia de Tecnología Agropecuaria (PRONATTA), la cual ofrece los siguientes servicios: Formación, capacitación e implementación en: fortalecimiento de las redes sociales rurales, nuevas tecnologías agropecuarias y ambientales, diseño de proyectos, gestión organizacional, generación y fortalecimiento de capacidades locales asociativas y alianzas estratégicas. En general, estas organizaciones sociales contribuyen a la construcción del tejido social en el municipio, facilitando la cohesión y participación de las comunidades.

- *Estructura de Poder político*

Con relación al poder político, la estructura del poder local, como en la mayoría de los municipios del país, está conformada por la Alcaldía y el Concejo Municipal. El Alcalde electo para el municipio de Acacías fue Arsenio Vargas Álvarez para el periodo 2012- 2015, por el Partido Social de Unidad Nacional.

El Concejo Municipal de Acacías, está conformado por tres integrantes del Partido Social de Unidad Nacional con el 14,9% de la votación; seguido de dos representantes de cada uno de las siguientes organizaciones políticas: Partido Cambio Radical (13,48%), Partido Conservador Colombiano (12,23%) y Movimiento Político Acacías Segura Ya (9,21%); finalmente, los movimientos políticos de Afrovides, Inclusión y Oportunidades (MIO) y Partido de Alianza Social independiente (ASI) con un representante cada uno.

La configuración de este Concejo Municipal, refleja la mayoría de fuerzas políticas que hacen presencia en el municipio, lo que no niega la existencia de otras expresiones políticas que tuvieron presencia en la localidad pero que ya no tienen una participación en el cuerpo colegiado, tal es el caso de la UP.

En el municipio se han creado distintos espacios de participación ciudadana, configurándose como escenarios de representación en los que se definen intereses sectoriales, poblacionales o territoriales ubicándolos en la agenda pública local; sin embargo, es de anotar que estos espacios son de carácter consultivo, su alcance va a la concertación de intereses y acciones comunes de la mano de la administración local. En particular, el portal de la Alcaldía Municipal de Acacías hace referencia al Consejo Territorial de Planeación.

2.5. Aspectos económicos del municipio de Acacías

La concentración de la propiedad sobre la tierra es un hecho protuberante en el municipio de Acacías. De acuerdo con la información registrada en el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC- (2013), Acacías cuenta con un total de 4.568 predios que van desde menores a una hectárea hasta predios con una superficie mayor a las 2.000 ha; en cuanto a la distribución de tamaños prediales se tiene una mayor concentración de predios con tamaños inferiores a una (1) hectárea con un total de 1.344 predios, es decir un 29,42% de predios del municipio. En orden descendente le siguen los predios entre 1 y 3 hectáreas con un porcentaje de 12,19%; de 5 a 10 hectáreas con 10,09%; de 10 a 15 hectáreas con el 6,17%, de 20 a 50 hectáreas con un 10,68%; los demás predios mayores a 50 hectáreas suman 349 predios y solo representan el 7,64% de total de predios del municipio, (ver **Tabla 6**).

Tabla 6. Distribución por tamaño predial en municipio de Acacías 2013

TAMAÑO PREDIAL	PREDIOS	PORCENTAJE
Menores de 1 hectárea	1.344	29,42%
De 1 a 3 ha	557	12,19%
de 3 a 5 ha	438	9,59%
de 5 a 10 ha	461	10,09%
de 10 a 15 ha	282	6,17%
de 15 a 20 ha	171	3,74%
de 20 a 50 ha	488	10,68%
de 50 a 100 ha	197	4,31%
de 100 a 200 ha	81	1,77%
de 200 a 500 ha	51	1,12%
de 500 a 1.000 ha	11	0,24%
de 1.000 a 2.000 ha	5	0,11%
mayores de 2.000 ha	4	0,09%
Mejoras	154	3,37%
Condominios	324	7,09%
TOTA L	4.568	100,00%

Fuente: IGAC, 2013

Según la clasificación hecha por el “Atlas de la distribución de la propiedad rural en Colombia” (2012) se consideran micro fundíos los predios menores de 3 ha, minifundios los predios entre 3 y 10 ha, predios en pequeña propiedad, entre 10 y 20 ha, predios en mediana propiedad entre 20 y 200 ha, predios en gran propiedad con más de 200 ha. Lo anterior permite afirmar que la gran mayoría de predios del municipio de Acacías se encuentran en la categoría de microfundios (41,61%), seguido por los minifundios (19,68%), pequeña propiedad (9,91%), la mediana propiedad (16,76%), la gran propiedad (1,56%), mejoras (3,37%), condominios (7,09%).

Al analizar el tamaño del predio con el número de propietarios y las hectáreas en su propiedad, para una extensión geográfica rural total de 114.084 ha, se encuentra que los 117 propietarios de predios clasificados como gran propiedad (más de 200 ha), poseen 60.311,61 ha, es decir, el 52,87% de la tierra del municipio. Seguidos por la mediana propiedad que concentra a 766 propietarios en el 35,84% (40.887,84 ha) de la superficie. En contraste, los 2718 propietarios de microfundios (menos de 3 ha), poseen 1.383,10 ha, es decir el 1,21% de la superficie del municipio. En conclusión, si comparamos los dos extremos de la tabla, el 0,58% de los propietarios poseen el 52,87% de la tierra, mientras el 40% de propietarios solo posee el 1,21% de la tierra, (ver **tabla 7**).

Tabla 7 Concentración propiedad de la tierra municipio Acacías 2013

<i>TAMAÑO PREDIAL</i>	<i>PROPIETARIOS</i>	<i>SUPERFICIE (ha)</i>
Menores de 1 hectárea	1.882	355,099
de 1 a 3 ha	836	1.028,01
de 3 a 5 ha	720	1.715,13
de 5 a 10 ha	692	3.315,09
de 10 a 15 ha	401	3.468,74
de 15 a 20 ha	281	2.984,33
de 20 a 50 ha	751	15.986,12
de 50 a 100 ha	278	13.595,54
de 100 a 200 ha	132	11.306,18
de 200 a 500 ha	80	14.428,74
de 500 a 1000 ha	18	6.731,85
de 1.000 a 2.000 ha	15	6.687,41
mayores de 2.000 ha	4	32.463,61
Mejoras	182	
Condominios	551	18,6164
TOTAL	6823	114084,4748

Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, 2014

La concentración de la tierra en esta región no ha estado al margen del proceso de violencia y desplazamiento que se dio en periodos anteriores; la variable desplazamiento, concentración de la propiedad sobre la tierra y el desarrollo de ciertas actividades productivas (monocultivos, extracción petrolera o minera), encuentra nuevamente su constante en esta región de Colombia como en otras regiones del país.

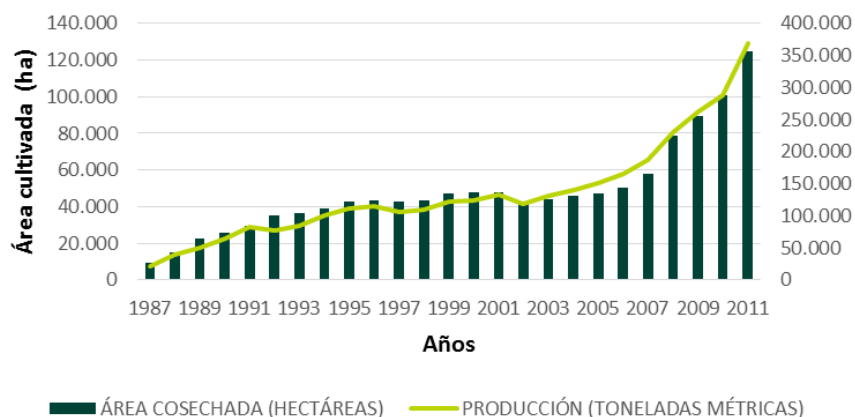
- *Actividades productivas*

La región se caracteriza por el desarrollo de actividades del sector primario, la ganadería que está presente en el municipio de Acacías, cuenta con la cría y reproducción del ganado bovino (ganadería), caprinos, porcino y ovino, la producción de carne y leche, la cría y sacrificio de pollo y la producción de huevos, así como la producción pesquera y piscícola. La ganadería, se caracteriza al igual que otros municipios del llano, por darse en prácticas extensivas en hatos ganaderos o fincas de grandes extensiones, predominando la cría y levante, ceba y doble propósito (carne – leche).

Otra actividad es la agroindustria, especialmente la siembra de palma de aceite o también conocida como palma africana, por su origen en África Ecuatorial. Según el MADR (2011), el cultivo de palma se expandió en el territorio nacional durante la última década y muestra de ello es que entre el año 2000 y 2011 el área cultivada nacional se incrementó en un 43,3%, pasando de 147.439 ha a 340.616 ha.

De acuerdo con el anuario estadístico agropecuario de 2011, el Meta se constituye como el principal departamento productor de palma en Colombia, con una participación del 33,7% del total nacional. Dentro de los principales municipios productores se destacan San Carlos de Guaroa, San Martín, Puerto Gaitán, Castilla La Nueva y Acacías. En el departamento se evidencia un crecimiento sostenido de las áreas en palma de aceite entre 2003 y 2011. (Ver **Gráfico 2**).

Gráfico 2. Evolución del cultivo de palma de aceite en el Meta 1987-2011



Fuente: Datos Agronet con base en las Evaluaciones Agropecuarias - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – 2011

Igualmente, se destaca la superficie destinada al cultivo de palma de aceite en el municipio de Acacías, la cual correspondió a 13.500 ha para el año 2011, posicionándolo como el tercer municipio de mayor importancia productiva en este cultivo. Según la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite –FEDEPALMA-, en el departamento del Meta existen 23 plantas de beneficio de fruto de palma de aceite, de las cuales se destacan seis localizadas en Acacías. (Ver **Tabla 8**).

Tabla 8. Plantas procesadoras del fruto de palma de aceite Municipio de Acacías

<i>MUNICIPIO</i>	<i>EMPRESA</i>
ACACÍAS	Alianza Oriental S.A.
	El Palmar del Llano S.A.
	Inversiones la Mejorana Ltda.
	Oleaginosas Santana S.A.S.
	Palmeras del Llano S.A.
	Palmeras la Margarita Días Martínez Cía. Ltda.

Fuente: Fedepalma, 2013

En cuanto a generación de empleos, la actividad palmera en cualquiera de sus etapas convoca una mano de obra significativa, por lo que se ha constituido en uno de los polos de dinámica económica de la región. Particularmente, genera cerca de 1.500 empleos directos en el municipio de Acacías, requeridos para un área de 13.500 ha cultivadas. El dinamismo que ha generado la agroindustria palmera en el departamento, sumado a los incentivos económicos del Estado, representados en financiamiento para el establecimiento y manejo de la palma africana, conlleva a la incursión de nuevas inversiones en materia de tierras destinadas al cultivo.

Otra de las actividades que se realizan en el municipio de Acacías, tiene que ver con el turismo; este se presenta como una actividad económica en desarrollo, en una región que se ha fue transformando sistemáticamente para adaptarse a esta actividad. Es muy común encontrar en inmediaciones de las vías: balnearios, piscinas, zonas de camping, fincas agro-turísticas, etc., que se presentan como alternativa de descanso para pobladores de Villavicencio y Bogotá D.C., hecho que ha generado alternativas económicas conexas como nuevos empleos, incremento en la venta de bienes y servicios, entre otros.

La otra gran actividad económica que se realiza en la región es la extracción petrolera, siendo un factor determinante en la economía del departamento, al contribuir de manera importante en el Producto Interno Bruto, la cual genera significativas regalías que fortalecen el tesoro de la gobernación y municipios como Castilla La Nueva, Guamal, Acacías, Villavicencio, Puerto López, Puerto Gaitán y San Martín. En el siguiente capítulo se analizará detalladamente la actividad petrolera en el departamento y el municipio, elemento central del presente estudio por sus problemas socioeconómicos y ambientales en el territorio.

CAPÍTULO III

LA ACTIVIDAD PETROLERA EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS: ANTECEDENTES Y PERSPECTIVAS

3.1. Un marco general de la política petrolera en Colombia.

En la última década Colombia incrementó la exploración y explotación petrolera, alcanzando la producción de un millón de barriles diarios en 2014. Colombia es el cuarto productor de petróleo de América Latina, siendo el primero Venezuela, seguido por México y Brasil. El petróleo se convirtió en el mayor generador de divisas responsable del 52% de las exportaciones, del 38% de la inversión extranjera, 32% del ingreso corriente de la Nación y el 11,2% del PIB nacional, generó 145 mil puestos de trabajo directos, con impactos en más de 152 municipios de la geografía nacional. (PND 2014).

El país entró en la alocada carrera de producción y renta de los hidrocarburos y la minería, que alcanzó su pico en 2008, con el aumento en la demanda internacional de materias primas. Se encontraba en medio de una burbuja económica que atendiendo las demandas del mercado internacional, la crisis energética mundial, perforó el país al servicio de estos mercados, pero se olvidaba que los recursos no renovables pronto se acaban.

Los últimos gobiernos (Uribe 2002-2010, Santos 2011 y a la fecha -2016-), centraron el desarrollo de la economía colombiana en la llamada locomotora minero-energético y descuidaron otros sectores económicos como la industria, la agricultura y el turismo. Precisamente, en el reciente Congreso Nacional de Industriales ANDI (2015), las críticas frente al gobierno no se hicieron esperar, el proceso de desindustrialización que ha vivido el país y las

afectaciones de los llamados Tratados de Libre Comercio (TLC), al comercio interno, llevaron a que los industriales hicieran fuertes pronunciamientos en defensa de sus intereses.

Según la Unión Sindical Obrera –USO-, gremio de los trabajadores petroleros, Colombia tiene una de las políticas petroleras más incoherentes de América Latina. La política y legislación colombiana en materia de hidrocarburos ha vuelto a los albores del siglo XX, donde los grandes beneficiados eran las compañías extranjeras. (USO, 2015).

La industria de hidrocarburos se inicia en el país a principios del siglo XX, donde se firma la concesión de Mares que entrega la explotación petrolera del campo La Cira Infantas a la Tropical Oil Company. Al inicio, las empresas extranjeras eran las únicas encargadas de la exploración y explotación del petróleo. Hacia mediados de siglo los trabajadores del sector demandan la nacionalización del petróleo, lo que se logra con la Ley 165 de enero de 1948, la cual autoriza al Gobierno Nacional la creación de una empresa colombiana de petróleos. Posteriormente, con el Decreto 0030 de 1951 se crea la Empresa Colombiana de Petróleos ECOPETROL que se encargaría de la política de los hidrocarburos en el país.

Hacia 1970 se amplía la nacionalización mundial del petróleo a partir de la creación de la Organización de Países Productores de Petróleo –OPEP-, lo que en Colombia genera el Decreto ley 2310 de 1974, autorizando a ECOPETROL llevar a cabo la exploración y explotación de hidrocarburos directamente, o por medio de contratos de asociación, contratos de operación, de servicios o de cualquier otra naturaleza.

Posteriormente, la ley 97 de 1993 concentra las decisiones sobre la política de hidrocarburos en el poder ejecutivo y a partir de ahí, en el gobierno de Andrés Pastrana, se reforma la distribución de regalías y luego en el de Álvaro Uribe con el Decreto 1760 de 2003 se divide a ECOPETROL en tres entidades: Ecopetrol S.A, como empresa mixta, la Agencia Nacional de

Hidrocarburos –ANH- y la Agencia Promotora de Energía. Terminó la ANH siendo la entidad que determina la política petrolera y no el Congreso de la República como acontece en la mayoría de países de producción petrolera. La concentración, sin control de la política petrolera en el ejecutivo, la irrelevancia del legislativo en estos temas y la conversión de ECOPETROL en una empresa de economía mixta, son aspectos claves para entender la realidad petrolera colombiana, (USO 2015).

En los últimos 15 años se ha fortalecido una política petrolera a favor de las empresas privadas, mientras que en países vecinos como Ecuador, Venezuela, Bolivia Perú, Argentina y Brasil, las empresas petroleras han tenido que aceptar los cambios en la participación del Estado en la renta petrolera, o llamada –State Take- (regalías, impuestos, compensaciones, participación en la producción, cánones por uso del subsuelo, etc.) la cual es bastante más alta que la de nuestro país.

Según documento de la Unión Sindical Obrera sobre “Ley orgánica de hidrocarburos”, USO (2015), en Ecuador el -State Take- es del 87% pues allí las empresas petroleras son contratistas no concesionarias. Las empresas petroleras deben invertir el 15% de sus utilidades en las comunidades y sus empleados, adicionalmente, pagan un impuesto sobre la renta del 25%. En Bolivia los hidrocarburos están nacionalizados el –State Take- es del 73%, igualmente en Venezuela el petróleo está nacionalizado. En Perú las regalías son del 37,8% y el impuesto sobre la renta del 30%. En Brasil, las regalías son del 11% y el impuesto sobre la renta del 34%, parecido al nivel de Colombia pero con la diferencia que las empresas no tienen otras prebendas, al tiempo, y el 85% de la producción es generada por la empresa estatal Petrobras.

En el caso colombiano, el gobierno de Andrés Pastrana cambió el régimen de regalías del 20% a un régimen de regalías escalonadas de acuerdo con el volumen diario de producción por campo (no por contrato o por yacimiento) es decir, las producciones más pequeñas tuvieron una base del 8% (menores o iguales a 5 mil barriles diarios) hasta un máximo del 25% para producciones mayores a 600 mil barriles diarios. Pero la realidad es que en Colombia esas producciones máximas nunca se alcanzan y menos en un campo, porque el término campo se usa de manera amañada para delimitar superficialmente un área productora. Un ejemplo es el yacimiento Rubiales uno de los más grandes del país, el cual está fraccionado en tres, cada uno con un contrato diferente (Rubiales, Piriri, y Quifa).

A lo anterior se suma una serie de descuentos que tienen las empresas según la calidad del crudo que extraen, si es menor de 15° API, un 25%. En cuanto al gas se le descuentan a las regalías el 20% si es gas natural continental o un 40% si es gas natural costa afuera. En general, según, el análisis de la USO (2015), en los cerca de 240 contratos firmados desde 2004 el país solo recibe regalías del 8% en promedio. Antes de los gobiernos de Pastrana y Uribe el país recibía cerca del 75% de la renta petrolera, actualmente no se recibe más del 40%.

En el X Congreso Internacional de Minería y Petróleo (2013) el Presidente de Colombia, Dr. Juan Manuel Santos, presentó los elementos de la política petrolera del actual gobierno, anunció que en los últimos cuatro años los sectores minero y petrolero tienen una tasa de crecimiento promedio de 8,9%, a futuro se estimaba la continuidad en el crecimiento de esta industria y sus beneficios en razón a las reservas de crudo, las cuales aumentaron un 2,8% y superaron los 2.400 millones de barriles. Para que se siga aumentando el nivel de reservas se tienen previstas varias estrategias como: recobro mejorado en campos existentes, desarrollo de crudos pesados y extra

pesados, mejoramiento de las condiciones económicas para la exploración y explotación de recursos off-shore (costa afuera) y explotación de yacimientos no convencionales.

Con respecto a las consultas populares, mencionó que estos mecanismos constitucionales no son aplicables a las decisiones sobre los recursos del subsuelo, los cuales son competencia exclusiva de la Nación, por tanto son improcedentes y no vinculantes; el compromiso del Gobierno Nacional es garantizar plena seguridad jurídica a la industria minero energética. Así mismo, se establece el compromiso por parte del Gobierno Nacional, de disminuir los tiempos de respuesta para el otorgamiento de licencias ambientales. Considera que a la industria del petróleo la culpan en ocasiones injustamente de algunos de los efectos del cambio climático, siendo este un punto de conflicto entre el sector minero, el sector de la agricultura y el sector ambiental; la propuesta entonces es trabajar mancomunadamente para que todos se vean beneficiados y se protejan. Finalmente, respecto al conflicto armado, el Gobierno Nacional reconoce la afectación que ha sufrido el sector por hechos como atentados y extorsiones, manifiesta que con las negociaciones de paz, lo que se pretende es que la industria pueda operar en cualquier zona del país sin amenaza. (Santos, 2013).

Meses después de este pronunciamiento público del gobierno, en septiembre de 2014 y en el marco de las presiones de los concesionarios para el otorgamiento de licencias ambientales, el presidente Juan Manuel Santos anunció la firma de un decreto que agilizaría los trámites de licencias ambientales (Decreto 2041 de 2014), buscando acortar el tiempo en que se aprueban los proyectos estratégicos de infraestructura, minería e hidrocarburos, lo que empezó a ser llamado “licencias exprés”. (Revista Dinero, 2014).

Las mayores inquietudes frente a estas nuevas licencias es que al reducir los tiempos el proceso de licenciamiento pierda el nivel de exigencia, sobre todo en proyectos de gran impacto. Aunque la reforma a las licencias busca darle un revolcón al proceso y no tanto a los requisitos de cada tipo de proyecto, hay modificaciones que llaman la atención, por ejemplo, se eliminó la necesidad de pedir licencia para las segundas calzadas en una carretera o los túneles que sean colindantes, por considerarse obras de mejoramiento.

Expresa Andrés Bermúdez Liévano (2014) en artículo de La Silla Vacía que: “Otro temor es que, al agilizar las licencias, el proceso de consultar a las comunidades locales se vuelva de “participación exprés”. De hecho, es común que muchas veces las audiencias con las comunidades sean en realidad socializaciones de proyectos en donde las comunidades no tienen voz, algo que a su vez genera que con frecuencia terminen en grescas y conflictos con las empresas. Dado el escalamiento de los conflictos sociales ligados a temas ambientales en los últimos años, se teme que la aprobación expedita de proyectos de gran calado podría dispararlos aún más”.

Los anteriores hechos, contrastan con pronunciamientos realizados por autoridades en años anteriores. En diciembre de 2013, la Revista Semana realizó con la Asociación Colombiana del Petróleo el foro denominado “*Comunidades Sostenibles y Petróleo*”. En el desarrollo de este foro los expertos llamaron la atención sobre el impacto favorable que se puede alcanzar si se tiene en cuenta a las comunidades de las zonas petroleras. En general, los analistas coincidieron en señalar que más allá de los beneficios económicos, el sector petrolero debe irrigar su éxito en las comunidades ubicadas en las zonas de influencia de sus operaciones. El éxito de un negocio depende no solo de su comportamiento económico, sino también de su valor social y ambiental,

lo cual ha generado normas internacionales como la ISO 26000 que reconoce la necesidad de la adopción de prácticas socialmente responsables.

Con la adjudicación de los bloques petroleros en la ronda Colombia 2012, el director de la Agencia Nacional de Hidrocarburos -ANH-, Orlando Cabrales Segovia, comentaba que se había estructurado un nuevo anexo dentro del contrato de exploración y producción denominado el Anexo F, de los términos y condiciones para desarrollar programas en beneficio de las comunidades.

Les dimos a las compañías unos criterios cualitativos y cuantitativos de cómo deben diseñarlos e implementarlos... Dentro del anexo F uno de los principios es que las compañías deben alinear sus programas en beneficio de las comunidades con los planes de desarrollo locales y regionales, de tal manera que las regiones sientan que el desarrollo petrolero trae beneficios. (Revista Semana, 2013, No. 1598, p.102).

Podría decirse que, mientras en años anteriores expertos y funcionarios apostaban por una mayor articulación entre la actividad petrolera y el desarrollo local, incluso, proponiendo metodologías y requisitos, la política del actual gobierno anunciada en los últimos años, apostaba por el incremento de la actividad petrolera, la flexibilización normativa y garantías para las empresas petroleras.

En los últimos años, el contexto internacional de la actividad petrolera ha cambiado vertiginosamente, afectando la explotación petrolera en el país. Hacia mediados de 2014 los precios internacionales del petróleo empezaron a caer estruendosamente, de un precio del barril

de petróleo que llegó a estar en 115 dólares en junio de 2013, en junio de 2014 el precio del crudo, referencia Brent, descendió hasta los 89,45 dólares el barril, una caída del 22% con respecto al año anterior. Un año después, en diciembre de 2015 el precio del petróleo había llegado a los 38,30 dólares el barril, y en enero del 2016, alcanzaba los precios más bajos de su historia, por debajo de los 30 dólares el barril.

La actual caída del precio del petróleo se debe al incremento de la producción en los Estados Unidos y a la competencia que libran los países productores de petróleo. La Agencia de Energía de los EEUU anunció que la producción del crudo aumentaría 14% hasta alcanzar los 9,5 millones de barriles. Lo anterior cambia el mapa petrolero mundial, teniendo en cuenta que Estados Unidos es el mayor consumidor de petróleo. A ello se suma la menor demanda por el debilitamiento de las grandes economías, especialmente de Europa y China. El país asiático está sustituyendo hidrocarburos de Arabia Saudita, su principal proveedor, por crudos de Rusia e Irak. De igual manera, se anuncia el incremento del uso de tecnologías alternas para la extracción de petróleo como la combustión “*in-situ*” y el fracturamiento hidráulico llamado “*fracking*”; este último consiste en la inyección a presión de agua, arena y productos químicos en los yacimientos que contienen el hidrocarburo, mejorando su recobro (salida en superficie). Estas técnicas con altísimos costos ambientales y bajos costos operacionales buscan incrementar la producción petrolera.

La anterior situación ha tenido graves repercusiones; se estima que el Estado colombiano deja de percibir cerca de 30 billones de pesos por divisas, generando un “*hueco fiscal*” de grandes proporciones. En la actualidad se debaten las recomendaciones para una reforma tributaria estructural que será presentada al Congreso de la Republica en julio de 2016, según

anuncios del gobierno. Dicha reforma tributaria, en parte, ha sido generada por la crisis fiscal producida por la caída de los precios del petróleo.

Para Agosto de 2015 la producción de crudo en el país cayó a 945 mil barriles diarios, 2,37% menos que en el mismo mes del año anterior, donde se produjo un total de 1.007.000 barriles al día. En diversas zonas petroleras el impacto en empleo ha sido fuerte, el Ministerio de Trabajo estima que se han perdido cerca de 20 mil empleos directos. Algunas entidades suspendieron los proyectos de exploración que tenían previstos, concentrando sus recursos en la producción. (Revista Dinero, 2015).

La caída de los precios del petróleo ha afectado a las empresas petroleras y particularmente a Ecopetrol S.A. En el segundo trimestre de 2014 tuvo una utilidad neta de casi 2,8 billones de pesos, para el tercer trimestre cayó a menos de 2,3 billones, una reducción de casi el 20%. Después de su año estrella en 2011, cuando todo el grupo de Ecopetrol S.A. produjo una utilidad neta de casi 15,5 billones de pesos, cerró el 2013 con 13,1 billones de utilidades netas.

Otro de los grandes problemas de Ecopetrol S.A. es que no está encontrando petróleo. Las reservas son para una petrolera su principal activo y las reservas de Ecopetrol S.A. vienen bajando. Entre 2008 y 2009 pasó de tener 1.137 millones de barriles de reservas a 1.538, un aumento del 35%. Pero en los años siguientes ese crecimiento ha bajado. (Lewis, 2014).

Se considera que el rápido aumento de reservas hace unos años fue por la compra de Hocol en 2009 y de British Petroleum Colombia en 2010, que sumaron más de 150 millones de barriles de reservas. Es decir, en lugar de descubrirlas, compró una parte de las reservas existentes. En las últimas décadas, Ecopetrol S.A. ha sido más un socio de petroleras privadas que encuentran yacimientos (como Oxy en Cusiana o BP en Caño Limón) o que explotan viejos yacimientos

(Pacific Rubiales en Campo Rubiales), que una exploradora importante (solo descubrió Castilla, que opera desde 2000). Como expresa Juan Esteban Lewis (2014):

“Aunque comprar reservas es una forma válida de aumentarlas, quien realmente se dispara es el que arriesga en exploración y logra un descubrimiento exitoso. Ecopetrol ha venido descubriendo menos: si en todo el periodo 2008-2013 el 38% de sus nuevas reservas vienen de descubrimientos, en 2013 solo fue el 22%. Y el que no perfora, no encuentra. Lo grave es que para explorar se necesita plata pero las cifras de Ecopetrol son decrecientes”. (Citado por La Silla Vacía, 2015).

Para algunos analistas, Lewis (2014), la empresa se encuentra en un ciclo vicioso, no hay recursos para exploración, la cual se ha suspendido o disminuido, si no hay exploración no se tienen nuevas reservas, si no se consiguen reservas se está agotando el activo de la empresa. A la velocidad actual, según los expertos, las reservas le dan para unos siete años de producción, por ello, el reto es conseguir nuevas reservas. Pero la política actual parece ser extraer al máximo las reservas existentes, pues se trata de recuperar el capital invertido por los socios ante la caída vertiginosa de los precios del crudo.

En diversas regiones con la caída de los precios, las petroleras han suspendido las actividades de exploración y se han concentrado en la producción; tal situación también está aconteciendo en el departamento del Meta y en el municipio de Acacías. Al analizar la problemáticas generadas por la actividad petrolera en el municipio de Acacías, se comprenderá como esta crisis actual del petróleo está también impactando en este territorio.

3.2. La actividad petrolera en el departamento del Meta y el municipio de Acacías

La actividad petrolera en la región data de los años cincuenta, iniciándose en el municipio de Castilla La Nueva, donde se estableció el campo de explotación petrolera perteneciente entonces a la empresa Chevron Petroleum of Colombia, hoy propiedad de Ecopetrol S.A. En las últimas décadas se incrementó la exploración y producción petrolera en el departamento y especialmente en el municipio de Acacías. Como expresa Aguilar (2014), hacia 1981 se declara la productividad del campo Apiay e intensificando la exploración en la región, con el subsiguiente descubrimiento de los campos Suria, Guatiquia y Libertad.

De acuerdo con los reportes de la Agencia Nacional de Hidrocarburos –ANH- a marzo de 2014, la explotación de petróleo se realizaba en 20 departamentos del país, con una producción promedio de 979.421 barriles día calendario (BPDC), de los cuales el Meta representa el 49,4% (483.701 BPDC), seguido por Casanare con una participación del 19,1% (186.900 BPDC), erigiéndose el Meta como el principal departamento productor de petróleo del país. (Ver **Tabla 9**).

Tabla 9. Participación departamental en la producción de crudo 2014

<i>DEPARTAMENTO</i>	<i>BPDCA*</i>	<i>% PARTICIPACIÓN</i>
Meta	483.701	49,4%
Casanare	186.900	19,1%
Santander	64.381	6,6%
Putumayo	55.253	5,6%
Boyacá	47.289	4,8%
Arauca	38.860	4,0%
Huila	33.362	3,4%
Antioquia	24.705	2,5%
Tolima	21.575	2,2%
Bolívar	10.536	1,1%
Resto	12.858	1,3%
TOTAL	979.421	100,0%

Fuente: Agencia Nacional de Hidrocarburo - ANH, 2014

La actividad petrolera constituye el primer renglón económico del departamento del Meta, con un aporte al PIB departamental del 70%. Actualmente en el Meta se localiza un total de 63 campos de producción de hidrocarburos, operados por 10 empresas, resaltándose la participación de Ecopetrol S.A. en 21 campos, Petrominerales con 13, CEPCOLSA con 12 campos, Meta Petroleum Corp con 7, filial de Pacific Rubiales Energy opera el campo Rubiales que ostenta el título de mayor productor de petróleo, con una producción promedio diaria a marzo de 2014 de 193.215 BPDC. (Ver **Tabla 10**).

**Tabla 10. Operadoras y campos de producción adjudicados en el
Departamento del Meta 2014**

<i>EMPRESA</i>	<i>TOTAL CAMPOS EN EL META</i>
ECOPETROL S.A.	21
PETROMINERALES COLOMBIA LTD.	13
CEPCOLSA	12
META PETROLEUM CORP.	7
HOCOL S.A.	3
MAUREL & PROM COLOMBIA B.V.	2
TECPETROL COLOMBIA S.A.S.	2
NEW GRANADA ENERGY CO.	1
HUPECOL LLC	1
UNION TEMPORAL MIDAS	1
TOTAL GENERAL	63

Fuente: Agencia Nacional de Hidrocarburos –ANH-, 2004

Los campos con mayor producción diaria corresponden a Rubiales, Castilla, Quifa, Castilla Norte, Chichimene, Ocelote y Chichimene SW, que agregados representan el 83,47% de la producción total del departamento. De acuerdo con los datos indicados, se resalta que el sector

de hidrocarburos en el Meta constituye una actividad estructurante en la dinámica económica regional y una fuente de ingresos públicos por los aportes en regalías.

La extracción de recursos no renovables (petróleo y minería) implica una contraprestación económica a favor del Estado en forma de regalías. En la **tabla 11**, se presentan las asignaciones reportadas por el Departamento Nacional de Planeación en los años 2010 a 2014 para el departamento del Meta, aclarándose que las vigencias 2010 y 2011 corresponden a Regalías Directas y recursos del Fondo Nacional de Regalías, y en las vigencias 2012 a 2014 empieza a regir el nuevo sistema general de regalías, por lo que las asignaciones directas disminuyen y las inversiones se realizan a través de los OCAD regional, departamental y municipal y OCAD de ciencia y tecnología.

Tabla 11. Regalías causadas a favor del departamento del Meta 2010-2014

AÑO	REGALIAS (MILLONES DE PESOS)
2010	1.172.584
2011	1.438.922
2012	1.250.103
2013	947.344
2014	703.311

Fuente: Departamento Nacional de Planeación - DNP, 2013.

En el municipio de Acacías se tienen registrados tres contratos de producción de hidrocarburos, siendo el más representativo el del Bloque Cubarral Campos Castilla y Chichimene con 254 pozos perforados, seguido de CPO-9 con 11 pozos y Apiay con 2 pozos perforados en este municipio. Es importante destacar que Acacías es el municipio con mayor número de pozos perforados en el departamento (267). Igualmente, este municipio, es el que

mayores recursos por conceptos de regalías recibió en la vigencia 2013-2014 en asignaciones directas, asignaciones específicas y FONPET, derivada de la actividad de explotación de hidrocarburos. (Ver **Tabla 12**).

Tabla 12. Asignación de regalías municipio Acacías 2014

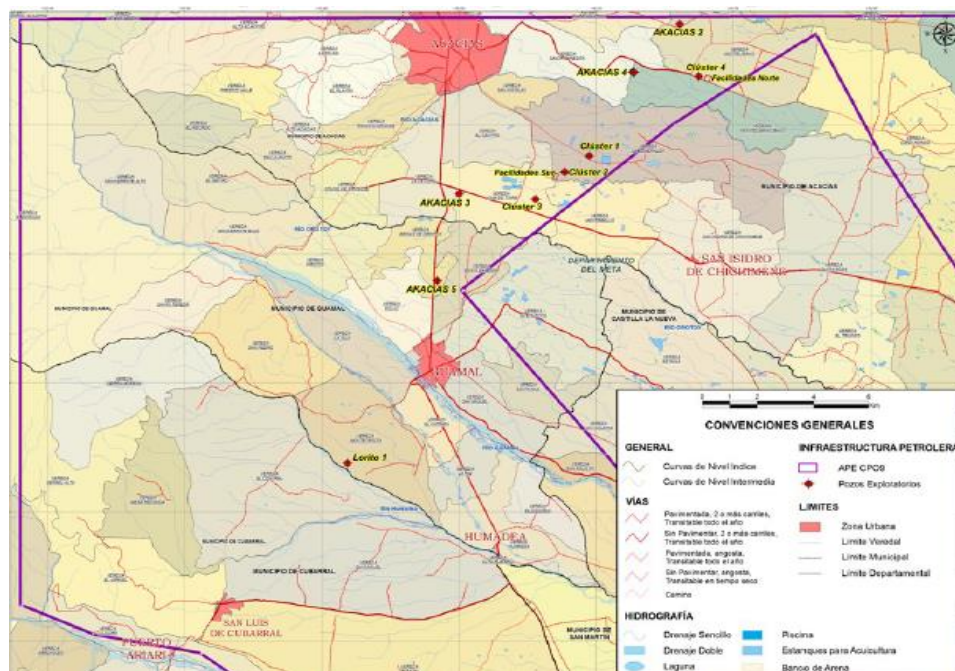
<i>BENEFICIARIO</i>	<i>ASIGNACIONES DIRECTAS</i>	<i>ASIGNACIONES ESPECÍFICAS</i>	<i>FONPET</i>	<i>TOTAL</i>	<i>%PARTICI PACIÓN</i>
Alcaldía de Acacías (Meta)	\$ 28.657.607.043	\$ 2.543.891.107	\$ 736.646.967	\$31.938.145.118	41%

Fuente: Departamento Nacional de Planeación - DNP, 2014

3.3. Las nuevas exploraciones petroleras y campos de producción en el municipio de Acacías

Desde principios de 2008 la empresa ECOPETROL S.A en asocio con la petrolera canadiense Talisman Energy, recibió en concesión el Bloque CPO9 (territorio para la exploración y explotación petrolera) ubicado en el departamento del Meta. En este territorio se encuentran distintas áreas para el desarrollo de esta actividad.

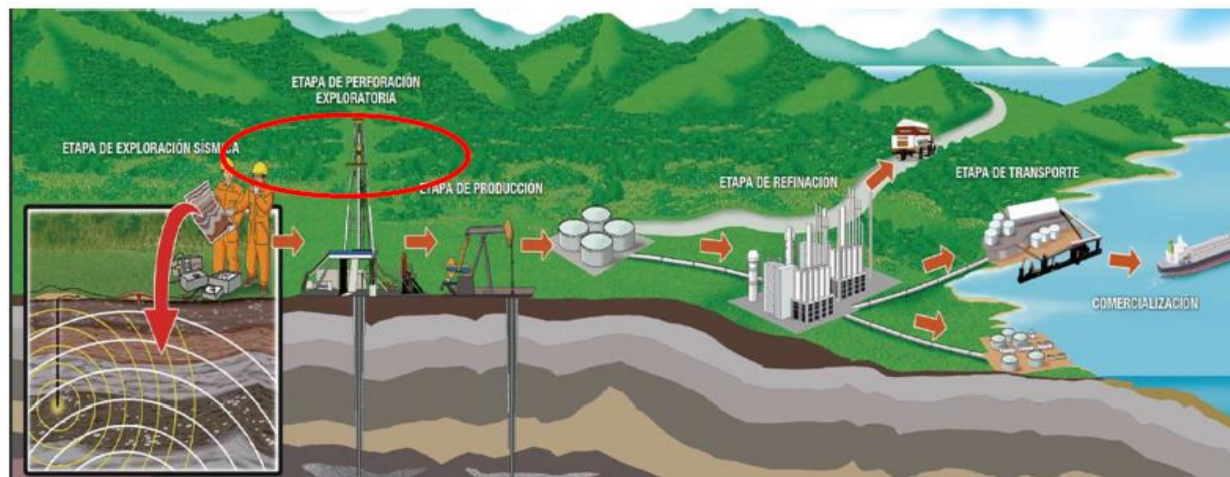
Gráfico 3. Ubicación geográfica Bloque CPO-09.



Fuente: Cartilla de divulgación del CPO-09, Ecopetrol, 2012.

Vale recordar, que la actividad petrolera en Colombia se realiza iniciando con los llamados “estudios sísmicos”; la fase de perforación exploratoria y posteriormente la fase de producción petrolera. Los estudios sísmicos consisten básicamente en la detonación de explosivos a profundidad lo que genera ondas sísmicas y pequeños movimientos telúricos que permiten identificar la presencia de cuerpos líquidos en el subsuelo. Posteriormente, las empresas realizan la perforación de pozos exploratorios para identificar la presencia de petróleo y su calidad y de ser positivo se continúa con la fase de producción. (Ver **Gráfico No. 4**).

Gráfico 4. Etapas de la actividad petrolera



Fuente: Cartilla de divulgación del CPO9, Ecopetrol, 2012.

En Colombia la legislación actual no solicita licencias ambientales para la fase de estudios sísmicos y pero si para la fase de perforación exploratoria y de explotación. Sin embargo, la evidencia empírica está demostrando que la llamada fase “sísmica” causa importantes daños ambientales: agrietamiento de los terrenos; secamiento de las fuentes de agua; deterioro en los bienes de las comunidades etc.

En el año 2010 la empresa Ecopetrol S.A. contrató la realización de los estudios sísmicos para esta área de exploración petrolera (CPO-09), presentándose dificultades entre los contratistas y las comunidades, pues muchas veces de manera inconsulta estos invaden los predios, realizan detonaciones que afectan inmuebles de las personas y afectaron zonas sensibles en el pie de monte, ocasionando derrumbes e inestabilidad en los terrenos.

En el año 2011, después de haber realizado los estudios sísmicos, la empresa Ecopetrol S.A. contrató los estudios socioambientales para solicitar la licencia ambiental en el Área de Perforación Exploratoria denominada APE -CPO9-, ubicada en jurisdicción de los municipios de Acacías, Castilla La Nueva, Guamal, Cubarral y San Martín de los Llanos del departamento del

Meta, con un área de 65.713,7 ha, de la cual el 30,57% se encuentra en el municipio de Acacías. Al obtener la licencia podría iniciar las actividades de la fase de perforación exploratoria.

Como lo manifiestan los estudios realizados por la Consultora Ambiental SGI Ltda (2012), la solicitud de la licencia ambiental contemplaba la pretensión de Ecopetrol S.A. de construir 10 localizaciones (clúster) con la perforación de tres pozos cada uno, la reentrada (reentry) a 7 pozos existentes, la construcción de vías de acceso, instalaciones de apoyo, excavación en terrenos de apoyo, desmantelamiento y restauración de áreas, 2 sitios para facilidades tempranas de producción (pruebas de producción) y construcción de líneas de fluido, entre otras actividades.

Después de varias protestas y debates públicos, distintas personas y comunidades, presentaron solicitudes para formar parte como terceros intervinientes en el proceso de aprobación de la licencia ambiental solicitada a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales–ANLA-, para esta área de exploración. Cerca de 216 Juntas de Acción Comunal – JAC-, agrupadas en la Asociación de JAC –ASOCOMUNAL- haciendo uso del artículo 72 de la ley 99 de 1993 “*de las audiencias públicas administrativas sobre decisiones ambientales en trámite*”, solicitan la realización de una Audiencia Pública Ambiental, la cual se realizó el 10 de abril de 2012, en la que presentaron sus quejas, inquietudes e inconformidades por los posibles daños causados, durante el desarrollo de los estudios sísmicos, y su preocupación por las pretensiones de la empresa Ecopetrol S.A. con la realización de sus perforaciones exploratorias en esta área. Se inició así, una larga disputa que ha tenido escenarios jurídicos, sociales, políticos, debate público y enfrentamientos entre la comunidad y la empresa petrolera.

Después de este proceso, el 15 de mayo de 2012, la ANLA expidió la Resolución 0331 “*Por la cual se otorga una licencia ambiental y se toman otras determinaciones*”, entregando la licencia ambiental a la empresa Ecopetrol S.A. para que pueda iniciar sus actividades de perforación exploratoria.

En la resolución o licencia ambiental expedida por la ANLA se reglamentaron distintos aspectos poniendo límites a las pretensiones iniciales de la empresa Ecopetrol S.A. y considerando varias de las quejas, inquietudes y reclamos presentados por las comunidades. Así la licencia reglamentó aspectos como:

- Infraestructura vial: a). adecuación de vías de acceso. b) construcción de nuevas vías.
- Construcción de localizaciones.
- Facilidades tempranas de producción.
- Líneas de flujo.
- Abandono y restauración final.
- Se establece una zonificación de manejo ambiental y se prohíbe perforar por encima de la cota 575.
- No se aprobó la reentrada a pozos existentes.
- Condiciones para la concesión de aguas superficiales.
- Vertimientos.
- Aprovechamiento forestal.
- Calidad de aire y ruido.
- Residuos domésticos e industriales.
- Capacitación ambiental para promotores de la comunidad.
- Reforestación y protección de la cobertura de la cobertura vegetal.

- Adquisición de predios localizados en áreas de influencia de nacimientos y rondas hídricas.
- Programa de compensación forestal.
- Presentación de planes de manejo ambiental del medio biótico, abiótico y socio-económico.
- Plan de seguimiento y monitoreo. Entre otros aspectos

Conocida la licencia ambiental (Resolución 0331 de 2012), la empresa Ecopetrol S.A. antepone un recurso de reposición insistiendo sobre varias de sus pretensiones iniciales. Este recurso es resuelto por la ANLA con la expedición de la resolución 466 de junio de 2012 *“por la cual se resuelve un recurso de reposición interpuesto contra la resolución 0331 del 15 de mayo de 2012 y se toman otras determinaciones”*, en la cual la ANLA en lo fundamental mantuvo sus decisiones de la Resolución 0331, realizó algunas precisiones e impuso nuevas obligaciones.

De igual manera, la ANLA expide la resolución 0514 del 29 de junio de 2012 *“por la cual se resuelve recurso de reposición interpuesto contra la resolución 331 del 15 de mayo de 2015”*, este recurso de reposición fue interpuesto por los terceros intervinientes, representantes de la comunidad y en la cual la ANLA da respuesta a sus pretensiones, manteniendo igualmente el espíritu de la Resolución 0331 de 2012.

Ya desde la expedición de la licencia ambiental para el APE CPO-09, la misma autoridad ambiental identificaba debilidades en los estudios técnicos de solicitud de la licencia que podían ocasionar importantes impactos ambientales. La ANLA, expresa en su documento, que:

La zonificación ambiental no cumple en su totalidad con el objetivo de identificar las áreas de mayor sensibilidad existentes dentro del AID. Si bien se incluyeron dentro de la sensibilidad ambiental muy alta, las áreas de importancia y protección ambiental contempladas en los planes de ordenamiento territorial de cada municipio, así como las rondas protectoras de los ríos y cuerpos de agua, no se contempló la alta sensibilidad que revisten los predios correspondientes a minifundios que predominan principalmente en las veredas del piedemonte de los municipios de Guamal, y San Luis de Cubarral que se encuentran dentro del AID, si bien en el municipio de Acacías estos se encuentran incluidos dentro de las áreas de muy alta sensibilidad por encontrarse sobre la cota de los 575 m.s.n.m. no ocurre lo mismo con los otros municipios. Se considera que la alta sensibilidad de estos predios obedece primero a la amenaza a la seguridad alimentaria que implicaría cualquier afectación a los mismos, ya que estos a pesar de su escasa superficie, están dedicados casi en su totalidad a cultivos de pancoger y pequeña ganadería cuya producción se destina casi exclusivamente a la auto-subsistencia; así mismo, estos pequeños predios forman un tejido social en el que a la par con una composición continua del paisaje, va conformando lazos de vecindad que se convierten en referentes identitarios y culturales fundamentales para los colectivos sociales” (p.43)

Puede deducirse que después de la inconformidad manifiesta de las comunidades, mecanismos legales que se utilizaron como Audiencias Públicas, recursos de reposición, tutelas

y demás, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, expidió una licencia ambiental para las actividades de perforación exploratoria que acogió parte de las reclamaciones de las comunidades y autoridades locales, como restricciones en el número de clúster a instalar, prohibió la exploración por encima de la cota 572, estableció restricciones en el uso del agua y vertimientos de aguas contaminadas etc. En la Licencia ambiental para el APE CPO-09, la autoridad ambiental no se limitó a las restricciones de tipo ambiental, también introdujo limitantes en aspectos económicos, culturales y sociales. Estos aspectos pretendieron ser debatidos por la empresa Ecopetrol S.A. en sus apelaciones. La Resolución 0331 de 2012, marcó un hito en el debate con las comunidades y el desarrollo posterior de los conflictos en el municipio.

Después de realizada la fase de perforación exploratoria, con diversos incumplimientos y tensiones (como se analizará posteriormente en el presente documento), en diciembre de 2013, la empresa Ecopetrol S.A. y su socio Talismán Energy, anunciaron el descubrimiento de nuevas reservas petroleras en el municipio de Acacías. Así comentó el diario El País, el 9 de diciembre de 2013, este descubrimiento:

“La colombiana Ecopetrol y la canadiense Talismán Energy declararon este lunes la viabilidad comercial del yacimiento petrolero de Akacías, en el bloque CPO-09, lo que supone el segundo anuncio de un hallazgo de crudo en el centro de Colombia en la última semana. La estatal Ecopetrol y Talismán tienen respectivamente el 55 % y el 45 % de la producción del contrato CPO-09, que está ubicado en el municipio de Acacías, en el departamento del Meta (centro). Según las estimaciones, el petróleo original en el sitio llega a los

1.300 millones de barriles con un factor de recobro de al menos el 10 %, y también se calcula en el plan de desarrollo inicialmente aprobado por Ecopetrol que habrá una incorporación de reservas de 35 millones de barriles....."Avanzaremos para acordar un plan de desarrollo y obtener las licencias ambientales necesarias. Este importante hito refleja un paso significativo hacia la realización del potencial de nuestro negocio en Colombia", dijo el presidente de Talismán, Hal Kvisle. Por su parte, el presidente de Ecopetrol, Javier Gutiérrez, afirmó que "Akacías se constituye en uno de los mayores éxitos exploratorios de los últimos años en Colombia, y claramente muestra el potencial de crudos pesados en la zona de los Llanos Orientales".... En la actualidad, la empresa Ecopetrol adelanta la solicitud de una licencia ambiental para establecer un campo de producción, en esta área del CPO-09, en el cual se pretende el establecimiento de 35 locaciones con la perforación de 15 pozos cada uno. En una extensión de 9.913 hectáreas que representa el 4,7 % del total del bloque CPO-09, que consta de 208.248 hectáreas. (Diario El País, 9 de diciembre de 2013).

El incremento de la exploración y explotación petrolera en el municipio de Acacias, especialmente en el periodo 2010-2015, ha generado un conjunto de problemas socioeconómicos y ambientales, como el surgimiento de diversos conflictos sociales entre las comunidades y las empresas petroleras. Estos aspectos son precisamente, nuestro objeto de estudio. En el siguiente capítulo, se dedicarán los esfuerzos a esclarecer los problemas socioeconómicos y ambientales generados por la actividad petrolera y su relación con los conflictos manifiestos, especialmente

en el periodo de tiempo establecido, el cual coincide con las actividades de Ecopetrol S.A. en el marco del desarrollo del área de perforación exploratoria CPO9 y las nuevas actividades a convertirla ahora en un nuevo campo de producción petrolera.

Evidentemente, las actuales pretensiones de la empresa Ecopetrol S.A. de establecer un campo de producción con más de 35 locaciones y 15 pozos perforados cada una, hacen presumir el potencial incremento de las problemáticas ambientales, sociales y económicas en el municipio, como del conflicto con las comunidades. La política extractivista en marcha que no mide sus impactos ambientales, sociales y económicos, cuyo único interés es la mayor perforación para extraer la mayor cantidad de petróleo en el menor tiempo posible, parece evidenciarse en este territorio del departamento del Meta.

CAPÍTULO IV

4. IDENTIFICACIÓN DE LOS PROBLEMAS SOCIOECONÓMICOS, AMBIENTALES Y CONFLICTOS SOCIALES GENERADOS POR LA ACTIVIDAD PETROLERA EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS

Uno de los elementos que se presenta en las zonas de actividad petrolera son los distintos problemas socioeconómicos e impactos ambientales que esta actividad desata en todas las esferas de la vida de la población. En este estudio, como se enunció en sus objetivos, se presenta un diagnóstico de los principales problemas sociales, económicos y ambientales que se presentan en el municipio de Acacías, asociados con la actividad petrolera.

Al hablar de problemas socioeconómicos e impactos ambientales, se parte de considerar que los problemas son asuntos que implican algún tipo de inconveniente o trastorno y que exigen una solución. Lo social, por su parte, es un adjetivo que refiere a lo que está vinculado a la sociedad. De acuerdo con una de las definiciones clásicas un problema social es; "una condición que afecta a un número significativamente considerable de personas, de un modo considerado inconveniente y que según se cree debe corregirse mediante la acción social colectiva", (Hor1ton, 1955).

De igual forma, podría hablarse de los impactos (negativos y positivos) de la actividad petrolera. Aunque existen diversas definiciones sobre el concepto de impacto, particularmente del impacto social y su evaluación, en general, podríamos decir que el término "impacto" de acuerdo con el *Diccionario de uso del español* proviene de la voz "*impactus*", del latín tardío y significa, "impresión o efecto muy intensos dejados en alguien o en algo por cualquier acción o suceso". (Moliner, M. 1988).

El término “impacto”, como expresión del efecto de una acción, se comenzó a utilizar en las investigaciones y otros trabajos sobre el medio ambiente. Se puede citar, a modo de ilustración, la definición de impacto ambiental que ofrece Lago (1993), quien plantea; “se dice que hay impacto ambiental cuando una acción o actividad produce una alteración, favorable o desfavorable en el medio o algunos de los componentes del medio”. Posteriormente, la utilización del término “impacto” se amplió y fue objeto de múltiples definiciones en la literatura referida a los problemas sociales.

Blanca Ester Libera (2007) en su artículo “Impacto, impacto social y evaluación de impacto”, referencia algunas definiciones y concluye: “En general, todas las definiciones se refieren al impacto como cambios producidos en algo, sea el medio ambiente, los procesos o productos o algún grupo poblacional, debido a una determinada acción. La tarea de evaluar el impacto parece constituir una gran dificultad para muchos proyectos y programas. Medir el impacto es concretamente, tratar de determinar lo que se ha alcanzado”. (Libera, 2007).

El presente estudio, aunque podría dirigir la mirada hacia los impactos de la actividad petrolera, por ser tan amplio su universo, se ha delimitado hacia el diagnóstico de los problemas socioeconómicos e impactos ambientales, que dicha actividad genera. El alcance de este estudio exploratorio no pretende medir los impactos en general, pues se requeriría de otros instrumentos, estado del arte, indicadores etc., sino de analizar los problemas relevantes que se identifican a partir de la opinión y conocimiento de habitantes del municipio, del conocimiento de expertos y otros estudios realizados. El presente capítulo se ha estructurado de la siguiente manera: se presentan los instrumentos metodológicos utilizados para la identificación y análisis de los problemas asociados con la actividad petrolera; posteriormente se presentan los hallazgos obtenidos siendo clasificados en impactos ambientales y problemas socioeconómicos. En un

tercer ítem se presentan los conflictos expresados y su relación con los problemas anteriormente mencionados. Por último se presentan las conclusiones del presente estudio.

4.1. Presentación de instrumentos metodológicos para la identificación y análisis de los principales problemas socioeconómicos y ambientales generados por la actividad petrolera en el municipio de Acacías.

Para la realización de este estudio, se definió un diseño metodológico que integrara de manera complementaria los enfoques cualitativos y cuantitativos para identificar y analizar los problemas de carácter socioeconómico y ambiental que ha generado la actividad petrolera en el municipio de Acacías y su incidencia en el desarrollo de diversos conflictos sociales que se han manifestado en los últimos cinco (5) años.

Se realizó una descripción analítica de alcance exploratorio descriptivo, que como lo define Hernández S. (1998): “Los estudios exploratorios tienen como objetivo examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, sobre lo cual se tiene muchas dudas o no se ha abordado antes y los estudios descriptivos son los que buscan especificar las propiedades, características y perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (p. 40).

En desarrollo de estos enfoques, se recurrió a la revisión documental de literatura, libros, artículos, leyes, documentos públicos que contienen información sobre la temática investigada. Al determinar la falta de estudios sobre los impactos de la actividad petrolera en el municipio, se consideró necesario consultar fuentes primarias, actores involucrados en el desarrollo de la problemática identificada, y para ello se seleccionó, lo que podríamos denominar, una muestra NO aleatoria del grupo poblacional de líderes comunitarios y se realizaron entrevistas a expertos

de la región sobre el tema investigado. El muestreo no aleatorio o no probabilístico, “Consiste en la elección por métodos no aleatorios de una muestra cuyas características sean similares a las de la población objetivo. En este tipo de muestreos la “representatividad” la determina el investigador de modo subjetivo, siendo este el mayor inconveniente del método ya que no podemos cuantificar la representatividad de la muestra” Casal Jordi (2003). El muestreo no aleatorio es pertinente para los estudios exploratorios, siendo consiente que no sirve para realizar generalizaciones hacia el conjunto de la población.

Al seleccionar la muestra no aleatoria, se consideró necesario establecer comunicación con un número importante de líderes comunitarios (30 personas). Estas personas pertenecen a las organizaciones comunitarias del municipio y son el principal actor de los conflictos sociales que se han y quienes se resisten de manera activa a las actividades que adelanta la empresa petrolera Ecopetrol S.A. Vale recordar, que en el municipio se registra la existencia de 96 Juntas de Acción Comunal, siendo la organización comunitaria más participativa. Por tanto, la muestra de 30 líderes constituye un número representativo de este grupo poblacional de líderes comunitarios. Igualmente, al seleccionar dichos líderes, se priorizó aquellos que viven en veredas y barrios del municipio donde se han presentado los mayores conflictos entre comunidades y empresas petroleras y se estableció una distribución proporcional entre los que habitan en áreas urbanas y rurales.

Para realizar la consulta a esta fuente primaria, se elaboró un formulario de preguntas que indagan sobre sus características personales (sexo, edad, nivel educativo, tiempo de vivir en el municipio etc.) y la percepción que tienen sobre los distintos problemas socioeconómicos y ambientales que la actividad petrolera ha generado en el municipio, (Ver Anexo 1). Este instrumento sirvió para consultar las opiniones y conocimientos de los líderes seleccionados,

contribuyendo a identificar las principales problemáticas que consideran ha generado la actividad petrolera en el municipio. (Ver **Tabla 13**).

Tabla 13. Líderes comunitarios consultados sobre las problemáticas socioeconómicas y ambientales del municipio de Acacías 2015

NOMBRE DEL CONSULTADO	LUGAR DE RESIDENCIA		SEXO	EDAD (años)	DIRECCIÓN
	Urbano	Rural			
Marcela Muñoz	x		F	24	Barrio Popular
Luisa Fernanda Álvarez	x		F	24	Barrio la Independencia
Deivy Ferney Castro L.	x		M	32	Barrio Popular
Fredy Gonzales	x		M	41	Barrio Violetas
Domingo Rodolfo Molina	x		M	46	Barrio Colinas Acacias
Armando Huertas	x		M	51	Barrio Palermo
Luis Guevara Gutiérrez	x		M	52	Barrio Colinas Acacias
Simón Casallas	x		M	56	Barrio Nutibara
German Serón Dávila	x		M	57	Barrio Bachue
Héctor Julio Suarez B.	x		M	57	Barrio Mancera
María Elena Rosa G.	x		F	58	Barrio Villa Teresa
Matilde Roso	x		F	59	Barro Villa Teresa
Pedro González	x		M	68	Centro
José Arnaldo Molina	x		M	70	Centro
Alberto Castro	x		M	73	Barrio San Cristóbal
Leidy Johana Mayorga		x	F	29	Vereda Montebello
Francisco Gordillo		x	M	39	Vereda Montelibano Bajo
Flor María Quitian		x	F	43	Vereda Loma de Tigre
José William Bermúdez		x	M	43	Vereda Quebraditas
Gerardo Londoño		x	M	45	Vereda La Esmeralda
Luis Gabriel Estrada		x	M	46	Vereda Santa Rosa
Ricardo Díaz Ruiz		x	M	48	Vereda Alto Acacías
Jesús Saúl Orjuela Pardo		x	M	52	Vereda San Juanito
Álvaro Acosta		x	M	52	Vereda San Isidro de Chichimene
Blanca Cecilia Acosta		x	F	52	Vereda San Nicolás
María Dolores Cifuentes		x	F	55	Vereda La Unión
Jesús María Ladino t.		x	M	59	Vereda Las Margaritas
Justo Pastor Castro		x	M	60	Vereda San Cayetano
Francelin Ruiz Castro		x	M	65	Vereda La Loma
Edgardo Mora Reyes		x	M	68	Vereda El Rosario

Fuente: Elaboración propia a partir de los formularios de la consulta realizada (2015)

Como puede analizarse de la **Tabla 13**, 15 líderes seleccionados corresponden al área rural y 15 al área urbana, haciéndose una selección equitativa para cada área del municipio. Por otro lado, se evidencia que 23 de estos son hombres y las siete (7) restantes mujeres, lo cual obedece al hecho que al seleccionar las personas que ejercen un liderazgo en las veredas y barrios de mayor conflicto social, resultaron ser mayoritariamente hombres.

Con relación a la edad, puede identificarse que la mayoría de personas se ubican en el rango de los 50 a los 69 años (15 líderes), seguida de las que están en el rango de 31 y 49 años (9 líderes), el rango de 18 a 30 años cuenta con 3 líderes, y finalmente el rango entre 70 y 89 años cuenta con dos (2) personas. Lo anterior, muestra que los líderes consultados son en su gran mayoría personas adultas, lo cual se complementa con la información obtenida de su tiempo de vivir en el municipio, frente a lo cual la mayoría de los consultados expresó llevar viviendo entre 40-59 años en el municipio y entre 20-39 años, lo cual evidencia que nos encontramos ante un grupo de personas que ha vivido la mayoría de su tiempo en el territorio objeto de estudio. Es así como se puede inferir que las personas seleccionadas, constituyen un público ampliamente informado sobre las problemáticas del municipio de Acacías, pues ha vivido la mayoría del tiempo en el territorio, conociendo la evolución del mismo, al tiempo que realizan actividades de liderazgo en sus comunidades.

De manera complementaria, se realizaron dos (2) entrevistas a profundidad con expertos (líder ambientalista y profesional de empresa consultora) con el fin de conocer sus opiniones sobre la realidad vivenciada. Una de estas personas entrevistadas fue la señora María Elena Rosa Gutiérrez, dirigente de una ONG ambientalista, fundadora de la Mesa Hídrica Ambiental del Pie de Monte Llanero, y el señor Jarrison Martínez Collazos, profesional social consultor de las empresas consultoras de Ecopetrol S.A para el licenciamiento ambiental del APE CPO9. Es

necesario aclarar que el proyecto inicial contempló la realización de más entrevistas a expertos del sector público como de la empresa Ecopetrol S.A. pero desafortunadamente los funcionarios de la empresa no accedieron a conceder la entrevista y con el experto del sector público, las actividades de la pasada campaña electoral del mes de octubre de 2015, dificultaron su realización. Sin embargo, lo anterior no dificultó el análisis pues las percepciones de actores públicos como de la empresa pueden deducirse de otros documentos y hechos analizados a lo largo del estudio.

4.2 Principales problemas socioeconómicos y ambientales generados por la actividad petrolera en el municipio de Acacias.

A continuación se presentan los resultados del estudio realizado, ordenando los hallazgos a partir de las percepciones del público consultado, las opiniones de los expertos y los elementos encontrados en otras fuentes secundarias (documentos, estudios o estadísticas). Esta doble dimensión del análisis, cualitativo-cualitativo, reitera el carácter exploratorio descriptivo del estudio adelantado sobre los principales problemas que se perciben ha generado o incrementado la actividad petrolera en el municipio de Acacias.

Uno de los primeros elementos consultados al grupo de líderes comunitarios seleccionados para este estudio, fue si percibían cambios en el entorno de sus viviendas con el incremento de la actividad petrolera. Se buscaba identificar, a partir de su vivencia si las personas identificaban cambios relevantes. Al respecto, la absoluta mayoría del grupo de personas consultadas, consideró percibir un incremento de la población en su barrio o vereda; el incremento de las actividades de comercio y negocios en la zona, como una disminución de la actividad agrícola. Igualmente, los líderes comunitarios mayoritariamente identifican impactos en las vías de

comunicación, lo cual puede atribuirse al incremento del flujo de vehículos de carga que se movilizan por el municipio, así como la contaminación del aire y fuentes de agua por derrames o perforación para hallar petróleo.

Las anteriores respuestas de los líderes comunitarios, indican que efectivamente tienen la percepción que están ocurriendo cambios en su entorno y particularmente relacionan ciertos impactos de tipo económico, ambiental, social con las actividades petroleras que se adelantan en el municipio. A continuación se realiza el análisis de estas problemáticas señaladas, las cuales se clasificaron, para una mayor comprensión, en problemas de índole socioeconómicos y ambientales; posteriormente se buscó establecer si tienen algún nexo con los conflictos que se han presentado en los últimos años en el municipio.

4.3. Impactos ambientales de la perforación y explotación de petróleo en el municipio de Acacías.

El municipio de Acacías, se encuentra ubicado en el pie de monte llanero sobre la cordillera central, una región con uno de los mayores niveles hídricos del país. En su cordillera nacen cinco ríos que abastecen de agua a la mayoría de municipios del departamento del Meta. El agua es un elemento fundamental del entorno, como de la vida social y cultural de estos municipios, alrededor del cual se realizan distintas actividades turísticas y culturales.

Uno de los mayores impactos que presenta la actividad petrolera está en lo ambiental: el agotamiento y contaminación de aguas, la afectación del medio biótico, la contaminación atmosférica, son entre otros, aspectos ampliamente mencionados. Es precisamente este uno de los mayores detonantes del conflicto social en el municipio.

En la consulta realizada a los líderes comunitarios, todos coincidieron en mencionar diversos impactos ambientales de la actividad petrolera tales como: la contaminación de las fuentes hídricas, desforestación, contaminación por ruido y desplazamiento de la fauna. Al tiempo, señalaron otros impactos ambientales tales como: la contaminación del suelo, la cual atribuyen al derrame de crudo y a la exploración sísmica. La contaminación visual, asociada a la alteración del paisaje, contaminación auditiva, debido al funcionamiento de máquinas, tránsito de vehículos de carga, así mismo, la generación de olores fuertes, por productos como la nafta y demás químicos indispensables para el desarrollo de la actividad.

Efectivamente, al revisar copias de actas de reuniones realizadas con las comunidades, por las empresas consultoras para socializar la licencia Ambiental del Área de perforación Exploratoria APE- CPO9, estas señalaron en diversas ocasiones las afectaciones tenidas por las actividades de la empresa petrolera. Un hecho se menciona por la comunidad de la Vereda Montelibano Bajo, quien en reunión realizada en octubre de 2012, expresó:

“Se manifiesta por parte de la comunidad presente, que hasta hace aproximadamente 2 años, contaban con un nacedero que abastecía a los habitantes de la vereda y que debido a las actividades realizadas hace un tiempo en un proyecto de hidrocarburos, las características del cuerpo de agua se vieron afectadas, lo que llevo finalmente a no volverlo a consumir” (p.2)

El día 14 de septiembre de 2012, se realizó una reunión con la comunidad de la Vereda La Esmeralda, con la presencia del señor alcalde del municipio de Acacías, en el acta correspondiente se menciona:

“Tomó la palabra el señor Gerardo Londoño, presidente de la JAC, quien expresa que se aceptó la invitación a la reunión el día miércoles contactado por la profesional Judith Balaguera, esta reunión se aceptó teniendo en cuenta que la misma tendría el acompañamiento del Alcalde del municipio de Acacías. La inconformidad puntual de la vereda es el tema del agua, dado el estado en el que la misma está llegando a las viviendas en malas condiciones, el señor Gerardo muestra el agua que se está recibiendo, presentándose turbia. Hasta el día de hoy 14 de septiembre no se ha dado solución a lo requerido y los compromisos adquiridos en este tema. Por ello es importante la presencia del Alcalde para que escuche la problemática de la comunidad.” (p.1)

Igualmente, en reunión con las organizaciones ambientalistas, en noviembre 9 de 2012, se expresaron inquietudes como las siguientes:

“La Sra. Mercedes, indica que la comunidad no tenía conocimiento sobre la ubicación de la ZODAR (zonas de Aspersión) en la vereda Montelibano junto a la Plataforma de Perforación Clúster-4. Quien expresa que de acuerdo a la ubicación que se realiza, se encuentra un caño terciario de Caño Chocho, cercano a la finca Villa Marina y se encuentran las palmeras. Se expresa la necesidad de ir a verificar y realizar el recorrido de identificación de cuerpos de agua” (p. 6).

Los impactos ambientales de la actividad petrolera con relación al agua, según los expertos, se dan de diversas maneras: en primer lugar, la perforación de pozos para la extracción de petróleo demanda cantidades de litros de agua para presionar la salida del petróleo, lo que lleva a captar agua para perforar y extraer petróleo. En segundo lugar, esta actividad produce nuevos líquidos y lodos que salen contaminados a la superficie, los cuales deben ser vertidos en algún lugar, generalmente en Zonas de Disposición de Aguas Residuales –ZODAR- (generalmente a través de campos de aspersión), caños, ríos, evaporación etc.. Las empresas buscan áreas que tengan buena infiltración y en ellas son vertidas las aguas contaminadas, las cuales finalmente van a los acuíferos que se encuentren en la zona. Durante la etapa de perforación se emplean productos químicos para la preparación de lodos como principal fluido de lubricación de los taladros. Tanto estos, como los lodos y los cortes resultados del proceso de perforación, generan fuertes olores y deben ser dispuestos posteriormente en algún lugar.

Otros impactos están relacionados con el medio biótico. Las actividades como desmonte, descapote y disposición de suelos, cortes, excavaciones y rellenos, construcción de estructuras de drenaje y obras, las cuales implican remoción de vegetación, movimiento de tierras y movilización del personal impactan en el medio biótico del entorno. La modificación en la distribución y abundancia de la fauna local es un impacto asociado.

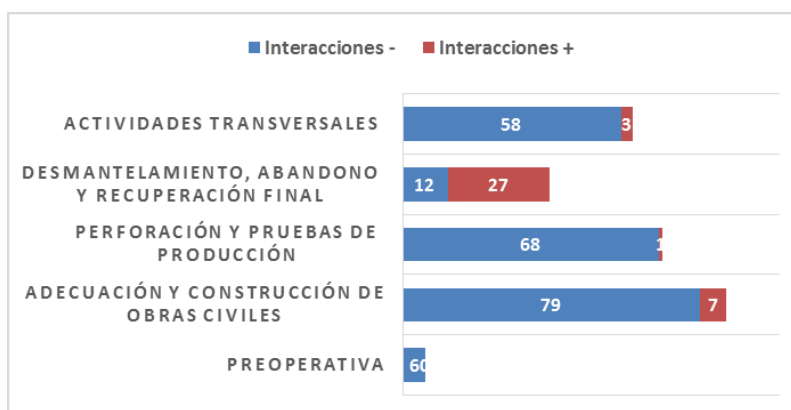
Las actividades humanas alteran fuertemente el equilibrio ecológico, generando efectos de barrera (infraestructura vial) y pérdida de usos de hábitat, este último por eliminación y/o fragmentación de coberturas vegetales sensibles, por perturbaciones acústicas y contaminación de fuentes superficiales de agua. Un camino supone una escisión del terreno que atraviesa (tanto más profunda cuanto mayor sea la diferencia de altura entre la calzada y el terreno natural), para los animales se levanta una barrera que perturba las funciones de los espacios naturales (p. ej.

movimientos migratorios). Al bloquearse el movimiento del agua y del aire, la pérdida o acumulación de humedad y demás efectos, se produce una serie de alteraciones del microclima que pueden perjudicar o destruir los sistemas existentes.

Otro factor de impacto son las emisiones atmosféricas que están representadas por fuentes fijas durante la operación de la maquinaria y equipos tanto en la etapa de adecuación y construcción de obras civiles, como en la etapa de perforación y producción, una fuente fija puntual es el caso de la tea, (pequeñas chimeneas donde se queman los gases que salen de los pozos), se dice que estos gases son más contaminantes si se arrojan a la atmosfera, por lo que se queman para la disminución de su impacto contaminante.

La percepción de los impactos ambientales causados por la actividad petrolera no solo es del público en general, también puede decirse que es señalado por públicos expertos. En un estudio técnico realizado por la Empresa Megaoil (2013), consultora en la Elaboración de Estudios Ambientales para Ecopetrol S.A., se buscó identificar los eventuales impactos que ocasionaría el desarrollo de las actividades de perforación exploratoria en una de las localizaciones o clúster (sitio donde se localiza la infraestructura, maquinaria y perforación de pozos) del área de perforación exploratoria APE CPO-09. Para ello se identificaron distintas interacciones (actividades que se realizan sobre el entorno), en las distintas fases del proyecto (preoperativa; adecuación y construcción de obras civiles; perforación y pruebas de producción; desmantelamiento, abandono y recuperación final, actividades transversales). Este estudio, que se puede extrapolar a las demás localizaciones, porque son las mismas actividades que se realizan y están localizadas en la misma área geográfica, arrojó los siguientes resultados: Se identificaron 261 interacciones, de las cuales el 85,44% son de carácter negativo y el 14,56% de carácter positivo. (Ver **Gráfico No. 5**).

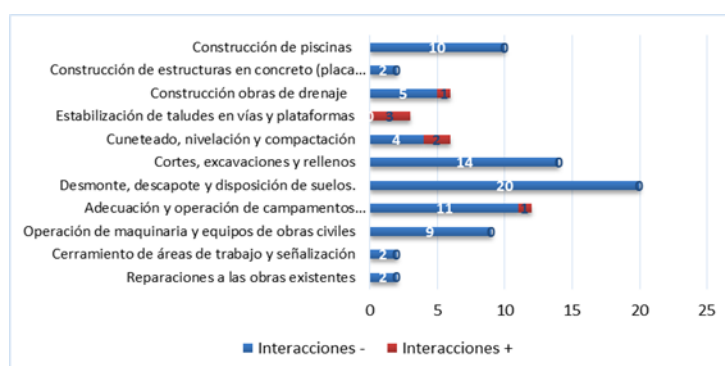
Gráfico 5. Distribución de interacciones escenario con proyecto según el carácter.



Fuente: Estudio Megaoil, 2013.

Para la etapa preoperativa, se identificaron un total de 6 interacciones de carácter negativo asociadas a la Negociación de predios y servidumbres. Para la etapa de adecuación y construcción de obras civiles, se identificaron un total de 86 interacciones, de las cuales siete (7) son de carácter positivo y 79 de carácter negativo, asociadas en su mayoría a las actividades de desmonte, descapote y disposición de suelos, cortes, excavaciones y rellenos y adecuación y operación de campamentos temporales como se observa en el siguiente **Gráfico 6**.

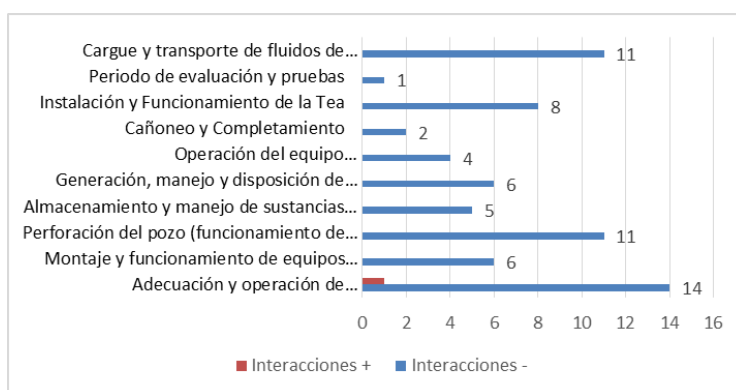
Gráfico 6. Distribución de interacciones escenario con proyecto en la etapa de adecuación y construcción de obras civiles



Fuente: Estudio Megaoil, 2013.

Para la etapa de perforación y pruebas de producción, se identificaron un total de 69 interacciones, de las cuales 68 son de carácter negativo y 1 positiva. En esta etapa las interacciones están asociadas principalmente a la adecuación y operación de campamentos con 14 interacciones, a la perforación del pozo y al cargue y transporte de fluidos con 11 interacciones cada una, y al funcionamiento de la tea, con ocho (8) interacciones. En el **Gráfico 7** se presenta la distribución anteriormente descrita.

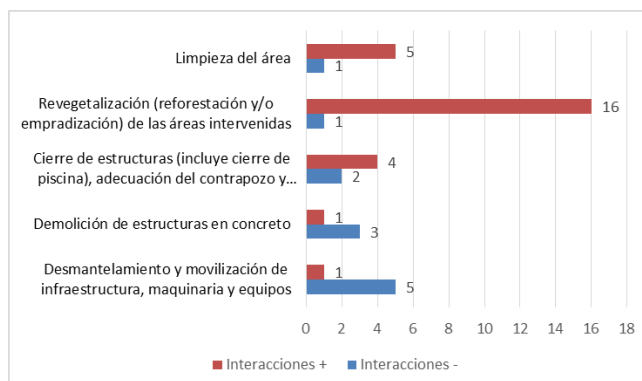
Gráfico 7. Distribución de interacciones escenario con proyecto en la etapa de perforación y pruebas de producción.



Fuente: Estudio Megaoil, 2013.

Para la etapa de desmantelamiento, abandono y recuperación ambiental, se identificaron un total de 39 interacciones, de las cuales 12 son de carácter negativo y 27 de carácter positivo, asociadas principalmente a la revegetalización del área intervenida, donde se encuentran 16 interacciones de las 39 identificadas, seguidas por la limpieza del área con cinco (5) interacciones y el cierre de estructuras con cuatro (4) interacciones. (Ver **Gráfico No. 8**).

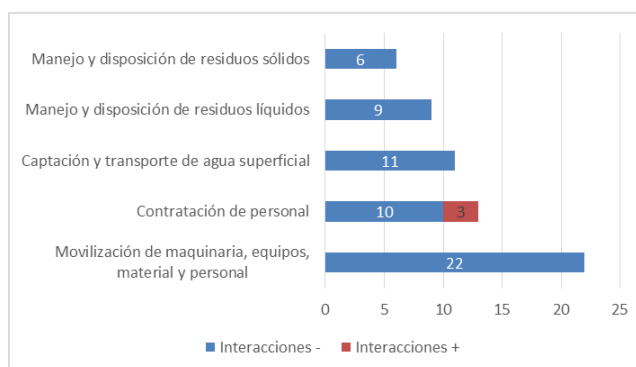
Gráfico 8. Distribución de interacciones escenario con proyecto en la etapa de desmantelamiento, abandono y recuperación ambiental



Fuente: Estudio Megaoil, 2013.

En el estudio se propusieron unas “Actividades Transversales”, las cuales se desarrollan en todas las etapas del proyecto. En estas, se identificaron un total de 61 interacciones, de las cuales 58 son de carácter negativo y tres (3) de carácter positivo. Las de carácter negativo se asocian en su mayoría con las actividades de movilización de maquinaria, equipos, materiales y personal, seguido de la captación y transporte de agua superficial y la contratación de personal, aunque esta última también genera interacciones de carácter positivo. (Ver **Gráfico No. 9**).

Gráfico 9. Distribución de interacciones escenario con proyecto Actividades Transversales.



Fuente: Estudio Megaoil, 2013.

Como puede deducirse del anterior estudio técnico, las actividades petroleras generan un amplio impacto que inicia precisamente desde el punto donde se realiza la extracción del petróleo y se va expandiendo en toda la dinámica ambiental, economía y social del territorio. Otro elemento que aportó en la identificación de los impactos ambientales que está generando la actividad petrolera en el municipio de Acacías, fueron las entrevistas a expertos de la región, uno de los expertos consultados fue la señora María Elena Rosa Gutiérrez, directora de una ONG ambientalista y quien se convirtió en la tercera interviniente en el proceso de licenciamiento ambiental del APE CPO9. En entrevista realizada para este estudio, sobre los impactos ambientales, manifestó lo siguiente:

“Entonces empezamos a ir a las socializaciones y escuchar que la sísmica no hacía daño, que eso era como una radiografía que se le hacía a la mujer, pero en la vida práctica le preguntábamos a las comunidades como lo hacían, y decían que abrir huecos y aplicar Sismigel que es explosivo, que luego lo tapaban y eso tenía que detonar en horas de la noche, que no podía haber absolutamente nada, que eso se sacudía el sitio. Entonces dijimos ¿por qué nos dicen mentiras? ¿Por qué no le dicen la verdad a la gente?, que eso inestabiliza los suelos, profundiza las aguas y las contamina y si es en pendiente, origina el cuarteamiento de la tierra y a su vez como llueve mucho, se infiltra y vienen los deslizamientos en masa. Eso fue lo que nos ocurrió aquí en Acacías y en Villavicencio en donde la empresa Llanos 36, hizo la sísmica 3D, realizó 1908 perforaciones, cada una con 12,8 g de Sismigel para un total de 14 toneladas de explosivos y al mes completo se empezó a cuartear la tierra, por donde

iba la línea de la sísmica y al año, se vinieron los deslizamientos, donde en Villavicencio hubo como 300 deslizamientos que reposa en la oficina de CLOPAD en Villavicencio y aquí en Acacías, exactamente lo mismo. Aquí tenemos la Colonia y había un campamento en el Guayuriba que tuvieron que trasladar porque se deterioró todo; la bocatoma del acueducto, se vino una avalancha y se dañó; una vereda El Playón se desapareció prácticamente todo, las viviendas, los cultivos, prácticamente todo y el municipio fue declarado en calamidad manifiesta, entonces fue algo muy terrible con esa sísmica que hicieron” (Entrevista, María Elena Rosa Gutiérrez –Anexo 2-).

Al referirse a la problemática con el agua producto de la contaminación de fuentes por la actividad petrolera, la líder ambientalista manifestó:

“Los vertimientos de agua de producción es una cosa impresionante y acá para Acacías, ya se está en el bloque Cubarral hablando de 5.000.000 de barriles día para verter a los caños, a los ríos, hacen unas por aspersión mecánica, que en las locaciones colocan unas piscinas grandísimas, ponen como a mover y mover eso y se va evaporando, eso se llama aspersión mecánica y otra clase de vertimiento es que buscan unas áreas que tengan buena infiltración, que se infiltre bien el agua, entonces el agua se va profundizando hasta llegar a los acuíferos y eso lo permite la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales.... Están haciendo cosas que uno no se explica y además ellos tienen que hacer captaciones de agua de todos los ríos porque necesitan muchísima agua para hacer la perforación y a su vez sale muchísima agua contaminada que la

vierten a los ríos. Como ya acá en verano se nos secan las aguas de todas las fuentes, entonces ya están pidiendo ahora captación de aguas subterráneas....

...ya tenemos una guerra por agua, porque la parte plana tiene ya toda el agua contaminada por la actividad petrolera, palmera y el mismo municipio porque nuestros ríos ya los volvimos ya como alcantarillas, al río va todo, entonces que pasa, al tener la parte plana el agua contaminada, el agua que todavía es apta para el consumo humano ya está en la montaña donde no está la actividad petrolera, entonces ahora como en la parte plana está contaminada y Ecopetrol, tiene que llevarles agua en carrotanque a las familias que tenían sus aljibes con agua apta para el consumo humano pero que hoy la tienen contaminada, caso de la vereda La Esmeralda y Montelibano Bajo y así sucesivamente las demás. (Entrevista, María Elena Rosa Gutiérrez –Anexo 2).

Otro de los expertos entrevistados fue el Doctor Jarrison Martínez C., sociólogo y magister en administración, quien estuvo vinculado con la empresa SGI Ltda., consultora de Ecopetrol S.A. y quien realizó los estudios ambientales para la solicitud de la licencia ambiental del Área de perforación exploratoria denominada APE CPO9. Ahí se desempeñó como profesional para socializar la licencia y elaborar lo que se llaman los planes de manejo ambiental, requisito de cómo se van a cumplir sus determinaciones. Al ser preguntado sobre los impactos de la actividad petrolera en el municipio comentó:

MM: En su recorrido por el territorio y contacto con las comunidades ¿qué impactos pudo percibir que deja la actividad petrolera en el municipio?

JM: Bueno, el tiempo que estuvimos en el municipio nos permitió ver que la actividad petrolera estaba dejando importantes impactos en el territorio, entre los que quiero destacar los de tipo ambiental, económico, social y cultural. En varias comunidades que nos tocó visitar y realizar reuniones con ellas, las quejas de los problemas que estaban teniendo por la actividad petrolera eran frecuentes. Por ejemplo, era muy mencionado las quejas por los daños que había dejado en el municipio las actividades de la llamada sísmica, al igual, que eran mencionados los incumplimientos de la empresa Ecopetrol, y sus contristas en reparar esos daños o en obras sociales que se habían comprometido a realizar para compensar socialmente a las comunidades, esto estaba generando varios conflictos con las comunidades, los cuales en algunos momentos se tornaron difíciles. Incluso, llevó a que se hicieran paros, marchas o que las comunidades se opusieran al ingreso de la maquinaria para el inicio de las actividades. A mí me tocó visitar varias veredas y reunirme con ellas para explicarles la licencia expedida por la ANLA. Al principio en varias de ellas, las comunidades no nos querían recibir y se oponían a la realización de las reuniones. Recuerdo mucho las reuniones en la vereda La Esmeralda, en la cual tocó hacer varias reuniones y hasta con la presencia del Alcalde.

Hubo reuniones muy tensas, en una de ellas en un barrio del casco urbano, creo que es el Popular, pensamos que nos iban a agredir, pero resultó ser una

movilización de motos y personas porque en ese momento estaban convocando un paro en el municipio.

En general, en estas reuniones lo que encontramos eran las quejas de la comunidad de las afectaciones que había cometido la empresa: que la contaminación de la fuente de agua, la destrucción de la malla vial, los impactos sociales, la afectación de los inmuebles o negocios de las personas, (Entrevista a Jarrison Martínez C. Anexo 3).

A partir de los elementos analizados se puede concluir que efectivamente la actividad petrolera en el municipio de Acacías está generando importantes impactos ambientales, los cuales las comunidades perciben como serios problemas. Uno de ellos está relacionado principalmente con la contaminación de las fuentes de agua, lo cual ha sido uno de los principales detonantes de los conflictos como se podrá considerar más adelante al analizar los conflictos y sus causas.

4.4. Problemas económicos generados por la actividad petrolera en el municipio de Acacías.

Al analizar las opiniones de los líderes consultados, frente a la pregunta; *Para usted ¿qué impactos económicos ha generado la actividad petrolera en el municipio de Acacías?*, se evidenció que la absoluta mayoría identifican impactos como el incremento de la población, el aumento en el costo de vida y demanda de bienes públicos, el cambio en la vocación productiva de la región y el aumento en el precio de la tierra como graves impactos económicos en el municipio. Las personas consultadas también expresaron sus preocupaciones por el conflicto

que se genera entre la dinámica turística de gran proyección que venía teniendo el municipio y la industria del petróleo, lo que demuestra el interés de la comunidad sobre la visión del territorio que venía construyendo y los cambios que está teniendo con el incremento de la actividad petrolera.

Una de las mayores preocupaciones se relaciona con su condición de ser un municipio receptor de población foránea que llega atraída por la actividad agroindustrial y petrolera y que genera una amplia presión sobre servicios públicos, el mercado laboral y la adquisición de bienes y servicios. Como se argumenta en el capítulo II sobre el contexto del municipio, desde los años ochenta, la población del municipio ha tenido un acelerado crecimiento; entre 1985 y 2005, la población del municipio se incrementó en un 75,39%, al pasar de 30.918 habitantes a 54.230.

En este período también se registra un descenso de la población que vive en el área rural y un aumento de la ubicada en la cabecera municipal. Para 1985 la población en cabecera era el 71,22% y la rural 28,78%. Para el año 2005, la población urbana aumentó al 82,59% y la rural descendió al 17,14% rural. (Ver **Tabla 2**).

Aunque no existen datos actualizados sobre la población actual, las autoridades locales consideran que esta puede estar superando las 100 mil personas, situación generada por las fuertes oleadas migratorias que ha vivido el municipio en los últimos años, las cuales han sido motivadas por las expectativas que genera la actividad petrolera y agroindustriales relacionadas con el cultivo de palma de aceite.

El aumento de la población, está directamente relacionada con el aumento en la demanda de servicios públicos y sociales, ya que deben tener un lugar donde vivir, acceder a servicios de salud, educación, entre otros. El problema se ha incrementado, particularmente en materia de la

provisión de servicios domiciliarios y agua, pues la captación de agua para la actividad petrolera, la contaminación de fuentes, como el aumento del consumo por la población, está llevando al racionamiento de agua en algunas veredas y barrios.

Con la actividad petrolera la región ha ido cambiando de vocación productiva, de ser una región productora de arroz, ganado, piscícola, y otros productos, pasó al mono cultivo de la palma de aceite y al petróleo, lo que ha significado que los productos alimenticios están siendo importados de otras regiones. El aumento de la población, como la circulación de dinero, ha encarecido los servicios y costo de los productos básicos de la canasta familiar. Una clara manifestación de ello se refleja en la vivienda. Si bien el municipio presentaba un déficit habitacional, la demanda de viviendas por contratistas que llegaron con alta capacidad adquisitiva, encareció de manera desorbitada los cánones de arrendamiento. Al respecto, la líder entrevistada, Maria Elena Rosa Gutierrez manifestó lo siguiente:

“Al colapsar todos los servicios públicos, entonces suben los arriendos, una persona que del común de acá de Acacías, que pagaba su arriendito póngale una casa \$250.000 - \$300.000 al llegar el boom petrolero llega muchísima gente y hace subir esa casa a \$2.000.000 entonces el pobre de acá, que no tienen trabajo, no tienen nada, porque el trabajo, óigame bien, el trabajo es solo para las veredas donde está la actividad petrolera, la gente del casco urbano no tiene derecho, ni la gente de la montaña, que es la que nos provee el agua, tampoco tiene derecho, todo es para la zona de influencia donde está la actividad petrolera.

La carestía y lo más triste en lo económico es que esto era una tierra arrocerá, piscícola, ganadera, con mucho cítrico y después empezó la palma, que son demasiados nocivos también por que absorben mucha agua y un sitio donde ha habido un cultivo de palma demora más o menos 30 años en recuperarse el subsuelo y después viene la actividad petrolera, entonces que pasó, que Acacías perdió totalmente su vocación de despensa agrícola que llevaba los alimentos a Corabastos de Bogotá y ahora le tienen que traer de Corabastos, porque los campesinos salen a la plaza no a vender los productos, si no a llevar los productos para el campo. (Entrevista, María Elena Rosa Gutiérrez –Anexo 2-).

Con relación al mercado laboral, la contratación de mano de obra, especialmente en el periodo de exploración y adecuación de las áreas destinadas a la producción petrolera, (la cual bajará sustancialmente una vez se estabilicen los campos de producción), ha motivado un cambio en las expectativas laborales de la población económicamente activa y en edad de trabajar y ha atraído población de otras regiones que buscan oportunidades laborales. Los temas relacionados con el empleo han generado conflictos entre la población y las empresas contratistas, pues en muchos casos estas empresas prefieren vincular personas ajenas a la comunidad.

De tiempo atrás Ecopetrol S.A. estableció ciertos mecanismos para facilitar la contratación de la mano de obra a través de organizaciones sociales, sin embargo, las organizaciones comunitarias denuncian el incumplimiento de los acuerdos pactados. Tal es el caso de la Corporación CJAID, creada por líderes comunales de las veredas La Primavera, La Unión,

Loma de Tigre, La Cecilita, El Centro, Patio Bonito, San Nicolás, El Triunfo, Montebello, La Esmeralda, San Isidro de Chichimene y Santa Rosa, la cual tiene como objetivo tramitar la contratación de personas de estas veredas con las empresas del Bloque Cubarral, como la contratación de servicios de carga y transporte a través de empresas locales. Manifiestan estos líderes que las relaciones con la empresa Ecopetrol S.A. son conflictivas en razón a incumplimientos en la contratación de mano de obra, bienes y servicios, argumentando que se está contratando personas y empresas ajenas al territorio. Igualmente, es evidente que la mayoría de la mano de obra calificada proviene de fuera, bien porque en el municipio no se encuentra o porque los contratistas llegan con sus equipos de trabajo.

Otro ejemplo, acontece en el transporte, a pesar que en el municipio existen empresas de pequeños transportadores, las empresas petroleras contratan los servicios de transporte de personal con transportadoras de la ciudad de Bogotá, lo cual generó un paro de transportadores para demandar también la contratación de servicios locales.

Otro de las mayores problemáticas, se ha dado en el cambio del valor de la tierra el cual se encuentra directamente relacionado con la transformación de las actividades productivas y la concentración de la propiedad (ver capítulo II). Es importante considerar que la modificación en el valor de la tierra, afecta a aquellos propietarios de pequeñas parcelas que se dedican a actividades agrícolas y pecuarias a pequeña escala, por cuanto no cuentan con los recursos económicos para ampliar sus propiedades. Así mismo, la especulación sobre el valor de la tierra es un fenómeno que ha ido tomando fuerza, las familias ven en la venta de sus predios al sector hidrocarburos la posibilidad de recibir ingresos superiores a lo que realmente vale la misma, lo cual se ha convertido en fuente de conflictos entre comunidades y Ecopetrol S.A. a la hora de negociar el valor de los predios.

4.5. Problemas sociales generados por la actividad petrolera en el municipio de Acacías

En materia de los problemas sociales que se están presentando, son reiterados los señalamientos a aspectos como el deterioro de las vías, la accidentalidad en el tráfico, el incremento de la delincuencia, la prostitución, embarazo temprano de jóvenes, el incremento de consumo de sustancias psicoactivas, la llegada de personas de otras regiones que cambian los valores culturales, entre otros aspectos.

Ya desde el proceso para la expedición de la licencia ambiental, los funcionarios de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales –ANLA-, realizaron visita de campo, entrevistando autoridades locales y pobladores, quienes manifestaron sus preocupaciones sobre los problemas sociales que el municipio estaba teniendo producto del incremento de la actividad petrolera. En el informe consignado en la Resolución 0331 (2012), las autoridades locales, en entrevista con los funcionarios de la ANLA, se referían de la siguiente manera frente a estos problemas sociales:

En cuanto al municipio de Acacías, en la reunión llevada a cabo con el entonces alcalde de Acacías, Jesús Amador Pérez, una de las mayores preocupaciones tiene que ver con el aumento de tráfico por las vías del casco urbano, localizado igualmente al interior del APE CPO9. Según él, Ecopetrol se había comprometido a construir una vía alterna para el tráfico pesado con el fin de no afectar el interior del casco urbano, a lo que el grupo evaluador le refirió que el documento de solicitud de licencia ambiental entregado para evaluación a esta Autoridad, no se incluye dicha actividad.

Al respecto, durante la reunión el Alcalde reiteró que Ecopetrol ha incumplido muchos de los compromisos adquiridos, en el marco de otros proyectos, con respecto al mantenimiento y adecuación de las vías, aun conociendo que el estado de la red vial secundaria y terciaria no es apto para el tránsito de maquinaria pesada”. (Resolución 033,2012, p.6).

La infraestructura vial ha recibido un fuerte impacto, el alto tráfico de vehículos pesados (maquinaria, tracto mulas que transportan el crudo, agua o residuos), ha ocasionado la destrucción de una red vial que estaba diseñada para la comunicación de veredas y tráfico liviano. El tránsito de vehículos pesados, como el aumento en el tránsito de vehículos para el transporte de personal vinculado a los diferentes proyectos, ha generado cambios en la movilidad, presentándose de forma constante represamientos que dificultan el desplazamiento de sus pobladores de un lugar a otro. De igual manera, una red vial que no estaba diseñada para este tipo de tráfico, (señalización, espacios de parqueo, reductores de velocidad etc.), ha traído consigo un aumento en la accidentalidad vial y la contaminación ambiental.

Al ser consultados sobre los impactos sociales en el municipio, los líderes comunitarios consideraron que el aumento en la prostitución, el incremento de personal foráneo en busca de oportunidades laborales y el cambio en las prácticas culturales, debido a la confluencia de diferentes culturas, son los impactos en los cuales los consultados se encuentran de acuerdo. Esto seguido del incremento en la delincuencia, lo que contrasta con la baja valoración del aumento en la seguridad por la actividad de las petroleras que tiene la mayoría. Los consultados señalan otros impactos sociales como, la división de la comunidad por intereses económicos, el aumento en las enfermedades de transmisión sexual por prostitución.

Una de las mayores preocupaciones en el campo social es el incremento de las actividades relacionadas con la delincuencia y la prostitución. Efectivamente, con la llegada de personal con capacidad de consumo, fueron apareciendo una serie de negocios (clubes, discotecas, prostíbulos) que alteraron la vida comunitaria. El casco urbano de Acacías, en su zona central, se convirtió en el área de lúdica y licor que los fines de semana se llena con la presencia de cientos de jóvenes del municipio y de empleados de las empresas que laboran para Ecopetrol S.A. También aparecieron los clubes estrato seis, donde el personal de mayor ingreso participa y festeja.

Al respecto la líder María Elena Rosa comenta:

Ya le decía, los impactos sociales más importantes es la ruptura del tejido social, la descomposición social y doloroso cuando mi hija estaba en Cartagena y dijo “yo vengo de Acacías” entonces le dijeron, Acacías es muy nombrado y ella se puso contenta, y le dijeron es conocida por las niñas prepago, entonces la mayoría por la Prostitución, la drogadicción, es que eso trae unos impactos negativos para todo, entonces que pasa con eso, que esas empresas contratistas no capacitan a su personal, entonces cualquiera por unos \$200.000 - \$500.000 conquistan a las chicas las dejan embarazadas y son niños que están naciendo sin papá. (Entrevista, María Elena Rosa Gutiérrez –Anexo 2-).

Frente a las distintas problemáticas sociales e impactos ambientales identificados, la consulta realizada a los líderes comunitarios, preguntó sobre: ¿Cuáles problemas considera que se han solucionado?, al respecto, la mayoría manifestó que ninguno. Por su parte, algunos perciben mejoras en el tema del empleo y en la inversión social gracias a los diversos acuerdos que se han llevado a cabo con la empresa operadora. Al ser interrogados sobre: Si usted pudiera cambiar algo de la actividad petrolera que actualmente se realiza en el municipio ¿qué cambiaría o mejoraría?, 13 de ellos indicaron que es necesario mejorar la actividad petrolera, haciéndola respetuosa con el medio ambiente. Por su parte, nueve (9) manifiestan que la única opción es acabar con la actividad, mientras seis (6) de estos mejoraría la generación de empleo, dando prioridad a la comunidad residente del municipio. Finalmente, dos (2) indican que es necesario que las autoridades ambientales realicen un seguimiento riguroso a los procedimientos y prácticas de las operadoras.

Al consultar sobre las proyecciones que tienen estos impactos con el incremento de la actividad petrolera en los nuevos campos de producción que se están proyectando, la expectativa de las personas es totalmente negativa, consideran que estos impactos se seguirán incrementando y ven con preocupación la actividad de las autoridades ambientales y gobierno, los cuales son totalmente permisivos con lo que está aconteciendo. Al respecto la líder ambiental María Elena Rosas, entrevistada para el ejercicio de investigación, comentó la siguiente:

... ahora con las licencias exprés eso es terrible, son 90 días y sale la licencia, que paso, la empresa presenta el estudio y ya no le dan a uno un tiempo, si no que ellos se reúnen en una mesa, en una asamblea, la empresa y la ANLA, evalúan de una vez el estudio de impacto ambiental y de una vez interponen

los recursos, entonces las evaluaciones no van a ser en el campo, si no que van a ser en el papel, como van a poder detectar los ríos, los caños, los nacederos, la importancia que tienen esos cuerpos de agua en un escritorio, evaluando un estudio de impacto ambiental que presenta la empresa. Es tan delicado eso ,que aquí en el municipio de Acacías, vinieron y socializaron y dijeron lo siguiente: un pozo de inyección de aire, y las comunidades como no leen, no es porque no quieran leer, si no que no tienen las capacidades, pasan una lista de asistencia mientras están socializando eso, se comen el refrigerio mientras están pasando el registro de asistencia y esa es la aprobación, entonces dijeron, un pozo de inyección de aire y la gente ni siquiera supo que era eso pero ya había quedado aprobado. No se demoraron un minuto en decir eso y llevan casi 18 meses construyendo la infraestructura de ese pozo piloto de inyección de aire que es nada más que la combustión in situ que van a inyectar agua al subsuelo y con esas temperaturas tan terribles que hay a 3 km de profundidad, allá hay gas, está el combustible, entonces eso se incendia para derretir el crudo, porque el crudo de los Llanos Orientales es como una melcocha, entonces lo derriten para sacar un 18% y el resto quedar convertido en coco, eso nos tiene demasiado preocupados, porque incendiar el subsuelo para nosotros es una situación muy delicada... Y además, van aplicar el fracturamiento hidráulico, que es perforar en línea recta y luego desviar en L, eso es fracturamiento hidráulico romper las capas tectónicas de la tierra, aplicar agua con arena y más o menos 600 químicos y que va a pasar con tantas perforaciones y todos los acuíferos, entonces por eso pedimos la

audiencia pública porque si en el mundo entero las consecuencias que está dejando el fracturamiento hidráulico y la combustión in situ y todos los países..., y aquí nos lo van a traer como la última maravilla, entonces pedimos audiencia pública ambiental a ver si la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales y el Gobierno Nacional nos escucha....

El CPO-09 que es de Ecopetrol y Talismán y ahora vendieron y es de Repsol entonces venía para 10 locaciones cada una para 3 pozos, entonces dice uno pues bueno eso puede ser amigable y podemos vivir con el petróleo con las demás actividades, la agropecuaria, la turística, el recurso hídrico, bueno, eran 30 pozos. Y ya para la actividad de producción, nos cambian totalmente las reglas del juego, ya no son 10 locaciones, sino 35 locaciones y ya no es en cada locación 3 pozos, sino hasta 15 pozos, entonces esto es una actividad petrolera que la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, yo no veo que este defendiendo el medio ambiente, porque eso es un desarrollo que lo están haciendo de una manera degradante con los recursos naturales. (Entrevista a María Elena Rosa –anexo-).

4.6. El conflicto social en el municipio de Acacías y su relación con los problemas e impactos de la actividad petrolera.

Los diferentes problemas sociales e impactos ambientales que la actividad petrolera ha generado en el municipio han propiciado el surgimiento de distintos conflictos entre las comunidades y las empresas petroleras, las autoridades locales y nacionales. Dentro de los temas del conflicto que se destacan, están: afectaciones al medio ambiente (puntualmente al recurso

hídrico), incumplimiento de compromisos por parte de las empresas de hidrocarburos, contratación de mano de obra, bienes y servicios a nivel local, y problemáticas sociales asociadas a inseguridad, prostitución, consumo de sustancias psicoactivas y embarazos adolescentes, entre otras.

Al hacer una revisión en sitios web de medios masivos de comunicación, se evidencia el desarrollo de protestas realizadas por diferentes grupos de interés de cara a la industria del petróleo, estas se asocian con las problemáticas enunciadas anteriormente. Dentro de estas noticias se resaltan las siguientes:

- *Protestas en Acacías (Meta) contra exploración petrolera – noticiasrcn.com*

La comunidad de la zona rural de Acacías protesta por la instalación de taladros para la exploración petrolera, solicitan que la oferta laboral se ofrezca a los habitantes del sector. Durante estas protestas se presentaron enfrentamientos entre los pobladores y el ESMAD.

Fotografía 1. Protestas en Acacías – Noticias RCN



Fuente: Noticias RCN - Protestas en Acacías (Meta)
contra exploración petrolera 09/05/2014

- *Frenan Paso de Ecopetrol a La Esmeralda – elespectador.com*

Los campesinos de la vereda La Esmeralda se oponen a la instalación de taladros en su territorio, ello se dio por el incumplimiento de Ecopetrol frente a compromisos pactados con la comunidad como: acueducto y contratación de mano de obra, ello sin contar con la contaminación que la industria ha generado en el área.

Fotografía 2. Frenan paso de Ecopetrol en vereda La Esmeralda



Fuente: Noticias El Espectador - Frenan Paso de Ecopetrol a la Esmeralda 09/02/2014

- *Protesta contra explotación petrolera, organizan alcaldes del Meta, Casanare y Arauca – Portal Informativo de Hidrocarburos*

Se protesta por las afectaciones a los recursos naturales que trae consigo la industria petrolera en estos departamentos, particularmente en relación con la contaminación del agua.

Fotografía 3. Protesta contra explotación petrolera.



Fuente: Portal Informativo 03/07/2013

- *Se oponen a explotación de Petróleo en Guamal (Meta) – noticiasdevillavicencio.com*

Asamblea Departamental del Meta solicita se revoque la licencia de explotación petrolera en el pozo Lorito 1 ubicado en la vereda Montecristo de Guamal, en razón a las posibles afectaciones ambientales y sociales que conlleva su desarrollo, tales como: “contaminación de fuentes hídricas, destrucción de vías de acceso a las poblaciones, proliferación de la delincuencia, prostitución...”.

Fotografía 4. Se oponen a explotación de petróleo.



Fuente: Noticias de Villavicencio - Se oponen a la

explotación de Petróleo en Guamal (Meta) 23/10/2013.

- *La Amenaza de Ecopetrol a Municipios del Meta – dinero.com*

Comunidades de Guamal, Humadea, Castilla La Nueva y Acacías denuncian afectaciones en la salud pública y el medio ambiente, por la operación de la industria en el territorio y la contaminación que acarrea, además han impedido la perforación de un pozo de crudo a ubicarse sobre un acuífero cercano al río Humadea.

Fotografía 5. La amenaza de ECP a municipios del Meta



Fuente: Revista Dinero - La Amenaza de Ecopetrol a Municipios del Meta 2/08/2013

Además de los impactos de la actividad petrolera, otro de los alicientes que ha estimulado estos conflictos ha sido la mala comunicación de Ecopetrol S.A. con la comunidad y la fractura de la confianza entre las partes, lo que ha generado un alto grado de sensibilidad social debido al incumplimiento de acuerdos y compromisos establecidos en otros proyectos.

En entrevista realizada por los funcionarios de la ANLA al Alcalde del municipio este afirmaba que; “no siempre se recibe información clara y oportuna de parte de Ecopetrol y que se sabe de actividades ya cuando estan en marcha, tambien indica que se preocupa por el deterioro

ambiental que pueda generar el proyecto, sobre todo a los cuerpos de agua, pues existe una queja generalizada en el sentido de que las actividades no siempre respetan la distancia adecuada a los mismos.” (Resolución 0331, p.35).

Se hacía evidente un deterioro de la confianza en las relaciones entre autoridades locales, comunidades y la empresa Ecopetrol S.A., por el incumplimiento de compromisos adquiridos con anterioridad y diversas prácticas que afectaron comunidades. El factor confianza va a estar latente en el desarrollo de los conflictos posteriores y en el grado de resolución de los mismos. Igualmente, podríamos decir que hay una pérdida de capital social, en el decir de Robert Putman (2003).

Varios de los conflictos se han incrementado por falta de comunicación, ausencia de un adecuado acercamiento a las comunidades. No hay una comunicación directa con Ecopetrol S.A., todo se maneja a través de contratistas que no tienen la capacidad de dar respuestas oportunas a las quejas, inquietudes y dudas de las comunidades. Las comunidades refieren que cuando se denuncia una situación de gravedad el proceso es informar a un contratista en campo que a su vez pasa la queja a las oficinas de Ecopetrol S.A., la cual no responde inmediatamente o acude al lugar cuando ya no hay evidencias del evento que generó la queja. Esta situación que se ha presentado durante estos años ha generado desconfianza en la comunidad, quien refiere que solo saben de la empresa durante las reuniones de socialización antes de obtener la licencia ambiental.

El surgimiento de los conflictos, ha propiciado también cambios en los actores sociales en contienda, en los que son claramente identificables las comunidades del área y la empresa Ecopetrol S.A., la cual tiene una particularidad a resaltar, es una empresa mayoritariamente

estatal, es decir, el Estado colombiano es su propietario, lo cual coloca en ultimas como un actor importante al Estado y al gobierno actual que la conduce.

Estos conflictos, han propiciado la acción social de las comunidades que soportan su accionar fundamentalmente en las estructuras de las organizaciones comunitarias las cuales se resisten a las actividades de las petroleras. Las organizaciones comunitarias han venido fortaleciendo sus redes de comunicación y acción conjunta, coordinando e intercambiando experiencias.

Los conflictos han llevado a que las comunidades trabajen en el fortalecimiento de su organización, centrándose en la estructuración de Juntas de Acción Comunal con juntas directivas que estén comprometidas con el trabajo en pro del bienestar colectivo. Como expresa Coser (1960) el conflicto también sirve para que los contendientes midan sus fuerzas, fortalezcan su identidad y reelaboren sus relaciones.

En este proceso las comunidades también han aprendido a hacer uso de derechos, se ha abierto paso el uso de su derecho a la participación y al uso de mecanismos jurídicos para la resolución de los conflictos. De esta forma, la participación activa y constante de autoridades locales y representantes de la comunidad- JAC- en cada uno de los procesos a llevar a cabo en la zona por entidades públicas y privadas es una constante. Al tiempo, que ha encontrado distintos mecanismos para expresarse, al decir de Tejarina (2011), un portafolio de actividades como se expresa la acción colectiva. Al respecto, vale la pena considerar la opinión de la líder María Elena Rosas, entrevistada para este estudio:

Entonces, tres terceros intervinientes con esos dos bloques petroleros,
pero de ahí que más, si el resto de gente no sabe nada, entonces dijeron

una Audiencia Pública, ¿ y eso qué es?, tampoco, y así va aprendiendo uno, nos convertimos en los terceros intervinientes que es un derecho que da la ley 99 del 93 en el artículo 69, que cualquier persona natural o jurídica que tenga interés en defender el medio ambiente, que nos da nuestra Constitución nacional artículo 80 y artículo 1 y el 79, entonces empezamos. Luego a raíz de eso, también la ley 99 del 93 en el artículo 72 y el decreto 330 del 2007, le da la posibilidad a las comunidades de solicitar la Audiencia Pública Ambiental, entonces se solicita la Audiencia Pública Ambiental y ahí ya no son solo 3 personas, si no toda la gente que quiera defender el agua, entonces hicimos dos audiencias y fue impresionante la cantidad de gente, eso se llenó, fueron los colegios, todas las veredas y gracias a Dios, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, en cabeza de la Dra. Luz Helena Sarmiento, que era la directora nacional, nos escuchó y también vivenciaron que lo que nosotros decíamos con nuestro conocimiento de realidades sociales, porque no son ni técnicos ni científicos les demostramos que realmente la sismicidad hacía daño porque fue la raíz de tantos deslizamientos. (Entrevista María Elena Rosa Gutiérrez –Anexos 2-)

Los impactos ambientales han sido el mayor dinamizador del conflicto y la acción colectiva de las comunidades, quienes se movilizan a partir de la denuncia y oposición a la contaminación del agua, la disminución de la oferta hídrica. Este movimiento parece haber encontrado un elemento identitario, la defensa del agua. Las organizaciones levantaron la consigna de “Agua o

Petróleo” y han generado espacios de opinión pública a nivel regional y nacional buscando el apoyo y acompañamiento de diferentes actores.

Con respecto al papel que ha jugado el conflicto social y su incidencia en las comunidades como en el cambio de la situación social, el experto Jarrison Martínez, entrevistado para esta investigación, manifiesta lo siguiente:

MM: ¿Usted cree que este conflicto social cambió en algo la situación?

JM: Si yo creo que sí, sino hubiera sido por la movilización y denuncias de las comunidades seguramente los impactos hubieran sido mayores. Por ejemplo, si uno revisa los estudios iniciales que presentó la empresa estos solicitaban licencia para dos áreas de perforación exploratoria y en el caso de la licencia del CPO-09 pedía autorización para reabrir siete (7) pozos ya perforados y se pretendía explorar sobre la cota 575, es decir en la montaña, y otras pretensiones más.

Cuando uno mira la licencia 331, uno observa que en ese momento la autoridad ambiental le concedió la razón a muchas de las denuncias de la comunidad, colocándole restricciones a las actividades de la empresa, le prohibió captar agua en ciertos sitios, le prohibió perforar por encima de la cota 575 en toda la montaña; hasta le impuso el desarrollo de mecanismos de comunicación y formación para con las comunidades, la creación de un voluntariado para la revisión y cuidado de las fuentes de agua etc. Es decir, yo diría que las restricciones de la licencia 0331 fueron un logro de las comunidades y se debió al conflicto social, a las denuncias y protestas de la

comunidad, si estas no se hubieran dado la situación hubiera sido peor en ese momento.

Pero también hay otros logros de la comunidad, por ejemplo yo diría que la gente fue aprendiendo a reclamar sus derechos y hacer uso de mecanismos legales y sociales. En esta región se vivió, tal vez por primera vez en el país, el uso de lo que se llama las audiencias públicas ambientales. La gente se volvió parte de la licencia, lo que llaman los terceros intervinientes e hicieron uso de un mecanismo que hay en la ley que son las audiencias públicas ambientales cuando se trata de la expedición de una licencia ambiental. En ese momento para el 2012 esto no se había realizado en el país, posteriormente se fue generalizando y en otros territorios empezó aparecer el tema también de las consultas previas que opera fundamentalmente para territorios afro e indígenas. Este conflicto también empezó a cambiar la forma de comunicación de la Ecopetrol con la comunidad, la obligó a tener que dialogar más con los líderes y personas. Una de las mayores quejas y desconfianza de las personas es que a Ecopetrol no lo veían en el territorio y no daba respuesta a sus quejas, o demandas, pues generalmente se encontraban era con los contratistas los que no comunicaban sus quejas y mucho menos sus propios errores a Ecopetrol. Por eso el debate álgido que se empezó a tener obligó a que la empresa dispusiera de un cuerpo más amplio de personas para comunicar sus pretensiones. Creo que por primera vez las comunidades vieron a los gerentes de área y de campo de Ecopetrol ir a sus veredas para tratar de explicar lo que se iba hacer o para responder y

comprometerse con la solución o reparación de daños que había cometido.

(Entrevista Jarrison Martínez)

Sin embargo, el incipiente movimiento social que se ha generado presenta serias debilidades; la cooptación de líderes por la empresa, la amenaza algunos de ellos, como las debilidades propias de organizaciones comunitarias, debilita la acción sostenida en el tiempo y puede generar la dispersión del proceso.

Por su parte, el otro actor con su fortaleza económica y política ha arreciado su acción, acompañado por todo el recurso económico y político. Vale resaltar que la empresa Ecopetrol S.A. es fundamentalmente una empresa estatal, aunque se vendió parte importante de su capital a privados y en las regiones actúa en sociedad con otros privados, como en el caso del municipio de Acacías donde es socia de la empresa Talismán en este territorio.

Llama la atención que siendo Ecopetrol S.A. una empresa mixta (pública-privada) actúe de esta manera con una política empresarial arrasadora del ambiente y violatoria de la política ambiental del país. Al tiempo, lo que se observa es que cuenta con el respaldo y facilidades de todo el gobierno nacional y las distintas instituciones en el tema, quienes validan y facilitan su acción. Estamos frente a una política petrolera extractivista a costa de lo que sea, que es validada e implementada por la empresa pública de petróleo, Ecopetrol S.A.

Las organizaciones sociales que luchan en esta región contra los abusos de la empresa petrolera se encuentran ante una “máquina demoledora” que a costa de lo que sea avanza en la implementación de sus planes expansionistas de producción petrolera, para lo cual cuenta con los recursos y total apoyo de las autoridades nacionales.

Actualmente, el área atraviesa por un momento crítico en lo correspondiente a los niveles de sensibilidad y percepción sobre el daño ambiental, lo que ha generado que cualquier actividad

relacionada con el sector hidrocarburos se convierta en conflicto. Como expresa el politólogo Jarrison Martínez entrevistado para el presente trabajo y quien participó como profesional social en el área al servicio de los estudios ambientales:

“uno podría suponer que el conflicto social se puede intensificar si no cambia el comportamiento de los actores. Mire, por ejemplo, en la actualidad la licencia que se está solicitando es para instalar 35 localizaciones con 15 pozos cada una, eso quiere decir que es cerca de 300% más que la que se dio en la fase de perforación exploratoria, lo que quiere decir que las afectaciones sobre territorios, los impactos ambientales se van a incrementar sustancialmente. El incremento del conflicto puede ser directamente proporcional al incremento de la actividad petrolera. Ahora bien, ¿esto podría evitarse, resolverse o transformarse? Creo que sí pero implica resolver las causas que han generado los conflictos y ello implica un cambio en el comportamiento de los actores, especialmente de la empresa Ecopetrol y de su modelo de negocio desarrollado en la zona. Si lo único que sigue importando es como incremento producción, así sea por encima de las comunidades y los aspectos ambientales, pues las comunidades seguirán resistiéndose a aquellos factores que afectan sus intereses....

MM: ¿Qué cambiaría usted en la actividad petrolera que se realiza en el área?

JM: Pues mire yo cambiaría varios elementos; lo primero y necesario que sería sustancial para evitar varios de los conflictos generados, es el respeto por el medio ambiente y especialmente el agua. La producción petrolera en el país tiene que organizarse a partir del respeto y cuidado del agua. No puede ser que estemos destruyendo y contaminando el principal recurso de vida, que entre otras cosas está escaseando por todos estos temas del cambio climático, lo estemos destruyendo por intereses y ganancias inmediatas, estamos sacrificando lo estratégico de la vida, por elementos inmediatistas del consumo. Una sociedad que no valora la vida, el agua, es una sociedad enferma de codicia y egoísmo.

En segundo lugar creo que se hace necesario cambiar la forma de relacionamiento de las empresas y el gobierno nacional con las comunidades, varios de los conflictos generados fueron por el irrespeto a la comunidad, a las personas a sus derechos. No podemos seguir con empresas y gobiernos que ven la gente como un actor ajeno, el estado lo hicimos los ciudadanos, delegamos en los gobiernos una representación para que garantice el bienestar de la población, pero pareciera ser que estas instituciones y empresas que dicen ser precisamente de todos, actúan como entes y maquinas al servicio de los intereses no de las personas sino de otros capitales e individuos.... Y en tercer lugar, esto implica un nuevo modelo de desarrollo donde el desarrollo es multidimensional, integral no solo económico. Donde hay que armonizar el desarrollo nacional y los intereses nacionales con los intereses locales, con el

desarrollo local. Por ejemplo. Uno de los conflictos que se presentaron era en materia de las proyecciones del desarrollo turístico que los pobladores le venían dando a la región estrechamente ligado con sus potencialidades ambientales. Sin embargo, la explotación petrolera está alterando este perfil. Por eso algunos técnicos empezamos a proponer si era posible armonizar la explotación petrolera con el desarrollo local y particularmente el tema del turismo y creíamos que sí, que se requería creatividad, innovación pero sobre todo voluntad política de hacer las cosas.

MM: muchas gracias señor Martínez por sus aportes y comentarios en esta entrevista. (Entrevista J Martínez)

CONCLUSIONES

1. Colombia ha padecido diversos conflictos sociales, uno de los mayores conflictos ha estado estrechamente relacionado con el sector rural; violencia, desplazamiento, concentración de la propiedad, uso del suelo marcaron la historia del país en el siglo XX. En las últimas décadas en el país se incrementaron la explotación de los recursos naturales y los agronegocios. Nuevas variables aparecen estrechamente relacionadas en los conflictos agrarios en este siglo; violencia, desplazamiento, concentración de la tierra, explotación mineroenergética y agronegocios parece ser el nuevo eje articulador de los conflictos en la ruralidad colombiana.

El modelo de desarrollo que se impuso en el país centra su actividad en la idea del crecimiento económico, la apertura económica, la flexibilización de los mercados, el desmonte de la regulación del Estado, lo que han llamado un modelo neoliberal. En las últimas décadas el desarrollo económico se centró en la actividad extractiva, flexibilizando la participación de capitales internacionales en la explotación de los recursos naturales, lo cual no ha contado con una clara política ambiental y participación del conjunto de la nación en la riqueza generada. Tal situación se presenta en distintos territorios donde la explotación de los recursos mineroenergéticos está ocasionando graves problemas sociales e impactos ambientales en las comunidades que los habitan.

2. En los últimos años en el municipio de Acacías se incrementó la exploración y explotación petrolera, estas actividades están transformando profundamente el territorio, las relaciones sociales, culturales, las actividades económicas, el entorno y el medio ambiente. Al tiempo, han generado graves impactos ambientales y problemas socioeconómicos. Los hallazgos obtenidos en este estudio exploratorio verifican que

efectivamente la actividad petrolera en el municipio ha generado diversos problemas e impactos ambientales. Uno de los mayores impactos que presenta la actividad petrolera está en lo ambiental: el agotamiento y contaminación de aguas, la afectación del medio biótico, la contaminación atmosférica, son entre otros, aspectos ampliamente mencionados. Se evidenció que la mayoría de personas consultadas y documentación revisada identifican aspectos como el incremento de la población, el aumento en el costo de vida y demanda de bienes públicos, el cambio en la vocación productiva de la región, como el aumento en el precio de la tierra como graves impactos económicos generados por la actividad petrolera. En materia de los problemas sociales son reiterados los señalamientos a aspectos como el deterioro de las vías, la accidentalidad en el tráfico, el incremento de la delincuencia, la prostitución, embarazo temprano de jóvenes, el incremento de consumo de sustancias psicoactivas, la llegada de personas de otras regiones que cambia los valores culturales, entre otros aspectos.

3. La intención de Ecopetrol S.A. de llevar a cabo el proceso de licenciamiento en el municipio de Acacias para el área de perforación exploratorio APE CPO9, fue uno de los principales factores que abrió el debate en torno a los problemas y conflictos sociales que se venían presentando en el territorio.
4. Los anteriores problemas e impactos ambientales han propiciado el surgimiento de diversos conflictos sociales en la municipalidad, especialmente entre comunidades y la empresa Ecopetrol S.A. Podría decirse que varios de ellos encuentran sus causas en aspectos como: **A.** los impactos ambientales, sociales y económicos, de la exploración y explotación petrolera. **B.** La pérdida de confianza de las comunidades con respecto a la empresa Ecopetrol S.A. por los impactos generados en su actividad petrolera y el

incumplimiento de diversos compromisos adquiridos con las comunidades. C. Resistencia de las comunidades e instituciones a la expansión de la actividad petrolera en su territorio, pues perciben una contradicción entre la industria petrolera y el desarrollo local establecido.

5. Se logra determinar que las interacciones presentadas en los conflictos sociales identificados en el municipio de Acacias, son: comunidad – empresa, empresa- autoridades locales – comunidad – autoridades locales, regionales y nacionales. Teniendo como temas principales la vinculación laboral, incumplimientos por parte de la empresa a compromisos previamente adquiridos y afectaciones de tipo ambiental generadas en el entorno por el desarrollo de la actividad. Conflictos que a su vez han motivado el desarrollo de acciones sociales tales como paros, protestas y bloqueos.
6. El surgimiento de estos conflictos ha estimulado el surgimiento de acciones colectivas de comunidades que se resisten al incremento de la actividad petrolera en la zona, demandan la protección del medio ambiente y restitución de sus bienes y recursos afectados. Este movimiento ha encontrado diversas formas de expresarse, constituyendo redes de comunicación, se soporta en estructuras organizadas de la comunidad como son las organizaciones comunitarias. Al tiempo, ha ido constituyendo una identidad la cual gira principalmente alrededor de la defensa del agua. Lo que permite evidenciar el conflicto de forma positiva en el territorio y sus líderes dado el empoderamiento y aprendizaje sobre el tema que hoy por hoy forma parte del desarrollo local del municipio de Acacias, lo cual lo ha llevado a ser pionero en el desarrollo de las audiencias públicas ambientales para los procesos de licenciamiento en el departamento del Meta y otras regiones del país.

7. En la actualidad se prevé un incremento de la actividad petrolera en un 300%, al pasar de la fase de exploración a la de explotación en las zonas identificadas. Tal actividad traerá la intensificación de las actividades que han generado los conflictos con las comunidades. El incremento de la actividad petrolera podría generar un incremento del conflicto social, si no cambia el comportamiento de los distintos actores que intervienen en ellos. Lo anterior, generan la necesidad de buscar alternativas que permitan la resolución pacífica de los conflictos. La exploración y explotación petrolera en los nuevos campos de producción que se están licenciando, plantea el reto de diseñar estrategias que encuentre viabilidad ambiental, jurídica, social y económica, de repensar lo que se está haciendo y encontrar nuevos caminos.
8. Del análisis realizado en esta investigación, surgen nuevos interrogantes que sugieren la posibilidad de profundizar y ahondar en el estudio exploratorio iniciado ellos son:
 - a. **¿Es posible organizar la explotación de petróleo en el territorio, a partir del respeto y cuidado del agua y el medio ambiente?**

En el tema ambiental, el agua se ha convertido en un referente fundamental, el cambio climático, los impactos ambientales de diversas actividades han puesto en riesgo este recurso. Para el caso que concierne, el Departamento del Meta y particularmente el pie de monte llanero, es una región con una alta capacidad hídrica. El agua además de ser fuente fundamental en las actividades que se realizan, es también el articulador de la vida comunitaria. Por ello, no es raro ver que la vida cultural y recreativa de estas comunidades se realiza alrededor de los ríos, caños, charcos, y es parte del atractivo turístico que presenta la región.

Uno de los elementos centrales del conflicto social que se ha presentado con diversas comunidades tiene que ver con el agua. Los señalamientos a Ecopetrol S.A. de haber contaminado caños y ríos, de haber afectado nacederos y humedales, ha estado presente en las reuniones con varias de estas comunidades. Precisamente, este elemento es uno de los aspectos estructurantes de las restricciones establecidas por la autoridad ambiental en la licencia para el Área de Perforación Exploratoria APE CPO9 (restricciones para la captación de agua, prohibiciones para el vertimiento de residuos líquidos, exigentes condiciones para el vertimiento de aguas tratadas, prohibición de perforación a partir de la cota 575 por considerarla fuente hídrica, restricción de áreas en rondas de ríos, caños, nacederos, humedales etc.). Este antecedente resolutivo, no solo define las restricciones de exploración petrolera en el territorio de CPO9, constituye también una tendencia en materia de normas ambientales y que orienta ordenar el territorio a partir del recurso hídrico.

Por ello, se requiere de una nueva política con relación al agua en la producción petrolera. Un ordenamiento de la producción en el territorio a partir del respeto y cuidado del recurso hídrico. Una política clara en esta materia le permitiría a las empresas petroleras y a Ecopetrol S.A., en particular en este territorio, aspectos como:

- Contribuir a la protección y cuidado de un recurso fundamental para la vida, siendo líder en el cumplimiento de su responsabilidad social empresarial.
- Ganar de nuevo confianza con comunidades y autoridades que han visto afectados sus recursos hídricos por incorrectas prácticas empresariales.

- Evitar el surgimiento de nuevos conflictos, que como se ha visto, ocasiona importantes pérdidas económicas (retraso en el inicio de los proyectos, paros, bloqueos, demandas y condenas a reponer daños ocasionados etc.).

Una nueva política de relacionamiento con el agua implica un esfuerzo de innovación en prácticas actuales, en controles más estrictos, en el uso de nuevas tecnologías que abarque todo el ciclo -captación, uso, re-uso y vertimiento-, en sintonizarse con una “bandera” que hoy está más ampliamente arraigada en el imaginario de la sociedad y en distintas comunidades.

- b. **¿Es posible armonizar la expansión de la producción petrolera con el desarrollo local?** En la actualidad, si se suman los 96 campos de producción petrolera existentes, más las nuevas áreas de exploración petrolera que han sido licenciadas (40) se estarían realizando cerca de 136 proyectos de perforación exploratoria. Por tanto, surgen preguntas como: ¿cuantos miles de toneladas de explosivos se detonarán en los estudios sísmicos?, ¿cuantos cientos de clústeres se van a construir, toneladas de tierra a remover? ¿Cuantos miles de pozos se perforarán y litros de agua se van a usar y verter?, ¿cuantos cientos de kilómetros de vía se van a reparar o construir y cuantos miles de vehículos se movilizarán transportando materiales, crudo o personal?, ¿cuántos empleos se van generar o cuanta mano de obra calificada se va a demandar? Y esto solo corresponde a la fase de perforación exploratoria, lo cual se incrementa en la fase de producción. El desarrollo de los proyectos de expansión de la producción petrolera en el departamento del Meta está teniendo un profundo impacto ambiental y social. La pregunta que surge es: ¿Se está pensando este territorio en el mediano y largo plazo? Por ello, otro de los conflictos sociales que afloró con fuerza es la contradicción entre el

desarrollo del territorio que han construido y concebido las comunidades y lo que puede desatar un actor tan poderoso como la empresa petrolera. Vale recordar que el territorio, o más bien el espacio, como lo define Henry Lefevred (1996) es concebido, construido y vivenciado por las personas. Un ejemplo de esto acontece en el área definida para el campo de producción CPO 9. Cuando se recorre este territorio, se evidencia la vocación turística propuesta por los actores institucionales y sociales. La ampliación de la actividad petrolera en el área de Acacías constituye un factor que altera la vida y dinámica proyectadas por actores locales, de ahí parte de su resistencia, pues perciben una contradicción entre industria “petrolera contaminante” y “actividad turística”. Agua y turismo son dos aspectos que caracterizan el desarrollo local de los municipios de Acacías, Guamal y Cubarral.

Lo anterior está demandando armonizar la producción petrolera con el desarrollo local. Si se pretende aminorar los impactos sociales es necesario incorporar la actividad petrolera a la dinámica y proyección de la región y los municipios. La producción petrolera no puede ser un agente externo que llega a perturbar la dinámica local, sino un nuevo actor que ayuda a potenciarla. Se trata de invertir el proceso, una actividad petrolera que se incorpora al desarrollo local y no que lo transforma y desvirtúa.

C. ¿Es posible un nuevo tipo de relacionamiento de las empresas petroleras (Ecopetrol S.A.) con las comunidades y las instituciones locales? Es evidente que se han cometido errores técnicos en anteriores actividades que generaron serios impactos ambientales, motivando la desconfianza y prevención de varias comunidades. Seguramente con mayores controles, como compromiso de contratistas y empleados estos impactos podrán aminorarse. La producción petrolera motiva diversas expectativas

en los habitantes e instituciones locales; la posibilidad de puestos de trabajo, de inversión social, hacerse partícipe de la riqueza económica que se genera, o en su defecto, la preocupación por los impactos ambientales moviliza actores sociales. Por ello, puede percibirse el “forcejeo” de distintos actores (líderes comunitarios, propietarios de predios, autoridades municipales, actores políticos) por lograr un mejor posicionamiento ante las expectativas generadas.

Otro conflicto que se ha atizado es el tema laboral; las demandas laborales se han incrementado reclamando condiciones y garantías y la participación de la mano de obra local, pues las comunidades perciben que se está beneficiando a personal externo del área. De otra parte, prácticas de carácter “clientelista” han permeado los mecanismos de contratación laboral, lo que genera la inconformidad de quienes se ven excluidos de las oportunidades por no estar inmersos en las redes de favoritismo, generando la satisfacción de unos y la inconformidad de muchos.

Estos conflictos también son alimentados por factores como el inconformismo de actores políticos que, en el caso de la nueva ley de regalías, ven afectados los ingresos que obtenían los municipios por la actividad petrolera.

Para el caso del área del CPO-09, los conflictos están latentes. Por ello, no es de extrañar la importancia que la Autoridad Ambiental –ANLA- le otorgó al tema social en la Licencia del APE CPO-09, donde también estableció diversas restricciones y prohibiciones en el campo social. Lo anterior muestra un elemento crucial: la pérdida de CONFIANZA de algunas comunidades frente a Ecopetrol S.A., pues perciben la empresa no como el actor que trae desarrollo y bienestar, sino por el contrario el actor que genera impactos ambientales, sociales y usufructúa la riqueza de su territorio. En general, podría

decirse que en la medida en que se incremente la actividad petrolera, sino se aborda el tema ambiental y social, seguramente también se incrementará el conflicto social.

La situación actual y las perspectivas del negocio están demandando un nuevo tipo de relacionamiento de la empresa con las comunidades y las instituciones locales. Estamos ante comunidades más informadas que reclaman derechos, que requieren de un tratamiento distinto. Por ello, aspectos como la participación en la definición y concertación de las acciones de la empresa ya no pueden ser un formalismo. Se requiere de estrategias, espacios y mecanismos claros de participación comunitaria, de considerar seriamente sus intereses y opiniones.

El nuevo contexto, también demanda nuevas estrategias de gestión institucional. Es indudable que la fortaleza de Ecopetrol S.A. genera expectativas tanto en la población como en las instituciones locales, las cuales esperan que la Empresa ayude a resolver problemáticas que las instituciones por su debilidad no han podido solucionar, generando una serie de demandas y solicitudes (el puente, la carretera, el puesto de salud, la escuela, la casa comunal etc.). Estamos ante instituciones débiles y comunidades pobres que esperan la ayuda del empresario “rico”.

Esta realidad es inevitable. Las fortalezas de Ecopetrol S.A. podrían ser aprovechadas como eje articulador de la institucionalidad pública y privada contribuyendo a dinamizar la inversión social en las áreas donde el Estado-Nación debería invertir más pues representan regiones de interés nacional. No se trata de que Ecopetrol S.A. remplace la institución pública, sino que contribuya con su gestión interinstitucional al mejoramiento de la inversión social, lo cual aporta a la construcción de confianza y al logro de un aliado comunitario, facilitando el desarrollo de los objetivos empresariales.

En general, las reflexiones planteadas apuntan hacia una necesidad fundamental, la definición de estrategias que contribuyan en la construcción de CAPITAL SOCIAL entendido como el conjunto de relaciones e instituciones que fomentan la solidaridad, la confianza y la reciprocidad. Relaciones que finalmente facilitan el desarrollo de las actividades económicas.

DOCUMENTOS ANEXOS**ANEXO 1.****FORMULARIO PREGUNTAS****“ PROBLEMÁTICAS GENERADAS POR LA ACTIVIDAD PETROLERA EN EL
MUNICIPIO DE ACACÍAS – META-“****PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA****Universidad del Valle**

Fecha de diligenciamiento: Mes_____ Día____ Año _____

Nombre encuestador: _____

1. DATOS GENERALES DEL CONSULTADO

1.1.Nombres: _____Apellidos:_____

1.2.Edad: _____

1.3.Sexo: M (☐) F (☐)1.4.Nivel de escolaridad: Primaria (☐) Secundaria (☐) Técnico(☐) Universitario(☐)

1.5. Actividad económica o social que realiza:

1.6.Si pertenece a una organización señale de qué tipo

a) Junta de Acción Comunal (☐)b) ONG (☐)c) Organización ambientalista (☐)d) Sindicato (☐)e) Institución pública (☐)

- f) Institución educativa ()
- g) Empresa privada ()
- h) Ninguna ()
- i) Otra. ¿Cuál? _____

2. CONOCIMIENTO DEL TERRITORIO

- 2.1. Tiempo de vivir en el municipio: _____
- 2.2. Lugar de residencia; urbano () rural () semi-urbano ()
- 2.3. ¿Hace cuánto tiempo conoce de la actividad petrolera en el municipio? _____
- 2.4. ¿Cerca de su lugar de residencia se realizan actividades de exploración o explotación petrolera? SI () NO ()
- 2.5. ¿Qué cambios considera se han dado en el entorno de su vivienda que se incrementó la actividad petrolera?
 - a) Se incrementó la población del barrio o vereda ()
 - b) Disminuyó la actividad agrícola ()
 - c) Aumento la actividad agrícola ()
 - d) Afecto sus viviendas ()
 - e) contaminación del agua, ()
 - f) contaminación del aire, ()
 - g) impacto en las vías de comunicación ()
 - h) Otra cual ¿ _____

3. PROBLEMÁTICAS GENERADAS POR LA ACTIVIDAD PETROLERA EN EL MUNICIPIO

- 3.1. Para usted ¿Qué problemas económicos ha generado la actividad petrolera en el municipio de Acacías?
 - a) Ha generado puestos de trabajo en el municipio ()
 - b) Se ha incrementado el desempleo en el municipio ()
 - c) Ha contribuido al mejoramiento de las vías ()

- d) Ha deteriorado las vías de comunicación ()
- e) Ha aumentado el comercio y los negocios ()
- f) Ha incrementado el costo de vida ()
- g) Ha amentado el valor de la tierra ()
- h) Ha incrementado el valor de la vivienda ()
- i) Ha abaratado el costo de la vivienda ()
- j) Otro ¿Cuál?_____

3.2. Para usted ¿Qué problemas sociales ha generado la actividad petrolera en el municipio de Acacías?

- a) Se ha incrementado la delincuencia ()
- b) Hay más seguridad por la actividad de las petroleras ()
- c) Se ha incrementado la prostitución ()
- d) Se ha incrementado la accidentalidad en el tráfico ()
- e) Ha aumentado la inversión social en educación ()
- f) Ha mejorado la inversión y atención en salud ()
- g) Ha aumentado la oferta de vivienda ()
- h) Ha incrementado la llegada de personas de otras regiones del país ()
- i) Ha contribuido al cambio de las prácticas culturales ()
- j) Otro, ¿Cuál?_____

3.3. Para usted ¿Qué impactos ambientales ha generado la actividad petrolera en el municipio de Acacías?

- a) Ha generado la deforestación de las tierras ()
- b) Hay contaminación de fuentes hídricas ()
- c) Hay contaminación de la atmosfera ()
- d) Hay contaminación por ruido en el caso urbano y rural ()
- e) Ha desplazado la fauna de la zona ()
- f) Otro, ¿Cuál?_____

4. PERCEPCIÓN DEL CONFLICTO SOCIAL

4.1. En los últimos años se han presentado varios conflictos sociales en el municipio de Acacías ¿Cuáles cree que han sido las causas principales que han generado dichas conflictos? (Respuesta múltiple).

- Se buscan más puestos de trabajo para los habitantes de Acacías()
- Los puestos de trabajo se le entrega a población foránea ()
- Se ha afectado el medio ambiente ()
- Se ha alterado el modo de vida de los habitantes de Acacías ()
- Hay interés particular de algunas personas ()
- Por la compra de terrenos para la exploración y explotación petrolera()
- Busca que haya más inversión social ()
- Se ha causado daños con los estudios de la sísmica ()
- Otra,

¿Cuál? _____

4.2. ¿Cuáles de esos problemas considera que se han solucionado?

4.3. ¿Qué problemas cree que todavía persisten?

4.4. Si usted pudiera cambiar algo de la actividad petrolera que actualmente se realiza en el municipio ¿Qué cambiaría o mejoraría?

ANEXO 2.

TRANSCRIPCIÓN DE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS

Esta investigación contó con la realización de entrevistas a personas consideradas “expertas”, por lo cual, fueron entrevistados un líder ambientalista participante en los procesos de debate y promoción de las audiencias públicas ambientales que se han llevado a cabo en el municipio. La señora María Elena Rosa Gutiérrez, dirigente ambientalista y ampliamente conocedora de la problemática del municipio.

Igualmente fue entrevista el profesional Jarrison Martínez C. quien trabajara para la empresa consultora de Ecopetrol S.A. como profesional social. Se buscaba conocer la percepción y opinión de actores que también han estado involucrados en la problemática. A continuación se transcriben las entrevistas realizadas las cuales fueron utilizadas en lo largo del texto, pero complementan la información al lector de la presente tesis de grado.

ENTREVISTA A LA SEÑORA MARIA ELENA ROSAS GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DE LA MESA HÍDRICA DEL PIE DE MONTE LLANERO.

MM: Buenas noches, Sra. María Helena Rosas, mi nombre es Maricela Martínez, estudiante de Sociología de la Facultad de Ciencias económicas y Sociales de la Universidad del Valle, el motivo de mi visita es que estoy realizando un proyecto para una tesis de grado, el cual se llama “Impacto social de la producción petrolera en el municipio de Acacías - Meta”

MM: Señora María Helena, me puede regalar su edad y otros datos personales.

MH: 58 primaveras

MM: qué nivel de escolaridad tiene

MH: Profesional en psicología social comunitaria

MM: Pertenece a una organización ambiental?

MH: Si, nosotros fuimos los fundadores de la mesa hídrica ambiental del piedemonte llanero y además tengo mi fundación que se llama “Fundación hídrica de Colombia”

MM: me contaban que la Sra. Maria Helena ha participado como tercer interviniente de proyectos?

MH: Sí, desafortunadamente cuando llegó la actividad petrolera, venían dos bloques para hacer la intervención en la recarga hídrica, o sea el piedemonte llanero que es recarga hídrica porque llueve aproximadamente entre 4.500ml y 5.000ml al año y de ahí, en el caso del municipio nacen 5 ríos y es el que surte a todos los acueductos municipales, veredales, distritos de riego. Eso nos asustó muchísimo, porque imagínese, hacer la intervención en la montaña que es donde nace el agua, podríamos vivir la misma situación que está viviendo Yopal, donde cuando ellos iban a conectar la bocatoma, más arriba había un taladro y ya les había afectado el agua, entonces no fue posible cambiarla de ahí.

MM: Sra. María Helena, entonces de ahí nació la idea de la primera audiencia pública?

MH: Si, a raíz de eso, como las comunidades de provincia no tenemos idea de que es la actividad de hidrocarburos, para qué y cómo, carecemos de conocimiento de toda la legislación ambiental, eso es como aprender empezando por las vocales, qué es, para qué?. Entonces empezamos a ir a las socializaciones y escuchar que la sísmica no hacía daño, que eso era como una radiografía que se le hacía a la mujer, pero en la vida práctica le preguntábamos a las comunidades como lo hacían y decían que abrir huecos y aplicar sismigel que es explosivo, que luego lo tapaban y eso tenía que detonar en horas de la noche, que no podía haber absolutamente nada, que eso se sacudía el sitio. Entonces dijimos ¿por qué nos dicen mentiras? ¿Por qué no le dicen la verdad a la gente?, que eso inestabiliza los suelos, profundiza las aguas y las contamina

y si es en pendiente, origina el cuarteamiento de la tierra y a su vez como llueve mucho, se infiltra y vienen los deslizamientos en masa. Eso fue lo que nos ocurrió aquí en Acacías y en Villavicencio en donde la empresa Llanos 36, hizo la sísmica 3D, realizó 1908 perforaciones, cada una con 12,8g de sismigel para un total de 14 toneladas de explosivos y al mes completo se empezó a cuartear la tierra, por donde iba la línea de la sísmica y al año, se vinieron los deslizamientos, donde en Villavicencio hubo como 300 deslizamientos que reposa en la oficina de CLOPAD en Villavicencio, y aquí en Acacías, exactamente lo mismo. Aquí tenemos la colonia y había un campamento en el Guayuriba que tuvieron que trasladar porque se deterioró todo; la bocatoma del acueducto, se vino una avalancha y se dañó; una vereda El Playon se desapareció prácticamente todo, las viviendas, los cultivos, prácticamente todo y el municipio fue declarado en calamidad manifiesta, entonces fue algo muy terrible con esa sísmica que hicieron.

En el camino va aprendiendo uno las cosas, entonces nos dijeron, y ustedes porque no se convierten en tercer interviniente, y nosotros decíamos y eso de tercer interviniente qué es? Y cómo se hace?; no que es para uno hacer parte en la toma de decisiones entre el que tiene el contrato y la Autoridad Ambiental para tratar de mitigar, en parte, o por lo menos tratar de que por lo menos nos escuchen a las comunidades en algo.

Entonces, tres terceros intervinientes con esos dos bloques petroleros, pero de ahí que más, si el resto de gente no sabe nada, entonces dijeron una Audiencia Pública, ¿ y eso qué es?, tampoco, y así va aprendiendo uno, nos convertimos en los terceros intervinientes que es un derecho que da la ley 99 del 93 en el artículo 69, que cualquier persona natural o jurídica que tenga interés en defender el medio ambiente, que nos da nuestra Constitución nacional artículo 80 y artículo 1 y el 79, entonces empezamos. Luego a raíz de eso, también la ley 99 del 93 en el

artículo 72 y el decreto 330 del 2007, le da la posibilidad a las comunidades de solicitar la Audiencia Pública Ambiental, entonces se solicita la Audiencia Pública Ambiental y ahí ya no son solo 3 personas, si no toda la gente que quiera defender el agua, entonces hicimos dos audiencias y fue impresionante la cantidad de gente, eso se llenó, fueron los colegios, todas las veredas y gracias a Dios, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, en cabeza de la Dra. Luz Helena Sarmiento, que era la directora nacional, nos escuchó y también vivenciaron que lo que nosotros decíamos con nuestro conocimiento de realidades sociales, porque no son ni técnicos ni científicos les demostramos que realmente la sísmica si hacía daño porque fue la raíz de tantos deslizamientos.

Entonces que hicieron con eso, había un proyecto, un bloque, al que definitivamente le negaron la licencia en su totalidad y les dijeron que de realizarse ese proyecto los daños serían nefastos, irreparables e irreversibles y al otro proyecto que tiene injerencia, que es el bloque CPO-09 de Ecopetrol y la empresa canadiense Talismán, que creo que ya vendió las acciones, pero se las vendió a Rapsol, otra empresa canadiense.

Entonces, como en los planes de ordenamiento territorial se dan los usos del suelo, nosotros logramos que en la montaña, o sea en la recarga hídrica, se fijara una cota que era de 575, para que de 575 hacia arriba, no hubiese actividades de hidrocarburos, ni de minería, ni de hidroeléctricas y de ahí para abajo si era imposible defender. Como ese proyecto iba para 5 municipios y los demás municipios, por ejemplo Cubarral que tiene casi toda su área que es del páramo de Sumapaz, tiene la cota en 1200, prácticamente acababan con toda la montaña y en Guamal la tenían 1000 metros sobre el nivel del mar, entonces también acababan con toda la montaña, por derecho a la igualdad, si respetaban esa cota del municipio que era 575 todos quedaron con 575 que de ahí para arriba no hubiese actividad petrolera.

Pero las leyes son tan flexibles y tan in-considerables que uno no entiende para que existe una Autoridad de Licencias Ambientales si ella debería proteger el medio ambiente, pero últimamente nos hemos dado cuenta que eso no debería llamarse Licencias Ambientales si no Licencias Industriales, ¿por qué? Porque las comunidades hacemos audiencias, hacemos paros pacíficos, enviamos derechos de petición, controles de advertencia, que no hacemos; mire que están contaminando el caño; mire que están dañando el río; mire que el bosque; mire que los animalitos; mire que los derrames de crudo; derrames de lodo; que las fisuras de la tubería enterrada; que se fisura y brota el crudo hacia el suelo y todo eso se va a los caños a los ríos, a los nacederos, a los humedales y viene la Autoridad Ambiental, sea CORMACARENA que es la autoridad de acá del Departamento del Meta o sea la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales y viene y dice, no, eso están cumpliendo con los parámetros ambientales.

Cuando los terceros intervinientes en la Licencia Ambiental, somos los únicos que podemos instaurar un recurso de reposición a la Licencia que otorga la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales y el Alcalde Municipal, el procurador o el Personero, pero ninguno de ellos lo hace de pedir un recurso y decir, mire Autoridad Ambiental, que no nos parece que otorgue ese proyecto porque le va hacer daño al municipio, va afectar los recursos hídricos, pero ninguno de ellos lo hace, entonces los terceros intervinientes si lo hacemos, pero con tristeza vemos que todo lo que nosotros pedimos, es negado. Y la empresa también tiene derecho a pedir su recurso de reposición si le parece que en esa licencia le deberían otorgar más cosas o viceversa, a ellos si les otorgan absolutamente casi todo. Si ya la licencia en firme, sale la licencia tiene derecho a recurso de reposición la empresa, y recurso de reposición por parte de los terceros intervinientes o el Alcalde, entonces emiten otra licencia, una por los recursos de los terceros intervinientes y

la empresa y con eso, ya queda en firme la licencia, entonces ya empieza la actividad a desarrollarse.

Le pongo un caso específico, CPO-09, en la etapa de sísmica pues la hacen porque desgraciadamente requiere de medidas de manejo, no hay licencia ambiental, entonces eso es terrible porque es el primer daño que empiezan a realizar, y ya para la perforación exploratoria, ese proyecto venia para Acacías, el CPO-09 que es de Ecopetrol y Talismán y ahora vendieron y es de Rapsol entonces venia para 10 locaciones cada una para 3 pozos, entonces dice uno pues bueno eso puede ser amigable y podemos vivir con el petróleo con las demás actividades, la agropecuaria, la turística, el recurso hídrico, bueno, eran 30 pozos, y ya para la actividad de producción, nos cambian totalmente las reglas del juego, ya no son 10 locaciones, sino 35 locaciones y ya no es en cada locación 3 pozos, sino hasta 15 pozos, entonces esto es una actividad petrolera que la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, yo no veo que este defendiendo el medio ambiente, porque eso es un desarrollo que lo están haciendo de una manera degradante con los recursos naturales, ya que prácticamente toda la capa vegetativa se acaba, ellos tienen que interferir bosques, para la ocupación de cauce atravesar muchos ríos, muchos caños, muchos nacederos, para atravesar todas las líneas de flujo que van enterradas, ósea que nuestro subsuelo, está quedando completamente invadido de tubería de líneas de flujo que es por donde va el petróleo y las líneas de nafta que es lo que diluye el crudo, entonces eso se interconecta de locación a locación y de pozo a pozo para llegar a los campos de producción que son aquí en Chichimene y en Acacías y por la parte aérea está quedando lleno de cuerdas eléctricas por todo lado, porque tienen que llevar energía para cada uno de los pozos.

Y los vertimientos de agua de producción es una cosa impresionante y acá para Acacías, ya se está en el bloque Cubarral hablando de 5.000.000 de barriles día para verter a los caños, a los ríos, hacer unas por aspersión mecánica, que en las locaciones colocan unas piscinas grandísimas, ponen como a mover a mover eso y se va evaporando, eso se llama aspersión mecánica y otra clase de vertimiento es que buscan unas áreas que tengan buena infiltración, que se infiltre bien el agua, entonces el agua se va profundizando hasta llegar a los acuíferos y eso lo permite la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales. Otra clase de vertimiento que tienen ellos, es que tienen una planta experimental que se llama Assa, supuestamente donde tienen búfalos, ganado, pasto y que son unos animales muy bonitos, que se levantan muy bien, entonces yo les preguntaba, y si han hecho análisis de esos pastos si son tóxicos? Y de esas carnes si son óptimas para el consumo humano?

Están haciendo cosas que uno no se explica y además ellos tienen que hacer captaciones de agua de todos los ríos porque necesitan muchísima agua para hacer la perforación y a su vez sale muchísima agua contaminada que la vierten a los ríos. Como ya acá en verano se nos secan las aguas de todas las fuentes, entonces ya están pidiendo ahora captación de aguas subterráneas y lo más delicado de esto, es que el IGAC, ósea a nivel nacional Colombia no tiene, no hay estudios hidrogeológicos, ni geoeléctricos para saber cuál es el potencial de agua subterránea que tenemos, en qué condiciones la tenemos, que clase de acuíferos tenemos, si acuíferos libres, confinados, semiconfinados, colgados, por donde se alimentan esos acuíferos, cuáles son sus flujos de agua, por donde entran, y se están haciendo unas perforaciones descontroladas, entonces que ira a pasar con el agua de los llanos orientales? Pues se van a secar y esto se va a volver desértico.

MM: Debido a esa actividad petrolera, que cambios consideran que se han dado entorno a su vivienda?

MH: Yo no diría entorno a mi vivienda, diría cambios entorno al municipio, ni siquiera al municipio, ya se puede hablar de cambios a nivel Regional, pero si nos vamos a nivel municipal, los cambios son muy bruscos; en primer lugar, hay ruptura del tejido social, porque las comunidades eran amigables, antes de entrar la actividad petrolera, había un compartir, pero entra la actividad petrolera y todas las comunidades se vuelven enemigas, porque ya empieza el conflicto por los trabajos, que a usted porque le dieron este y por tanto tiempo y a mí porque, es un conflicto y eso hace que al boom petrolero, vengan gentes de todas partes de Colombia, entonces el municipio se superpobló, aquí teníamos hace 5 años que fue cuando empezó la actividad petrolera fuerte, teníamos más o menos 65.000 habitantes, ahora podemos decir que ya tenemos 110.000 y lo más doloroso es que el DANE nos da recursos con el Censo de los años de por allá de upa, con 65.000 habitantes, entonces que pasa, colapsan los servicios públicos de agua, luz, alcantarillado, educación, todo colapsa, porque todos los niños deben ir a estudiar, los salones de los niños son con 45 - 50 alumnos en un salón, el servicio de agua, ya tenemos una guerra por agua, porque la parte plana tiene ya toda el agua contaminada por la actividad petrolera, palmera y el mismo municipio porque nuestros ríos ya los volvimos ya como alcantarillas, al río va todo, entonces que pasa, al tener la parte plana el agua contaminada, el agua que todavía es apta para el consumo humano ya está en la montaña donde no está la actividad petrolera, entonces ahora como en la parte plana está contaminada y Ecopetrol, tiene que llevarles agua en carrotanque a las familias que tenían sus aljibes con agua apta para el consumo humano pero que hoy la tienen contaminada, caso de la vereda La Esmeralda y Montelibano Bajo y así sucesivamente las demás, entonces Ecopetrol, respondiendo a esa

afectación que ha hechos, le giro 19.000.000.000 al municipio para hacer un acueducto, resulta que el municipio no como hizo los estudios, pero en este momento pretenden sacar agua de la misma planta que hay para el casco urbano, llevarle agua a 27 veredas y todos los días en la emisora comunitaria que tenemos acá la RCA 88.8, que todos los días de diferentes barrios llaman a informar, hace 3 días que no nos llega agua, hace 4 días no tenemos agua, y si se van a llevar el agua para la parte plana, pues toda la presión se va para la parte plana y pues ahí si quedamos en peores condiciones y ya inician los primeros síntomas de la guerra del agua en el municipio, hay muchísimas afectaciones.

MM: Otra preguntica Sra. María Helena, qué impactos económicos ha generado la actividad petrolera en el municipio?

MH: al colapsar todos los servicios públicos, entonces suben los arriendos, una persona que del común de acá de Acacías, que pagaba su arriendito póngale una casa \$250.000 - \$300.000 al llegar el boom petrolero llega muchísima gente y hace subir esa casa a \$2.000.000 entonces el pobre de acá, que no tienen trabajo, no tienen nada, porque el trabajo, óigame bien, el trabajo es solo para las veredas donde está la actividad petrolera, la gente del casco urbano no tiene derecho, ni la gente de la montaña, que es la que nos provee el agua, tampoco tiene derecho, todo es para la zona de influencia donde está la actividad petrolera.

La carestía y lo más triste en lo económico es que esto era una tierra arrocera, piscícola, ganadera, con mucho cítrico y después empezó la palma, que son demasiados nocivos también por que absorben mucha agua y un sitio donde ha habido un cultivo de palma demora más o menos 30 años en recuperarse el subsuelo y después viene la actividad petrolera, entonces que pasó, que Acacías perdió totalmente su vocación de despensa agrícola que llevaba los alimentos a Corabastos de Bogotá y ahora le tienen que traer de Corabastos por que los campesinos salen a

la plaza no a vender los productos, si no a llevar los productos para el campo, eso es un cambio drástico, perder sus esencias y la parte económica es terrible, colapsa absolutamente todo.

MM: De los impactos sociales que es lo que más resalta, que ha venido sucediendo debido a la actividad petrolera? Los más importantes de los tantos que se encuentran en este momento en el municipio.

MH: Ya le decía, los impactos sociales más importantes es la ruptura del tejido social, la descomposición social y doloroso cuando mi hija estaba en Cartagena y dijo “yo vengo de Acacías” entonces le dijeron, Acacías es muy nombrado y ella se puso contenta, y le dijeron es conocida por las niñas prepago, entonces la mayoría por la Prostitución, la drogadicción, es que eso trae unos impactos negativos para todo, entonces que pasa con eso, que esas empresas contratistas no capacitan a su personal, entonces cualquier por unos \$200.000 - \$500.000 conquistan a las chicas las dejan embarazadas y son niños que están naciendo sin papá.

MM: Me comentaba sobre los impactos ambientales, la contaminación de fuentes hídricas, ruptura en el suelo, en este momento cual sería la problemática principal que está enfrentando el municipio?

MH: Principal, ahorita precisamente mañana tenemos una pre-audiencia pública porque nos enteramos de casualidad, porque ahora quizás ya no habrán terceros intervinientes, estamos en el papel pero quizás no vamos a ser nunca informados, porque ahora con las “licencias exprés” eso es terrible, son 90 días y sale la licencia, que paso, la empresa presenta el estudio y ya no le dan a uno un tiempo, si no que ellos se reúnen en una mesa, en una asamblea, la empresa y la ANLA, evalúan de una vez el estudio de impacto ambiental y de una vez interponen los recursos, entonces las evaluaciones no van a ser en el campo, si no que van a ser en el papel, como van a

poder detectar los ríos, los caños, los nacederos, la importancia que tienen esos cuerpos de agua en un escritorio, evaluando un estudio de impacto ambiental que presenta la empresa.

Es tan delicado eso ,que aquí en el municipio de Acacías, vinieron y socializaron y dijeron lo siguiente: un pozo de inyección de aire, y las comunidades como no leen, no es porque no quieran leer, si no que no tienen las capacidades, pasan una lista de asistencia mientras están socializando eso, se comen el refrigerio mientras están pasando el registro de asistencia y esa es la aprobación, entonces dijeron, un pozo de inyección de aire y la gente ni siquiera supo que era eso pero ya había quedado aprobado, no se demoraron un minuto en decir eso y llevan casi 18 meses construyendo la infraestructura de ese pozo piloto de inyección de aire que es nada más que la combustión “in situ” que van a inyectar agua al subsuelo y con esas temperaturas tan terribles que hay a 3 km de profundidad, allá hay gas, está el combustible, entonces eso se incendia para derretir el crudo, porque el crudo de los Llanos Orientales es como una melcocha, entonces lo derriten para sacar un 18% y el resto quedar convertido en coco, eso nos tiene demasiado preocupados, porque incendiar el subsuelo para nosotros es una situación muy delicada, porque, qué nos espera? Y además, van aplicar el fracturamiento hidráulico, que es perforar en línea recta y luego desviar en L, eso es fracturamiento hidráulico romper las capas tectónicas de la tierra, aplicar agua con arena y más o menos 600 químicos y que va a pasar con tantas perforaciones y todos los acuíferos.

Entonces por eso pedimos la audiencia pública porque si en el mundo entero las consecuencias que está dejando el fracturamiento hidráulico y la combustión in situ y todos los países, por ejemplo Estados Unidos en todos los condados lo rechazan porque ya tienen el agua contaminada, están sufriendo sismicidad y hundimiento, y aquí nos lo van a traer como la última maravilla, entonces pedimos audiencia pública ambiental a ver si la Autoridad Nacional de

Licencias Ambientales y el Gobierno Nacional nos escucha, esperamos, entonces es muy delicado.

MM: Señora María Helena, considera usted que alguno de esos problemas se han solucionado? Tanto ambientales, como sociales, se ha logrado algo con la Audiencia pública?

MH: Claro que si, por eso le comenté, las dos primera Audiencia Públicas fueron realmente todo un éxito, pero las otras que hemos hecho es doloroso, es como si fuera, nos escuchan y son ciegos, sordos y mudos y terminan dándole la razón y autorizando la licencia ambiental para la empresa. Y por qué lo están haciendo de esta manera? Porque desafortunadamente tenemos que tener claro que nuestro país está concesionado absolutamente todo, a través de los tratados de libre comercio, entonces el Gobierno busca la forma que sea, eximiéndolos del pago de impuesto, cualquier cosa y si hay un obstáculo, modifica y cambian las leyes. Por lo menos, el código de minas, lo cambiaron el artículo 37, a través del decreto 934 donde se le quitaban las facultades a los municipios que tienen facultad territorial, a raíz de eso la gente demandó a la Corte Constitucional y hubo una sentencia la 123 del 2014, donde decía “no señor, usted no puede violar la constitución, los municipios tienen autoridad territorial, entonces deben ser concertadas esas actividades, no deben ser impuestas” a raíz de eso, como se dio cuenta el Gobierno que ya las comunidades volvían a recobrar ese poder constitucional entonces sacó el decreto navideño, el 2691 del 14 de diciembre, donde tenían 90 días todos los Concejos municipales para decir y presentar todos los proyectos de su zona de recarga hídrica especial interés y los Concejos toda la vida sesionan hasta Noviembre y vuelven hasta febrero, entonces quienes se iban a enterar y en qué momento iban a pasar esa apelación y si ese decreto hubiese pasado, hubiese sido terrible; pero algunas personas que vivimos en este trajinar nos dimos cuenta, alguien nos dijo, sacaron un decreto que dice que ya quien va a decir es el Ministerio de

Minas y no el Ministerio de Medio Ambiente, entonces se unió mucha gente, muchos abogados, y especialmente la zona del Ariari, porque la zona del Ariari es de dónde sacan el mejor café y está certificado, el mejor plátano y son los suelos de Ariari que son fértiles de producir comida, entonces la gente se asustó, se unieron y demandaron ese decreto, demandamos todo lo que es la Altillanura y muchas personas más, iba con medidas cautelares, entonces quedo ese decreto en Stand By y a raíz de eso, que hizo la Autoridad nacional de Licencias Ambientales, sacaron un decreto único que se llama el 1076 de 2015, en donde recopila todos los decretos ambientales, entonces ya las Licencias las modifican con resoluciones con decretos y uno no se da cuenta y cuando se da cuenta ya no hay nada que hacer porque es la ley. Entonces no sabemos qué hacer, estamos asustados y no es que nosotros estemos buscando un beneficio, nosotros estamos pensando es que van a tener esos niños de hoy, los que están naciendo hoy, de un año, dos años, en 30 o 40 años, porque esos proyectos van a largo plazo.

MM: Si usted pudiera cambiar algo de la actividad petrolera que se realiza en el municipio, que cambiaría o mejoraría?

MH: yo no cambiaría nada, yo diría que se modifique la reglamentación de la actividad petrolera, porque prácticamente está quedando ausente el medio ambiente, si nuestros antepasados, la gente de antes desde 1989 por lo menos, el área especial de la Macarena que en ese entonces no estaba amenazada ni por minería, ni por hidroeléctricas, ni por hidrocarburos, la declararon como zona de conservación y las demás partes como distritos de manejo integrados y en estos momentos la Macarena esta concesionada en aproximadamente un 85% y tienen proyectado un oleoducto que se llama Tapir para salir al Pacífico y atravesando los páramos, tiene proyectado represar el río Gueja para una hidroeléctrica, aquí ya tienen proyectado dos hidroeléctricas para el río Guayuriba, una hidroeléctrica en el río Upia, entonces uno dice, es que

si no se ajusta la producción extractiva, tanto minera, hidroeléctrica e hidrocarburos, ajustarla y que tengan la regulación de la Autoridad Ambientales, de las leyes ambientales, pero no que las modifiquen por que las que estaban perfectas, las que están haciendo están siendo permisivas para que entren las tres actividades a acabar con todo.

MM: Muchas gracias señora por su colaboración y toda la información suministrada, ya que es un persona que lleva viviendo 30 años en el municipio y que realmente tiene conocimiento y que está bastante empapada del tema.

MH: yo le agradezco a los estudiantes y si alguno comparte esta grabación, que todos aportemos un granito de arena y nos volvamos un voz a voz a ver si en nuestros departamentos y municipios, nuestros Senadores que son los que hacen las leyes, porque ellos hicieron la ley 1274 de 2009, que es la imposición de servidumbres y es la que nos dice a nosotros, si yo tengo mi finca acá quítese de ahí porque hay que darle paso a la industria.

ENTREVISTA AL SEÑOR JARRISON MARTÍNEZ, PROFESIONAL SOCIAL DE CONSULTORA ECOPETROL.

MM: señor Martínez Buenas tardes, esta es una entrevista donde queremos conversar con usted sobre su experiencia en el área de perforación exploratoria del municipio de Acacías, la cual se realiza para el desarrollo de la tesis de grado del programa de sociología de la Universidad del Valle. Por favor coméntenos sobre su perfil profesional.

JM: bueno buenas tardes mi nombre es Jarrison Martínez, soy sociólogo de profesión y magister en administración, estuve vinculado con la empresa SGI, que era una empresa consultora de Ecopetrol y realizó los estudios ambientales para la solicitud de la licencia ambiental del Área de Perforación Exploratoria denominada APE CPO9, la cual se encuentra ubicada entre los municipios de Acacías, Guamal y Cubarral.

Ahí me desempeñe como profesional social, lo cual me llevó al contacto permanente con la comunidad para socializar la licencia y elaborar lo que se llaman los planes de manejo ambiental, que son requisito, una vez se expide la licencia, de cómo se van a cumplir sus determinaciones.

MM: En su recorrido por el territorio y contacto con las comunidades ¿qué impactos pudo percibir que deja la actividad petrolera en el municipio?.

JM: Bueno, el tiempo que estuvimos en el municipio nos permitió ver que la actividad petrolera estaba dejando importantes impactos en el territorio, entre los que quiero destacar los de tipo ambiental, económico, social y cultural. En varias comunidades que nos tocó visitar y realizar reuniones con ellas, las quejas de los problemas que estaban teniendo por la actividad petrolera eran frecuentes. Por ejemplo era muy mencionado las quejas por los daños que había

dejado en el municipio las actividades de la llamada sísmica, al igual, que eran mencionados los incumplimientos de la empresa Ecopetrol, y sus contristas en reparar esos daños o en obras sociales que se habían comprometido a realizar para compensar socialmente a las comunidades, esto estaba generando varios conflictos con las comunidades, los cuales en algunos momentos se tornaron difíciles. Incluso llevo a que se hicieran paros, marchas o que las comunidades se opusieran al ingreso de la maquinaria para el inicio de las actividades.

A mí me toco visitar varias veredas y reunirme con ellas para explicarles o socializarse la licencia expedida por la ANLA. Al principio en varias de ellas, las comunidades no nos querían recibir y se oponían a la realización de las reuniones. Recuerdo mucho las reuniones en la vereda la esmeralda, en la cual toco hacer varias reuniones y hasta con la presencia del alcalde.

Hubo reuniones muy tensas, en una de ellas en un barrio del caso urbano, creo que es el popular, pensamos que nos iban a agredir, pero resulto ser una movilización de motos y personas porque en ese momento estaban convocando un paro en el municipio.

En general, en estas reuniones lo que encontramos eran las quejas de la comunidad de las afectaciones que había cometido la empresa: que la contaminación de la fuente de agua, la destrucción de la malla vial, los impactos sociales, la afectación de los inmuebles o negocios de las personas, al tiempo que la gente reclamaba sobre los impactos sociales y económicos que se estaban presentando en el municipio.

MM: ¿Usted cree que este conflicto social cambio en algo la situación?

JM: Si yo creo que sí, sino hubiera sido por la movilización y denuncias de las comunidades seguramente los impactos hubieran sido mayores. Por ejemplo, si una revisa los estudios iniciales que presento la empresa estos solicitaban licencia para dos áreas de perforación exploratoria y en el caso de la licencia del CPO-09 pedía autorización para reabrir siete (7) pozos

ya perforados y se pretendía explorar sobre la cota 575, es decir en la montaña, y otras pretensiones más.

Cuando uno mira la licencia 331, uno observa que en ese momento la autoridad ambiental le concedió la razón a muchas de las denuncias de la comunidad, colocándole restricciones a las actividades de la empresa, le prohibió captar agua en ciertos sitios, le prohibió perforar por encima de la cota 575 en toda la montaña; hasta le impuso el desarrollo de mecanismos de comunicación y formación para con las comunidades, la creación de un voluntariado para la revisión y cuidado de las fuentes de agua etc. Es decir, yo diría que las restricciones de la licencia 0331 fueron un logro de las comunidades y se debió al conflicto social, a las denuncias y protestas de la comunidad, si estas no se hubieran dado la situación hubiera sido peor en ese momento.

Pero también hay otros logros de la comunidad, por ejemplo yo diría que la gente fue aprendiendo a reclamar sus derechos y hacer uso de mecanismos legales y sociales. En esta región se vivió, tal vez por primera vez en el país, el uso de lo que se llama las audiencias públicas ambientales. La gente se volvió parte de la licencia, lo que llaman los terceros intervinientes e hicieron uso de un mecanismo que hay en la ley que son las audiencias públicas ambientales cuando se trata de la expedición de una licencia ambiental. En ese momento para el 2012 esto no se había realizado en el país, posteriormente se fue generalizando y en otros territorios empezó aparecer el tema también de las consultas previas que opera fundamentalmente para territorios afro e indígenas.

Este conflicto también empezó a cambiar la forma de comunicación de la Ecopetrol con la comunidad, la obligo a tener que dialogar más con los líderes y personas. Una de las mayores quejas y desconfianza de las personas es que a Ecopetrol no lo veían en el territorio y no daba

respuesta a sus quejas, o demandas, pues generalmente se encontraban era con los contratistas los que no comunicaban sus quejas y mucho menos sus propios errores a Ecopetrol. Por eso el debate álgido que se empezó a tener obligo a que la empresa dispusiera de un cuerpo más amplio de personas para comunicar sus pretensiones. Creo que por primera vez las comunidades vieron a los gerentes de área y de campo de Ecopetrol ir a sus veredas para tratar de explicar lo que se iba hacer o para responder y comprometerse con la solución o reparación de daños que había cometido.

MM: En la actualidad Ecopetrol está solicitando una licencia ambiental para la implementación ya de un campo de producción en la misma área de exploración ¿Qué cree usted que va acontecer con el conflicto social en esta región?

JM: pues lo que uno podría suponer es que el conflicto social se puede intensificar si no cambia el comportamiento de los actores. Mire, por ejemplo, en la actualidad la licencia que se está solicitando es para instalar 35 localizaciones con 15 pozos cada una, eso quiere decir que es cerca de 300% más que la que se dio en la fase de perforación exploratoria, lo que quiere decir que las afectaciones sobre territorios, los impactos ambientales se van a incrementar sustancialmente. El incremento del conflicto puede ser directamente proporcional al incremento de la actividad petrolera.

Ahora bien, esto podría evitarse, resolverse o transformarse? Creo que sí pero implica resolver las causas que han generado los conflictos y ello implica un cambio en el comportamiento de los actores, especialmente de la empresa Ecopetrol y de su modelo de negocio desarrollado en la zona. Si lo único que sigue importando es como incremento producción, así sea por encima de las comunidades y los aspectos ambientales, pues las comunidades seguirán resistiéndose a aquellos factores que afectan sus intereses.

Yo diría que el grado de esa resistencia va depender de distintos factores, especialmente de la capacidad que adquiera el movimiento social en estas comunidades, de su capacidad de organización, coordinación y conciencia sobre el tema planteado, la defensa del territorio y el agua.

Entonces aquí lo que hay es la necesidad de un cambio del modelo empresarial, lástima que sea precisamente la empresa Ecopetrol, la empresa pública la que esté actuando como si fuera una simple empresa de capital cuyo único propósito es aumentar su producción y rendimientos.

MM: ¿Qué cambiaría usted en la actividad petrolera que se realiza en el área?

JM: Pues mire yo cambiaria varios elementos; lo primero y necesario que sería sustancial para evitar varios de los conflictos generados, es el respeto por el medio ambiente y especialmente el agua. La producción petrolera en el país tiene que organizarse a partir del respeto y cuidado del agua. No puede ser que estemos destruyendo y contaminando el principal recurso de vida, que entre otras cosas está escaseando por todos estos temas del cambio climático, lo estemos destruyendo por intereses y ganancias inmediatas, estamos sacrificando lo estratégico de la vida, por elementos inmediatistas del consumo. Una sociedad que no valora la vida, el agua es una sociedad enferma de codicia y egoísmo.

En segundo lugar creo que se hace necesario cambiar la forma de relacionamiento de las empresas y el gobierno nacional con las comunidades, varios de los conflictos generados fueron por el irrespeto a la comunidad, a las personas a sus derechos. No podemos seguir con empresas y gobiernos que ven la gente como un actor ajeno, el estado lo hicimos los ciudadanos, delegamos en los gobiernos una representación para que garantice el bienestar de la población, pero pareciera ser que estas instituciones y empresas que dicen ser precisamente de todos, actúan como entes y maquinas al servicio de los intereses no de las personas sino de otros capitales e

individuos. Entonces aquí hay que volver realmente a un relacionamiento democrático y respetuoso de las instituciones y las comunidades.

Y en tercer lugar, esto implica un nuevo modelo de desarrollo donde el desarrollo es multidimensional, integral no solo económico. Donde hay que armonizar el desarrollo nacional y los intereses nacionales con los intereses locales, con el desarrollo local. Por ejemplo. Uno de los conflictos que se presentaron era en materia de las proyecciones del desarrollo turístico que los pobladores le venían dando a la región estrechamente ligado con sus potencialidades ambientales. Sin embargo, la explotación petrolera está alterando este perfil. Por eso algunos técnicos empezamos a proponer si era posible armonizar la explotación petrolera con el desarrollo local y particularmente el tema del turismo y creíamos que sí, que se requería creatividad, innovación pero sobre todo voluntad política de hacer las cosas.

Algunos técnicos propusimos incorporar el mundo del petróleo a la actividad turística. Varios elementos llevan a esta consideración; en primer lugar el mundo del petróleo es profundamente desconocido para la mayoría de las personas, lo cual constituye un atractivo. Por ejemplo; en este territorio se podría construir la ***RUTA ECO-TURÍSTICA DEL PETRÓLEO***. No se trata que Ecopetrol cambie de negocio, sino de aprovechar las externalidades del negocio al servicio de la región y las comunidades.

Diversas experiencias han demostrado que es posible, por ejemplo; Holanda es el mayor productor de flores en el mundo, los cultivadores aprovecharon sus cultivos como un atractivo turístico, combinado cultivos de flores que genera espectaculares paisajes visitados por miles de personas, sin embargo, el negocio siguen siendo el mismo; la producción de flores. Otro ejemplo es el eje cafetero. Cuando la crisis del café los cuyabros empezaron a concebir otro negocio aprovechando la infraestructura instalada, hicieron de la región el segundo destino turístico más

importante de Colombia, donde la vieja finca cafetera se volvió hotel, los cultivos son un atractivo, el recorrido te lleva a distintos parques temáticos, pero el negocio sigue siendo el mismo; el café. Así podemos seguir enunciando diversos ejemplos; La mina de sal que se volvió catedral o museo, el cementerio que se volvió parque temático etc.

Cuando se recorre la zona de Acacías, Castilla y Chichimene, se encuentra que existen las potencialidades para crear toda una ruta eco-turística del petróleo, la infraestructura está ahí, ya existe. Se trata de darle un enfoque que permita aprovechar sus externalidades. Qué tal si cada clúster se volviera un atractivo turístico, donde el diseño arquitectónico y paisajístico fuera más llamativo y amigable con el entorno cambiando el aspecto obsoleto del campo de producción enmallado y la vieja Tea de hierro humeante que nos heredó la era industrial del siglo XIX.

A quién no le gustaría hacer un recorrido conociendo que es un pozo petróleo, un taladro de perforación, entrando a una parte de una refinería, ver desde un mirador el campo de Teas en el atardecer llanero, palpar un viejo machín, ver las nuevas tecnologías que se implementan, visitar un museo para conocer la historia de la industria petrolera o recorrer el pueblo prácticamente construido por Ecopetrol. Lo fundamental es la creatividad e imaginación que aproveche la infraestructura existente. En conclusión, aquí se trata de voluntad política, de hacer más amigable el aprovechamiento de ciertas reservas energéticas con el respecto por el medio ambiente y no olvidar que todo ello tiene que estar es al servicio del ser humano de su bienestar y no simplemente al servicio del capital

MM: muchas gracias señor Martínez por sus aportes y comentarios en esta entrevista

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ADELMAN I, (1961). Theories of economic growth and development, Stanford University Press, Stanford.

AGUILERA F. (2001). La hechura de las políticas, modulo políticas públicas, Santiago de Cali, Universidad del Valle. Santiago de Cali, Colombia.

AGUILAR, O; & PEREZ, LEONEL. Petróleo y desarrollo. Disponible en:
http://www.bdigital.unal.edu.co/7499/1/PETR%C3%93LEO_Y_DESARROLLO.pdf .

AGUIRRE J (2003). Exploración del petróleo en Colombia, una aproximación empírica. Revista Desarrollo y Sociedad, Bogotá Colombia.

ANH (2014). Producción fiscalizada de crudo primer trimestre de 2014. Agencia Nacional de Hidrocarburos.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS. (2014). *Sitio Oficial de Acacías en Meta, Colombia*.
http://Acacías-meta.gov.co/informacion_general.shtml

BANCO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA (2005). Ensayos sobre economía Regional. Centro regional de Estudios económicos Villavicencio. Evolución del sector agrícola en el departamento del Meta y los Llanos orientales. 1991 -2003. Bogotá, Colombia.

BARAN, Paul (1957): The political economy of growth, Monthly Review Press, New York

BERMUDEZ LIEVANO A, (2014). Los seis temores sobre las licencias ambientales 'expres'.
www.La.silla.vacia.org

BOURDIEU, Pierre (2001) las estructuras sociales de la economía. Editorial manantial, Buenos Aires, Argentina.

CADARSO P. (2001) principales teorías sobre el conflicto social. Revista de historia norba número 15.

CASAL Jordi (2013) tipo de muestreo. En
[http://www.mat.uson.mx/~ftapia/Lecturas%20Adicionales%20\(C%C3%B3mo%20dise%C3%B1ar%20una%20encuesta\)/TiposMuestreo1.pdf](http://www.mat.uson.mx/~ftapia/Lecturas%20Adicionales%20(C%C3%B3mo%20dise%C3%B1ar%20una%20encuesta)/TiposMuestreo1.pdf)

CEPAL (2003). Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe, en busca de un nuevo paradigma. Santiago de Chile.

COSER L. (1961). Las funciones del conflicto social, Fondo de Cultura Económica, México.

CODHES (2013). Consultoría para los derechos humanos y el desplazamiento. La crisis humanitaria en Colombia persiste. Informe de desplazamiento forzado en 2012.

DANE (2012). Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. Informe de Coyuntura Económica Regional del Departamento del Meta.

DHARENDORF, R. (1964). Los Cambios Sociales, Capitulo III Hacia una teoría del Conflicto social, Editorial Fondo de Cultura Económica, México.

DIARIO EL PAIS (2013). <http://www.elpais.com.co/elpais/economia/noticias/ecopetrol-y-talisman-anuncian-otro-yacimiento-petrolero-centro-colombia>

Departamento Nacional de Planeación DNP (2007). Agenda interna para la productividad y competitividad. Documento Regional Meta.

Departamento Nacional de Planeación DNP (2013). Presupuesto sistema general de regalías vigencia 2013-2014. Disponible en:

<https://www.sgr.gov.co/Distribuci%C3%B3n/Distribuci%C3%B3nrecursosdelSGRvigencia20132014>

DURKHEIM, Emilie (1973). La división del trabajo social. Talleres gráficos americanos. Buenos Aires Argentina.

ECOPETROL (2012) Acta de reunión, capacitación gestión e inventario de cuerpo de aguas, gestión de información dirección de tecnología de información, reunión vereda Motelibano Bajo.

ECOPETROL (2012) Acta de reunión, Reunión Informativa Licencia Ambiental APE CPO9. Vereda la Esmeralda. Octubre 2012

EL COLOMBIANO (2015). <http://www.elcolombia.com/alerta-en-santurban-por-mineria-EJ1812143>

ELIAS Norbert (1994). Conocimiento y poder. Las Ediciones de la Piqueta, Madrid, España.

ETZIONI A (1996). La nueva regla de oro, comunidad y moralidad en una sociedad democrática. Editorial Paidós. España

FAO (2015). Hacia un futuro con seguridad hídrica y alimentaria. <http://www.fao.org/documents/card/es/c/eb978434-dac0-4cd0-bcb3-f1f6f01773f9/>

FLAS BORDA O. (1989). Movimientos sociales y poder político. Bogotá, Colombia.

FUKUYAMA Francis (1999). La gran ruptura. Editorial Atlántida. Buenos Aires, Argentina.

GIDDENS A (2009). Sociología. Alianza editorial. España.

Gobernación del Meta <http://www.meta.gov.co/>

GORBACHOV M (1987). Perestroika, nuevo pensamiento para mi país y el mundo. Editorial Oveja Negra, Bogotá, Colombia.

GUTIERREZ J (2014). Ecopetrol anunció nuevo pozo en el Meta
<http://www.elpais.com.co/elpais/economia/noticias/ecopetrol-anuncio-nuevo-pozo-meta>

HERNÁNDEZ, S. R (1998). Metodología de la investigación, segunda edición.: MC Graw –Hill Ediciones. México

HORTON P, LESLIE Gerald (1955). De Sociology of social problem. Appiclon-Century-Cropts, New York.

IGAC (2013). Estadísticas catastrales: clasificación por rango de Área para el municipio de Acacías.

IDEAM (2015). Nuevos escenarios de cambio climático para Colombia 2011-2015. 3. Comunicación nacional de cambio climático, Bogotá, Colombia.

KEYNES JM. (1936) Teoría general del empleo, el interés y el dinero, fondo de cultura económica, México.

KLEIN Noemi (2015). Esto lo cambia todo. Editorial Paidós. Colombia.

KLIKSBERG, Bernardo (1997). Tomado de Políticas Públicas y Gestión Social: Una mirada desde la Gerencia Social. Alcaldía de Medellín.

KORNHAUSER W (1959). Aspectos políticos de la sociedad de masas.

MITTERMEIER, Russel A., y Goettsch, Cristina. Megadiversidad. (1997). Los países biológicamente más ricos del mundo. Cemex, Ciudad de México.

MARX Carlos. (2011). Manifiesto del partido comunista. Centro de estudios socialistas, México

MAX-NEEF M (1994). El desarrollo a escala humana; conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones. Editorial Nordan comunidad e icaria, Barcelona, España.

MEJÍA Alfonso, (2010) La política de agrocombustibles y sus conflictos socio-ecológicos distributivos en Colombia. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.

MEGAOIL (2013). Plan de manejo ambiental plataforma de perforación exploratoria Nueva Esperanza, Bogotá, Colombia.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (2012). Anuario Estadístico del sector agropecuario resultados evaluaciones agropecuarios municipales 2011. Bogotá

MORIN Edgar (1995) Estamos en un titanic, en

<http://www.edgarmorin.org/images/publicaciones/edgar-morin-estamos-en-un-titanic.pdf>

MORIN E. (2011). La vía para el futuro de la humanidad. Editorial Paidós. España.

NACIONES UNIDAS (2015). Convención Marco sobre el cambio climático. París
<http://unfccc.int/resource/docs/2015/cop21/spa/109s.pdf>

RESTREPO J.C, BERNAL A (2014). La cuestión agraria; tierra y posconflicto en Colombia.
Editorial debate. Bogotá Colombia

OBAMA BARAK (2015) <http://noticias.univision.com/article/2307533/2015-04-18/estados-unidos/noticias/el-cambio-climatico-es-la-mayor-amenaza-que-enfrenta-el-mundo-advierte-obama>

OXFAM 2014. Gobernar para las elites; secuestro democrático y desigualdad económica.
<http://www.oxfamintermon.org/sites/default/files/documentos/files/bp-working-for-few-political-capture-economic-inequality-200114-es.pdf>

OILWACHAT E. (2005) Impactos de la explotación petrolera en América Latina. Revista Biodiversidad número 43

PALACIOS M (1995). Entre la legitimidad y la violencia, Colombia 1875-1994. Editorial Norma. Bogotá, Colombia

PNUMA (2007). Cambio climático 2007, informe síntesis. Informe grupo intergubernamental de expertos sobre el cambio climático. OMM , PNUMA. Suecia

https://www.ipcc.ch/pdf/assessment-report/ar4/syr/ar4_syr_sp.pdf

PNUD (2011). Colombia rural, razones para la esperanza. Informe Nacional de Desarrollo Humano. Bogotá Colombia

PND (2014). Bases del plan nacional de desarrollo 2014-2018, todos por un nuevo país, paz, equidad y educación, Bogotá, Colombia

PERRY G. (2009). EL impacto del petróleo y la minería en el desarrollo regional y local en Colombia. Documentos de trabajo CAF, Bogotá Colombia.

PRECIOSPETROLEO.NET (2015). <http://www.preciopetroleo.net/petroleo-hoy.html>

PUTMAN Robert (2003). El declive del capital social. Galaxia Gutenberg, Barcelona, España.

REVISTA SEMANA (2013). Foro comunidades sostenibles y petróleo. Número 1598 del 17 al 24 de diciembre de 2013. Bogotá Colombia.

REVISTA DINERO (2014) <http://www.dinero.com/pais/articulo/licencias-express/201021>

REVISTA DINERO (2015) <http://www.dinero.com/edicion-impresa/caratula/articulo/los-problemas-industria-petrolera-colombiana/205439>

RESOLUCION 0331 DE 15 DE MAYO DE 2012, “por la cual se otorga una licencia ambiental y se toman otras determinaciones”

RIFKIN J. (2012). La tercera revolución industrial. Editorial Paidós, Colombia.

RODRIGUEZ M(2012) <http://www.manuelrodriguezbecerra.com/bajar/biodiversidad.pdf>

SANTOS SOUSA Boaventura (2012). Una epistemología del sur. Clacso coediciones, siglo veintiuno editores, México.

SANTOS J.M (2014) .discurso X Congreso Internacional de Minería y Petróleo celebrado en Mayo de 2014, Bogotá, Colombia.

SEN A. (2000). Desarrollo y Libertad. Editorial Planeta, Colombia

SEMANA (2013) <http://www.semana.com/nacion/articulo/la-pelea-por-santurban/367354-3>

SMIT JIM (2011). Globalización, nacionalismos y movimientos sociales

STIGLITZ J. (2002). El malestar en la globalización. Ediciones Taurus. España.

TARROW S. (2011) el poder en movimiento; los movimientos sociales la acción colectiva y la política. Alianza editorial. España

TILLY Charles (2009). Los movimientos sociales 1768- 2008. Editorial crítica, Barcelona, España.

TEJERINA B (2010). La sociedad imaginada. Editorial Trotta, España.

TOSCANO Mora Oliver (2005). Las teorías del desarrollo económico, algunos postulados y enseñanzas. Universidad pedagógica y tecnológica de Colombia, en revista apuntes del CENES, número 42, Bogotá Colombia

WEBER Max (2004). Economía y sociedad. Fondo de cultura económica. México

UNODC (2013). Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga

USO, Unión Sindical Obrera la industria del petróleo (2015). Ley orgánica de hidrocarburos, cartilla de socialización. Ediciones Aury Sara Marrugo.

ZULETA, E (1991), Colombia: violencia, democracia, y derechos humanos, Altamir Editores, Bogotá Colombia